LA TRIBUNA NACIONAL

Editor responsable: Rejino Márquez | BUENOS AIRES, Miércoles 7 de Octubre de 1885 | **Año V—Número 1518**

SUMARIO

La vindicacion.
La buena doctrina.
Telegramas.
La edificadora.
Los impuestos municipales.
Correspondencia noticiosa.
Congreso Nacional.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

La vindicacion

Una parte de la prensa de la capital, refiriéndose á los incidentes que han señalado el primer acto de la inscripcion en el registro cívico, y á las reclamaciones y protestas de los partidos electorales, empieza por declarar y afirmar, como si se tratara de un hecho de flagrante notoriedad, sustraido á toda duda, que «el primer dia de inscripcion ha exhibido el esqueleto del fraude descarnado, amparado por los elementos oficiales.»

En presencia de esa denuncia, deprimente para las instituciones y para el crédito del gobierno y del país, nos hemos apresurado á buscar en el mismo archivo de los clubs electorales los elementos necesarios de conviccion y de prueba, á fin de acompañar la protesta, ó de poner de manifiesto la exageracion y la falacia de aquellas graves afirmaciones.

No hemos acojido sin cierta desconfianza, lo reconocemos, las aseveraciones de la prensa opositora. El criterio de partido tiene que resentirse en estos casos de la pasion dominante, inclinada á abultar y desfigurar los hechos que presume desfavorables ó contrarios á su interés político del momento.

Esa presuncion, por otra parte, puede tener su orígen y su esplicacion en las prácticas inveteradas y viciosas de los partidos, que han llegado á hacer del fraude un sistema de gobierno, y que solo se han quejado de él al sentirse heridos por esa arma de doble filo, que fueron tal vez los primeros en esgrimir imprudentemente.

Consultemos nuestra historia. ¿Qué comunidad política puede reivindicar para sí la gloria de haber ahogado el fraude electoral en su cuna, renunciando á ese medio de predominio, en el mismo centro de nuestra sociabilidad culta é ilustrada, donde se han destacado nuestros sabios, imbuidos en las grandes ideas y en los principios salvadores de la democracia? Por mucho tiempo se ha pospuesto la moralidad política á la habilidad, que ha consistido en hacer desaparecer el voto público á favor de una prestidigitacion ardilosa. El fraude ha gobernado muchas veces la República, no porque los partidos obedeciesen á ciegos instintos de perversion, sino porque no siempre han tenido suficiente abnegacion para resignarse á la derrota ante el número fatal de la mayoria republicana, cuyo predominio creyeron acaso peligroso para el porvenir del país. El hecho es que las elecciones nacionales han sido generalmente señaladas en años anteriores, por el fraude ó la violencia, desde la capital hasta los confines de la República, perdiéndose en el silencio de la indiferencia pública la protesta y el clamor de los vencidos.

Inútilmente se habria recordado á los partidos que ayer estuvieron en el poder y están hoy en la oposicion, la doctrina de la eterna solidaridad de los principios, y se les habria advertido que todos están interesados, arriba ó abajo, en la verdad práctica de las instituciones, porque su destino varía en las frecuentes evoluciones de la democracia. Los partidos en el poder desoyen por lo comun el consejo, y solo lo recuerdan cuando se cumple su destino, y tienen que pedir á su vez las garantías que negaron á sus adversarios, tan penetrados de la santidad de su derecho, como lo estuvieron antes de la infalibilidad oficial.

Utilicemos la moral del ejemplo, tratando de preservarnos de aquellas debilidades y de trabajar por la práctica sincera de nuestras instituciones, que es la suprema aspiracion del patriotismo argentino y la mas hermosa conquista reservada á nuestros gobernantes.

—

Bajo esta impresion hemos tomado nota de las ocurrencias electorales en que se funda la afirmacion de que «el primer dia de inscripcion ha exhibido el esqueleto del fraude descarnado, *amparado por los elementos oficiales*». Reseñemos los hechos.

1º Los titulares de la mesa inscriptora de San Nicolás, en ausencia del Juez de Paz, se constituyeron sin registros, y empezaron la inscripcion en papel comun. El Juez de Paz, que manifestó no haber recibido los rejistros en tiempo, ha sido acusado ante el Juez federal por varios vecinos de su parroquia. Una comision, compuesta de varios ciudadanos, representantes de los diversos partidos electorales, se ha apersonado al Ministro del Interior para enterarle de lo ocurrido.

2º El Juez de Paz de la Piedad instaló la mesa en su Juzgado, y varios inscriptores, protestando contra el hecho, se constituyeron á su vez en junta calificadora en la parroquia, sin perjuicio de deducir sus reclamos ante el Juez Federal.

3º La mesa de la Catedral al Sud se instaló en la Parroquia presidida por el Juez de Paz. Uno de los inscriptores y un ciudadano representante de un partido electoral, se han presentado ante el Juez Federal, deduciendo diversos reclamos contra la mesa inscriptora.

4º En San Juan Evangelista se instalaron dos mesas: una en la parroquia, y otra en el Juzgado de Paz.

5º En Socorro no se instaló la mesa por ausencia del Juez de Paz, protestando los ciudadanos que concurrieron, pertenecientes á diversas fracciones políticas.

6º En Balvanera se estableció la junta en la parroquia, presidida por el suplente del Juez de Paz.

7º En Monserrat, se instaló en el Juzgado.

8º En San Telmo, hubo de producirse un conflicto, evitado por el Jefe de Policía.

Esos son los hechos, comprobados ó no, que sirven de base á la prensa para denunciar el fraude y acriminar á los elementos oficiales.

Examinemos el fundamento de esa acusacion. Ante todo, se observará que, en cada uno de los incidentes electorales que han afectado á los ciudadanos ó partidos, han buscado éstos inmediatamente la reparacion legal. La denuncia del hecho viene acompañada de la noticia sobre interposicion del recurso ante la autoridad designada para corregir los abusos y atentados de los ciudadanos ó funcionarios. La ley de elecciones contiene siete artículos que imponen penas severísimas al Juez de Paz, á los inscriptores ó simples ciudadanos que cometiesen actos positivos ó negativos contra los preceptos y garantías que ella establece; y los ciudadanos ó círculos que se han visto lastimados en su derecho, han deducido la queja respectiva. Han hecho mas: han designado comisiones que aboguen por su causa ante el Poder Ejecutivo.

Ahora bien: si el abuso tiene un remedio legal; si se ha apelado á ese remedio; si se han puesto en accion las garantías de la ley y aún no ha recaido un pronunciamiento definitivo sobre ellas; si se confia de esa manera en la proteccion de la ley, ¿dónde está el esqueleto del fraude, amparado por los elementos oficiales? Es la presuncion fatídica de que hablábamos hace un momento. La idea del fraude es el esqueleto del pasado, con proyecciones fantásticas sobre el porvenir.

Pero aremos mas hondo, y tratemos de investigar dónde están los elementos oficiales que amparan el esqueleto descarnado del fraude electoral. ¿Se alude á los Jueces de paz que han instalado la mesa inscriptora en el Juzgado, que no han ido á ocupar su puesto oportunamente, ó que han hecho concebir sospechas sobre su imparcialidad?

El sistema legal libra la formacion del Registro á una Junta presidida por el Juez de Paz, cuya influencia, por lo mismo, no es omnipotente, y quien tampoco está sometido á la autoridad del Poder Ejecutivo—Ha podido discutirse, por lo mismo, la injerencia del Ejecutivo en la instalacion de las mesas, estando á los términos de la ley que parece buscar la garantía de su aplicacion en la intervencion de la justicia nacional.

El Poder Ejecutivo, por su parte, ha estado dispuesto á satisfacer las aspiraciones de todos los círculos políticos y por el Ministerio del Interior se han impartido las órdenes necesarias á fin de regularizar la inscripcion y de hacer mantener el órden y el decoro en ese acto. En ese sentido, se prescribió á última hora el cumplimiento del artículo 4º de la ley, atendiendo las peticiones dirijidas al Ministerio.

La conducta del Gobierno en todo esto ha sido irreprochable, y sus últimos actos se armonizan con sus declaraciones solemnes y con la severa actitud que asumió el Presidente de la República ante los hechos recientes de Catamarca, acompañando y adelantándose aún á las manifestaciones ardientes de los partidarios, como que nadie puede tener mayor interes en la conservacion del órden público y en el respeto de la ley.

Para acriminar el fraude y denunciar la responsabilidad oficial en él, seria indispensable señalar algun hecho abusivo de los funcionarios ó agentes que dependen del Poder: tal seria, por ejemplo, la accion de la policía, al servicio de procedimientos ilegítimos, con el fin de falsear el resultado de la inscripcion. La policía, en realidad, es una fuerza dependiente del Poder Ejecutivo, quien nombra y destituye, por sí y ante sí, á sus empleados de toda gerarquía, que, en circunstancias como la presente, proceden con arreglo á sus instrucciones, cumpliendo á la vez su deber.

La intervencion ó la influencia del Poder Ejecutivo en los actos de la inscripcion solo ha podido manifestarse por intermedio de la Policía. Ella es la fuerza de seguridad encargada inmediatamente de mantener el órden y de rodear á los ciudadanos de garantías eficientes. ¿Ha faltado acaso á ese deber; ha defraudado esas esperanzas?

Tampoco tardaremos en [illegible] esta vez. Los mismos diarios que denuncian el fraude descarnado y la complicidad de los elementos oficiales, se encargan de señalar como un hecho curioso Y SIN PRECEDENTE EN NUESTROS FASTOS ELECTORALES la actitud que ha observado la Policía en el acto cívico del domingo. Ella ha estado bien «del lado de la legalidad y del órden.» «El coronel Bosch, agregan, merece actualmente el aplauso que las diferentes fracciones políticas le tributan.»

Nada hay que agregar á esa declaracion, que envuelve el reconocimiento esplícito de un hecho tan honroso para el Jefe de policía como para el Gobierno de quien depende, y cuyos elevados propósitos sirve en las delicadas funciones encomendadas á su lealtad. El mas grave de los incidentes de la inscripcion, ocurrido en San Telmo, ha servido en efecto, una vez mas, para poner á prueba la moralidad del Gobierno y de los agentes á quienes incumbe garantir el órden en los actos preliminares del sufrajio electoral.

El reconocimiento de ese hecho vale mas que una acusacion destituida de fundamento, y que lleva una refutacion victoriosa en sí misma. La digna actitud de la Policía, *sin precedente en nuestros fastos electorales*, ese hecho *curioso*, en realidad, en una institucion que ha sido por tanto tiempo el principal instrumento electoral de los Gobiernos, encierra la mas alta vindicacion de la autoridad, atacada y defendida á un tiempo en los estravíos y en las exageraciones de la pasion.

La buena doctrina

En La Tribuna Nacional del domingo, ocupándonos de la cuestion del dia, indicábamos una reforma conveniente y necesaria en el proyecto sobre curso forzoso que se discutia en la Cámara de Diputados, que era un término de conciliacion entre las opiniones profundamente divididas, y se armonizaba á la vez con los precedentes de nuestra legislacion y de nuestra jurisprudencia.

Tal era la reforma, que consistia en autorizar la cancelacion de las obligaciones contraidas á moneda nacional antes de los decretos de curso forzoso, con billetes de curso legal por su valor escrito, respetando los contratos en que se hubiere estipulado el pago en una especie determinada de moneda, escluyéndose por lo tanto la moneda de papel.

Esa doctrina ha triunfado ayer en la Cámara de Diputados por una gran mayoría, y nos es plausible tomar nota de esa resolucion, de lo que deben felicitarse todos los que rinden culto á los sanos principios económicos y á las reglas de equidad y de justicia en que deben reposar las transacciones privadas.

TELEGRAMAS
DE
«LA TRIBUNA NACIONAL»
(Agencia Havas)

El escrutinio de las elecciones

PARIS—*Octubre 6*—Todavia no ha terminado el escrutinio de las elecciones de anteayer, pero de los resultados conocidos se deduce que los conservadores tendrán en la nueva Cámara mayor número de representantes que en la antigua.

Este triunfo relativo ha llenado de júbilo á los periódicos conservadores, que vienen llenos de artículos entusiastas celebrando esta victoria.

Triunfo de los conservadores

PARIS—Octubre 6 (tarde)—Resultados conocidos hasta este momento:

165	conservadores electos.
141	republicanos
202	empates.

Estos resultados completamente inesperados causan aquí mucha sorpresa.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Octubre 6*—El Siglo de esta tarde desautoriza la version publicada por «La Tribuna Popular» de ayer. Dice que el ministro argentino doctor Victorica no ha tenido injerencia ninguna en el pedido del regreso del coronel Latorre á este país.

Se asegura que el Gobierno ha celebrado un empréstito de dos millones de fuertes con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata en esta.

Falleció don Emilio Massat, opulento saladerista de esta.

Con motivo de haber denunciado el señor Emilio Lecot, director de «La Tribuna Popular» que los puesteros de los mercados le habian amenazado en una carta, el jefe político de la capital doctor Brian, pasó á ponerse á las órdenes de ese periodista, asegurando que miraria el Gobierno con disgusto todo ataque á esa imprenta.

Un diario de la tarde dice que el Gobierno oriental ha vendido al Paraguay dos baterías de Krup.

Ayer se embarcó en Burdeos con destino al Plata el jugador de pelota Chiquito de Eibar.

Hoy será puesto en libertad el comandante Rodriguez de que hablé ayer en mi telegrama, por no haber causa para su prision.

En el vapor *Neva* va el famoso caballo «Kear» comprado en diez mil fts. por el hacendado argentino don Eliseo Ramirez.

El próximo sábado tendrá lugar en Solis un concierto, en el que tomarán parte la Pattini, Sampiere y Signorini.

Es esperado en esta del Pacífico, en estos dias, el célebre tenor Aramburo.

El concierto dado anoche en la sociedad de La Lira, fué espléndido. Asistió selecta concurrencia.

Anoche fueron clausuradas las casas de juegos existentes en esta.

Se ajita la idea entre acaudalados comerciantes españoles de instalar una cámara de comercio española á fin de fomentar el comercio con la madre patria;—cuéntase con un capital de quinientos mil fuertes.

Se va ha establecer en la costa del Pantanoso una gran fábrica de conservacion de carnes.

Por el próximo paquete llegarán para el Gobierno de esta cuarenta ametralladoras Nordenfeldt, cuatro baterías Bange y ocho mil fusiles con tres millones de cartuchos.

Corrientes—*Octubre 6*—Muy bien recibida ha sido la reposicion en la jerencia de este Banco, del señor Cárlos Roca, acto que tuvo lugar ayer ante un concurso selecto de personas que vivaban al Directorio por esa acertada medida.

Hoy se celebrará un banquete en obsequio del señor Roca y se firmará el álbum que se le va á regalar.

Llegaron nuevas actas de los comités recientemente organizados en algunos pueblos de campaña y que prestigiarán la candidatura del doctor Juarez Celman.

Regresó el vapor *Teuco*, habiendo recorrido en el Bermejo 200 leguas, venciendo las dificultades que ofrece la navegacion, á causa de la estacion y los muchos escollos del rio.

El mayor Page, comandante del buque, cree que la navegacion es perfectamente practicable y que los obstáculos que hoy la dificultan pueden allanarse sin gastos estraordinarios, con los poderosos elementos de que dispone la armada nacional.

El mayor Page con los escasos elementos del *Teuco*, ha conseguido hacer desaparecer algunos que impedian el paso á esa capital. Vá á conferenciar con el Ministro de Guerra y presentarle los planos y estudios practicados.

LA EDIFICADORA

Nuestros lectores recordarán que hace algunos dias nos ocupamos estensamente de la importante sociedad anónima que con el título de «La Edificadora» se habia formado entre nosotros, con el objeto de construir casas á sus accionistas, mediante una amortizacion mensual del capital empleado en su construccion, y en condiciones completamente favorables á todos aquellos que quisieran poseer su bien raiz por medio del ahorro.

Esta sociedad ha celebrado anteayer la primera reunion de accionistas, y en ella se ha leido la memoria del directorio administrativo de esa benéfica institucion.

Para dar una idea de los beneficios que reportan los accionistas de ella, transcribimos los siguientes párrafos de la memoria que hablan mas elocuentemente que todo lo que pudiéramos decir en pro de esa sociedad.

Los negocios realizados hasta ahora son los siguientes:

	Valor terreno	Valor edificio
Contrato núm. 1—1 casa para D. Remigio Tomé, calle Brasil entre piedras y Tacuarí	$n 2000	15000
Contrato núm. 2—6 casas para D. Luis Etchegaray, calle Armonia entre Salta y Santiago del Estero	» 5000	18000
Contrato núm. 3—1 casa para D. Diego T. Ramsay, Avenida Montes de Oca, pasado calle Patagones	» 5000	17000
Contrato núm. 4—1 casa para D. Rodolfo Schneider, calle Larrea entre Cuyo y Corrientes	» 3000	9000
Contrato núm. 5—1 casa para D. Cárlos Kirchhoff, calle Gallo entre Cuyo y Corrientes	» 1200	9000
Contrato núm. 6—1 casa para E. William Lauder, calle Gauna entre Bollini y Bulnes	1100	6500
Contrato núm. 7—1 casa para D. Emilio Castellanos, calle Córdoba	» 2650	7350
Suma	$n. 19950	81850

Como se ve, el importe de los contratos por las doce casas espresadas alcanza á 81850 $ mjn. y el valor de los terrenos donde están edificándose llega á mas del 25 o|o de lo que invierte la sociedad, debiendo advertirse que los terrenos de los tres primeros contratos valen mucho mas de la cantidad, porque han sido transferidos á la sociedad por los interesados, y al edificarse todos ellos aumentarán como es consiguiente de valor.

Para conocer la importancia de estos negocios, se establece lo que cuestan á la sociedad todos los edificios contratados.

Pagó á empresarios constructores.	$	71850
» 4 o|o al arquitecto de la sociedad.	»	2874
» gastos de escrituras y contratos.	»	1626
Total costo.	$	76350

Queda una diferencia entre el valor contratado y el costo de edificacion, de $ 5500 como beneficio para la sociedad en las doce casas que construye hasta la fecha.

La marcha progresiva que tiene que seguir esta institucion, nos deja ver la utilidad práctica y real de su existencia, pues ella contribuirá con su accion benéfica á que todos los padres de familia bien intencionados puedan ser al mismo tiempo que miembros de una institucion que reparte buenos dividendos, propietarios de un bien raiz que ha de cobijar los últimos dias de su vida y los primeros de los de sus hijos.

LOS IMPUESTOS MUNICIPALES

La Secretaría de la Intendencia Municipal nos pide la publicacion de lo siguiente.

Sr. Director de La Tribuna Nacional.

En el artículo de fondo de hoy y con el título de «Impuestos Municipales», «La Nacion» critica duramente los proyectos de la Intendencia que obligan á los propietarios al pago del valor total del afirmado en el frente de sus propiedades y que establecen para las empresas de tramways un impuesto del 6 p% de sus entradas brutas, destinado á la conservacion del pavimento de las calles en que las vias están establecidas.

La respetabilidad del diario que patrocina esta crítica y la oportunidad en que se publica, cuando los proyectos mencionados están á estudio del Congreso Nacional, hacen obligatorio para la Intendencia presentar algunas observaciones, para las cuales me permito pedir al señor Director un lugar preferente en sus columnas.

No hay razon ni hay equidad, se dice, y es odioso é injusto por el contrario exijir de los propietarios el pago de todo el afirmado, pero se olvida que el proyecto en estudio solo va á proporcionar á la Municipalidad una parte del costo de las obras. Ni los exceptuados de contribucion directa, ni las iglesias y conventos, ni las escuelas ni los establecimientos públicos en general están obligados á pagar el afirmado, y es el municipio quien soporta estos gastos. Calcúlese solamente lo que cuesta el afirmado que rodea las plazas públicas y lo que la Municipalidad debe invertir solamente en los empedrados necesarios para dar fácil acceso á las escuelas que se levantan en los barrios apartados y al gran establecimiento militar que la Nacion edifica al final de la calle de Entre-Rios.

Puede decirse que costeando los propietarios el valor de las obras en el frente de sus fincas, queda todavia obligada la Municipalidad en la mitad del costo total de los trabajos, [illegible] siendo con las reformas proyectadas apenas un desahogo relativo para consagrar sus recursos generales á las obras indispensables y de interes público en que está comprometida.

El buen afirmado, lo reconoce «La Nacion», contribuye á la prosperidad material, y produce desde el primer momento la valorizacion de las propiedades y la suba de su producido. No es, pues, el propietario quien se perjudica con estos trabajos, aun cuando la Municipalidad le exija directamente su importe, porque en el hecho obtiene la valorizacion inmediata de su propiedad y el aumento legítimo de sus rentas.

Vease como no es odiosa ni es injusta la medida, porque la carga se reparte inmediatamente entre los propietarios y los ocupantes de las fincas que son en definitiva las personas á quienes la administracion debe los beneficios de la fácil viabilidad. La mejora de los afirmados es indispensable y no puede efectuarse sin recursos que seria siempre necesario buscar en el aumento de la contribucion directa, gravando de un modo mas oneroso tal vez á los propietarios.

En cuanto al impuesto de los tramways, llega á calificarse de un despojo, pero se olvida tambien que su razon determinante es eximir á las empresas de obligaciones mas onerosas que les imponen las leyes de concesion y obtener para el público la buena conservacion del afirmado en las calles ocupadas por las vias, conservacion que las empresas no han hecho jamas, sino de la manera mas imperfecta, poniendo toda clase de obstáculos á las medidas represivas de la Municipalidad.

Las cinco empresas de tramways han transportado en el año anterior poco menos de veinte y tres millones de pasageros, pudiendo calcularse el producto bruto de todas las líneas en cuarenta y seis millones de la antigua moneda.

El 6 p% de impuesto que establece el proyecto de la Intendencia proporcionará una entrada probable de cien mil nacionales, contra erogaciones exigidas por la conservacion del pavimento que muy fácilmente podrán ser cubiertas con esa exigua cantidad, si se tiene presente que el recorrido de las líneas de tramways dentro del municipio alcanza á ciento cuarenta kilómetros de via.

Bien fáciles son los cálculos sobre la base de tales datos, y lejos de importar el impuesto un despojo, aparece un beneficio positivo para las empresas desde que nadie puede pretender que la conservacion de un kilómetro de nuestras vias públicas, que representan próximamente diez cuadras, pueda hacerse con una suma inferior á quince mil pesos papel en un año. Estas son las razones y esta es la equidad que la Intendencia ha tenido presente al confeccionar los proyectos de ley, guiándose en este caso por el espíritu de buena administracion de que se halla animada.

El artículo de «La Nacion» desconoce estos móviles legítimos y desautoriza todavia mas los proyectos en discusion, presentando el fantasma de esas supuestas obras de lujo á que se atribuyen las dificultades financieras del municipio, pero que, sin embargo, no se menciona de una manera precisa.

Téngase presente que la Intendencia ha presentado estos proyectos ante la perspectiva de la supresion de recursos muy importantes, con los cuales se atendia á las obras de beneficencia pública en la capital, y con el único propósito de desembarazar un tanto su accion, como he dicho, para que le sea dado aplicar sus recursos generales á la prosecucion de esas obras.

Se trata de trabajos y de gastos de la mas imperiosa necesidad, y de ningun modo de erogaciones superfluas.

¿Cuáles son los abusos de lujo á que quiere referirse «La Nacion»?

Será el costoso ensanche que se está dando al Asilo de Alienados y el que ya se ha dado al Asilo de Mendigos?

Será el hospital mixto cuya construccion es imperiosamente exijida al sud de la ciudad, porque los hospitales de hombres ya no tienen capacidad para recibir enfermos y porque el único hospital de mujeres va á instalarse muy luego en el estremo norte del municipio?

Será el gran enterratorio general en via de ejecucion y exigido por las mas imperiosas necesidades?

Serán los jardines que se construyen en las plazas públicas, haciendo desaparecer el estado vergonzoso de esos centros indispensables de desahogo para la poblacion, y empleando en esas obras materiales diez veces mas baratos que el afirmado?

Será el aumento que diariamente exije el alumbrado, por el desarrollo rápido de la edificacion y de las habitaciones en los barrios apartados de la ciudad?

Será la gran avenida decretada por el Congreso y valientemente defendida por la misma Nacion, como una obra higiénica é indispensable que se impone á la primera capital de Sud América y que se costea ella misma por la forma en que han sido decretadas las expropiaciones?

Serán los afirmados que los propietarios exijen con insistencia, existiendo pedidos de mas de cuatrocientas cuadras, y que seria necesario suspender por completo si no se arbitran recursos para continuarlo?

Todo esto puede ser, porque la Nacion no precisa las obras de supuesto lujo que cree deben ser suspendidas, pero todo esto no puede suspenderse y el esfuerzo de todos debe concurrir por el contrario á su continuacion, en la que están empeñadas la salubridad, la higiene, la seguridad del municipio, todas las circunstancias, en una palabra, que deben consultarse en una buena administracion y que la Intendencia considera haber consultado.

Indíquese una obra inútil, y el Intendente será el primero en acatar el fallo de la opinion.

Indíquese un recurso que llene las necesidades presentes en una forma mas correcta que los proyectos presentados, y ese recurso será admitido.

Pero no se critique sin la meditacion debida y sin proponer remedios que reemplacen los que la Intendencia ha creido deber sugerir al Congreso, sin la pretension de haber presentado lo mejor, pero creyendo cuando lo menos que ha presentado lo mas práctico con el estudio y la seriedad que acreditan seis años de consagracion constante á los intereses municipales.

Saludo al señor Director con la consideracion debida.

Narciso de Estrada.
Pro-secretario.

Secretaría, Octubre 6 de 1885.

CORRESPONDENCIA NOTICIOSA

Observaciones sobre el cólera—Peligros para Méjico—Progreso marítimo—Contrato por teléfono—La aerostática en el Brasil.

He aquí algunas observaciones sobre el cólera, sacadas del informe presentado por el Dr. Marey á la academia francesa de medicina:

La marcha de las epidemias coléricas se aproxima de la fiebre tifoidea.

El número de enfermos en la primera mitad de la duracion de la epidemia sobrepasa al de la segunda mitad. La diarrea premonitoria, que no debe confundirse con los primeros síntomas de la enfermedad, ha faltado en la mayor parte de los casos, sobre todo en los graves.

Parece haberse constatado cierta predisposicion particular en los individuos á contraer la enfermedad, pues desde el principio se observan casos gravísimos y muy rápidos. Las malas condiciones de salud predisponen tambien á contraer el cólera, lo mismo que la primera infancia, el alcoholismo y la miseria fisiológica.

Es notable que se hallan comprobado nueve casos de reincidencia en 2700 enfermos. Podria concluirse de ello que un primer ataque de cólera no procura el beneficio de una inmunidad, ni siquiera relativa.

×

Los apetitos anexionistas de algunos ciudadanos ó de algun círculo de los Estados-Unidos, continuan despiertos. Es pensamiento aplazado, no caido en deshaucio la compra de la isla de Cuba. Ahora, quiérese comprar una parte de Mejico, la mas rica de ella, mientras se pueda ver cómo se compra todo él.

Sobre este hecho dice el «Evening Post»: Se ha hecho la convocacion para un *mass-meeting* en favor de la anexion por compra de los Estados del norte de Méjico: firman la convocacion un centenar de personas de representacion, así mejicanos como americanos. El plan proyectado incluye el envio por el gobierno de los Estados Unidos de una comision de los mas distinguidos estadistas para tratar con el gobierno mejicano de la compra de los Estados de Chihuahua, Sonora, Durango, y Coahuila. Se alega que no podria darse mejor aplicacion á los millones ociosos del tesoro, pues dichos Estados son los mas valiosos de la república de Méjico y podrian obtenerse en condiciones muy favorables.»

Parece que en las esferas gubernativas no encuentra calor el proyecto. Méjico, no obstante, ha de ponerse en guardia, porque en pueblos fuertes y desbordantes como los Estados Unidos, lo que en el presente se rechaza puede muy bien ser adoptado en el porvenir. Y será siempre una codicia en la América del Norte, que solo falte Méjico para que toda ella sea yankee, y que mientras la índole nacional del americano-sajon se desenvuelve en busca de prosperidades que consigue, amontonando cada dia nuevas energías, aquel pueblo haga lentamente su camino entorpecido por sus luchas intestinas.

Con el cese de éstas y con imitar el buen sentido político de su inquieto vecino, es que Méjico podrá parar el golpe que hubiera de recibir su integridad territorial.

×

Por sabido ocioso es repetirlo. No han llegado, y quién sabe cuando llegarán á su límite los progresos en la marina de guerra. La *Esmeralda*, el tipo culminante en estos meses,—que no necesitan años sino semanas esos progresos,—que fué ponderado casi como una leyenda marítima, ha sido superado en marcha y condiciones de ataque y defensa por dos ejemplares últimos de la misma especie. Son para el Japon y cuestan ochenta mil libras mas que el chileno. Su padre, Sir Armstrong, va perfeccionando cada dia sus hijos férreos, ya le salgan cruceros ó cañones. El de 110 toneladas es un robusto niño, que promete boxear con ventaja á los acorazados.

×

Ultimamente acaba de publicarse un fallo de la Corte Suprema de Kentucky, sobre una cuestion nueva y de gran importancia para todo el mundo comercial. Los contratos hechos por medio del teléfono que de dia en dia va estendiendo mas su uso, son tan sérios como cualquier trato verbal. ¿Pero cómo podrá probarse la verdad en estos casos? Los términos del negocio entablado no quedan estampados sobre el papel como en el caso de un telegrama, ni las partes que se han puesto de acuerdo están en presencia una de otra, como sucede en los tratos de palabra. Es verdad que se comunican por teléfono, pero no podrian asegurar que toda la conversacion ha sido resibida ó enviada por el otro operador. Aún mas: en el caso de estranjeros, será casi imposible que estos puedan darse cuenta cabal ó conocer las personas que lo representan.

En el caso de Kentucky, el contrato por teléfono ocurrió entre Kuykendall de Morgantown y Sullivan de Bowung Green. El primero rogó al dependiente de la oficina que hablase por él, quien, despues de llamar á Sullivan entabló la conversacion comercial á nombre de Kuykendall y se convino el negocio: mas Sullivan fué despues demandado por haber faltado al contrato. Este no negó haber tratado de negocio por el teléfono, pero estaba en contradiccion sobre lo que se dijo con el reclamante. Se hizo comparecer como testigo al dependiente de la estacion telefónica para que certificara en qué conceptos se habia establecido la negociacion comercial entre ambos litigantes, lo que no pudo hacer por no recordar los puntos capitales de la cuestion.

El juzgado permitió entonces que Kuykendall presentase dos personas como testigos que presenciaron la conversacion habida entre el dependiente de la estacion de Morgantown y Sullivan.

La Corte Suprema falló á favor del testimonio de estas dos personas y decidió que eran pruebas suficientes, aun suponiendo el caso en que el dependiente fuera un simple intérprete. Este último concepto, la Corte dice que cuando dos personas se valen de la mediacion de un intérprete, la comunicacion habida entre ambas puede certificarse por la declaracion del mismo intérprete ó bien por las personas que se hubieran hallado presentes y hubieran comprendido lo trasmitido por el intérprete y en conformidad con lo dicho por las partes!

«Es verdad que por medio del teléfono las partes no pueden verse. Pero como el testimonio de un intérprete entre ambos querellantes no puede bastar como prueba fehaciente, sino que es necesario presentar otros testigos que comprueben lo trasmitido por el intérprete, en el caso de una trasmision telefónica puede seguirse la misma práctica».

Un solo juez no fué de la misma opinion. Cuestiones análogas á estas han ocurrido en otros Estados, aunque se siga ó no la práctica de lo fallado por la Corte de Kentucky, este es un punto sobre el cual no estarán de acuerdo los abogados.

×

Nuestros lectores conocen los trabajos aerostáticos del brasilero Julio César, que procuró demostrar, y se atrajo muchos convencidos, que habia descubierto las leyes de la locomocion aérea aplicada á los globos. Varias tentativas esperimentales hizo, que al decir de la prensa de su patria no desmintieron sus teorías. Los trabajos de los capitanes Krebbs y Renard, han vuelto á despertar el espíritu público en el Brasil, porque algunos consideran que el globo de los talleres de Meudon, no pasa de ser una copia exacta mas ó ménos del de Julio César, en cuanto á la forma y sus condiciones de equilibrio central, necesarísimas para que el propulsor le dé marcha independiente de los caprichos del viento.

La innovacion francesa consistiria solamente en el motor eléctrico. Eso dicen los brasileros. Y lo dicen y quieren probarlo, para reclamar, y con justicia, en favor de su compatriota la parte de gloria que relativamente le cupiera en la solucion de ese aéreo, anhelado problema, siquiera en la forma del aereostato.

Así el gobierno, respondiendo á la iniciativa de la opinion, tomaria una parte activa en esos ensayos, siendo el conde d'Eu el encargado de llevar á efecto una suscricion que permita al Sr. Julio César concluir su globo *Santa Maria de Belem*, y darle el gas hidrógeno que requiera su definitiva y gran esperiencia.

Le deseamos éxito. Que el mundo americano del sud contribuya tambien como el del Norte al progreso de la ciencia, á ensanchar el dominio de la humanidad.

Es tiempo que empecemos á devolver modelado por nuestro intelecto, lo que hace tantos años nos estamos asimilando del viejo mundo.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las dos y media de la tarde se declaró en sesion ayer la Cámara de Diputados con asistencia de 50 de sus miembros, y una vez leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de una solicitud presentada por el Diputado Torrent, pidiendo permiso para faltar á 15 sesiones.

Tratado este asunto sobre tablas, se resolvió acordar la licencia solicitada.

LOS DECRETOS SOBRE INCONVERSION

Se pasó luego á la consideracion del art. 4º del proyecto aprobatorio de los decretos del P. E. sobre inconversion de billetes.

Como se recordará, á mocion del Sr. Civit, en la sesion anterior la Cámara resolvió pasar á estudio de la Comision de Hacienda el artículo 4º de dicho proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, y que habia sido suprimido por la Comision.

Esta se espidió en aquella misma sesion, en disidencia: la mayoría, compuesta de los señores Funes, Villamayor y Ocampo, aconsejaban el rechazo; y la minoría, señores Civit y Malbran, aconsejaban su sancion.

Puesto en discusion el artículo, el Sr. Villamayor, miembro informante de la mayoría, cedió el uso de la palabra al Sr. Civit para que continuara su esposicion, suspendida en la sesion anterior.

El señor Civit, á nombre de la minoría, pronunció un estenso discurso, sosteniendo doctrinas favorables al artículo en discusion y rebatiendo los fundamentos que anteriormente se habian aducido en contra de él.

A su vez el señor Villamayor refutó la argumentacion del señor Civit y sostuvo la inconveniencia del despacho de la minoría.

El Dr. Dávila usó en seguida de la palabra, y estudiando varias leyes de países estranjeros atingentes al asunto, se estendió en largas consideraciones, tratando de demostrar que el artículo propuesto por la minoría era perjudicial al comercio, y concluyó afirmando que á su modo de apreciarlo, en el órden de la ciencia económica era profundamente inconstitucional.

El señor Ministro de la Guerra Dr. Pellegrini que habia asistido á la sesion, tomó parte tambien en el debate, y despues de manifestar que no conocia mas antecedentes de la cuestion que los que se desprendian de la discusion iniciada, iba á empezar por darse cuenta de los argumentos que se habian hecho valer en pro de lo dictaminado por la mayoría de la Comision.

Respecto de los argumentos del doctor Villamayor que negaban la facultad que el Congreso tiene para establecer el curso forzoso, dijo que creia que ese era un punto que no podia discutirse ya, pues que los precedentes que existen no dejan duda al respecto.

Rebatiendo la peroracion del señor Dávila, dijo que este habia venido con un arsenal de datos y un estudio completo de varias leyes extrangeras para batirse heróicamente con un fantasma, por cuanto habia tratado de demostrar que no era constitucional privar á los habitantes del país del derecho de contratar.

El artículo en discusion no hablaba una sola palabra á este respecto, y no era por consiguiente establecer que en adelante se hicieran los contratos con tal ó cual determinacion de moneda.

Despues de concluir el señor Ministro, algunos Diputados le insinuaron que propusiera una nueva fórmula ó se declarara en pro ó en contra del artículo.

En virtud de esto, el Dr. Pellegrini dijo que aceptaba el artículo de la minoría, pero con el agregado siguiente: «Con escepcion de aquellos contratos en que se haya estipulado una especie determinada de moneda.»

Hablaron en seguida los señores Villamayor y Dávila rectificando algunos puntos del discurso del señor Ministro, y luego el señor Funes, que atacó, como era natural, el dictámen de la minoría.

Se hicieron despues varios discursos sosteniendo unos, y combatiendo otros el artículo, proponiéndose á la vez varias modificaciones al mismo.

Llegó por fin el momento de la votacion, en el cual Sr. Lainez propuso para el caso en que el artículo de la minoría fuera rechazado, el siguiente:

«Artículo 4º—Las obligaciones anteriores á la fecha de los decretos mencionados en el artículo 1º, contraidos á moneda nacional oro, podrán ser chanceladas en billetes de curso legal, por su valor escrito, en la forma que él determina.

Quedan esceptuadas aquellas contraidas á oro sellado, ó con designacion de moneda especial ó esclusion de papel moneda creado ó á crearse, las cuales podrán ser chanceladas por su valor corriente en plaza el dia del vencimiento de la obligacion.»

Cerrado el debate, surgió la duda de cuál seria la interpretacion de la votacion que recayera respecto del dictámen de la mayoría de la Comision, y en vista de esto, por medio de una votacion especial y despues de varias opiniones vertidas al respecto, se resolvió que debia votarse primero el dictámen de la minoría.

Se votó por consiguiente el artículo que dicha minoría aconsejaba, y resultó negativa de 38 votos contra 29.

Se hizo mocion en seguida para que el artículo propuesto por el Sr Lainez se votara por partes, y habiendo discusion tambien á este respecto, por cuanto la primera parte de dicho artículo era de la misma redaccion del que se acababa de rechazar, fué necesario una nueva votacion especial, que resolvió el punto de una manera favorable á la mocion.

Votada la primera parte, constituida por el párrafo primero del artículo que reproducimos mas arriba, resultó aprobada por 37 votos contra 29.

Se votó enseguida la segunda parte, es decir, el párrafo segundo hasta la palabra «especial» dando el mismo resultado anterior por 40 votos contra 29.

La última parte fué tambien aprobada, quedando así íntegro el artículo que propusiera el Sr. Lainez.

En seguida, á mocion de varios diputados, se levantó la sesion siendo las 7 y 15 p. m.

NOTICIAS

Sobre el reclamo del Sr. Devoto—Hemos publicado ya todos los trámites que siguió el espediente formado con motivo del reclamo interpuesto ante el Gobierno por el contratista de las obras de salubridad, don Antonio Devoto, pidiendo que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1º del contrato, se le abonasen las diferencias entre el precio del papel y el oro, por todos los certificados pagados desde la fecha del curso forzoso como tambien hasta la terminacion del contrato referido.

Ahora bien, este asunto queda definitivamente terminado con la publicacion que hacemos en seguida de la resolucion adoptada en acuerdo general de Ministros.

Dice así:

«Buenos Aires, Setiembre 28 de 1885.—Visto lo solicitado por don Antonio Devoto, contratista de las obras de salubridad de la capital, sobre la forma de pago de los certificados, y por las consideraciones manifestadas en el acta de la conferencia celebrada en el Ministerio del Interior,

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros

RESUELVE:

1º Apruébanse las bases convenidas en la conferencia mencionada y que se espresan en el acta de la misma, para el pago de certificados de construccion de las obras de salubridad de la capital.

2º Comuníquese, publíquese, insértese en el R. N. y vuelva á la Comision de obras de salubridad, para que formule la liquidacion correspondiente á las diferencias en los pagos efectuados con posterioridad al decreto del curso forzoso.»

La parte del acta que se refiere á la forma del pago, es esta:

1ª El Gobierno abonará á la empresa constructora de las obras de salubridad de la capital, el 45 por ciento del valor total de los certificados en oro, ó su equivalente en moneda nacional al cambio del dia en que se hayan efectuado los pagos; y el 55 por ciento restante, en moneda nacional.

2ª Se liquidarán por separado y se abonarán á la empresa las diferencias que le correspondan, con arreglo á la base anterior, por todos los certificados abonados despues de la fecha del decreto de curso forzoso, debiendo incluirse en adelante las diferencias que correspondan en cada uno de los certificados.

3ª Las sumas que importen las diferencias que se mandan liquidar por separado, se abonarán en letras sin interés á tres y seis meses de plazo, por partes iguales.

Suscriben esta acta:—*Benjamin Paz, Cárlos L. Marenco, Antonio Devoto é Isaac M. Chavarria.*

Navegacion del rio Corrientes—D. Ramon F. García, se dirijió hace tiempo al Ministerio del Interior, espresando que con el objeto de emprender y llevar á cabo la navegacion del rio Corrientes en las condiciones de la ley sancionada por el H. Congreso en 16 de Junio del año anterior, solicitada del P. E. las medidas que considerase oportunas y conducentes, á fin de ponerse en aptitud de dar principio al cumplimiento de las obligaciones que le impone la referida ley.

Despues de los trámites que reclamaba el espediente, se acaba de aprobar un proyecto de contrato que por órden del Ministerio celebró la oficina de Tierras y Colonias con dicho señor García.

La línea de navegacion será establecida desde la embocadura del rio Corrientes, frente al pueblo de la Esquina, hasta el paso denominado Pay-Ubres, frente á la Villa de Mercedes, por medio de uno ó mas vapores de 50 toneladas de carga, por lo menos, y con comodidades para 20 pasageros de 1ª clase y otros 20 de 2ª.

Los vapores harán un viaje redondo por semana.

Las tarifas que regirán en estos vapores, serán como máximum, desde el puerto de la Esquina al paso de Pay-Ubres, y vice-versa, de 10 pesos por pasage de 1ª, y 6 de 2ª, y 8 por tonelada de carga.

Dentro del término de un año á contar desde el primer viaje, deberá el concesionario tener establecidos dos grandes depósitos para mercaderías y frutos del país, uno en la desembocadura del rio Corrientes, que será flotante destinando al efecto un buque de 300 toneladas de carga, y otro en el paso Pay-Ubres, que será construido en tierra á la márgen izquierda del rio, con materiales de fierro y madera, y una capacidad mínima de 200 metros cuadrados de superficie.

Este contrato durará cinco años, que es el término que fija la ley respectiva, gozando el señor García de una subvencion anual de ps. 15000 mjn., que le serán abonados por semestres vencidos una vez que establezca la línea de navegacion.

La Sociedad de Misericordia al Intendente—He aquí la nota que ha recibido el Intendente Municipal de la Sociedad de la Misericordia: Buenos Aires, Octubre 5 de 1885. Sr. Intendente de la Municipalidad, D. Torcuato de Alvear.—Interpretando el sentimiento unánime de la Sociedad que tengo el honor de presidir, me es altamente satisfactorio dirigirme á Vd. para manifestarle que se ha hecho Vd. acreedor al eterno reconocimiento nuestro, en mérito de su eficaz cooperacion y grande ayuda prestada al mejor éxito de la fiesta de caridad del 26 del pasado Setiembre.

Al mismo tiempo me es grato adjuntar al señor Alvear el diploma que le reconoce como socio honorario de la Sociedad de la Misericordia, por resolucion espontánea del Consejo Directivo de ella.

Con esta oportunidad reitero al señor Intendente las seguridades de mi consideracion distinguida.—Ana U. de Victorica.—*Manuela N. de Pacheco*, Secretaria.

Kermesse de bien faisance—La sociedad «Dames de la Providence» contará con una gran cantidad de objetos de valor para las rifas y tómbolas que se jugarán en la próxima *Kermesse* que va á inaugurar en el teatro Colon.

En uno de los paquetes á llegar recibirán numerosos artículos encargados especialmente á Europa para esta fiesta, y entre ellos figura un regalo á la sociedad, del Gobierno francés, hecho por intermedio de su ministro en esta capital, consistente en una riquísima porcelana de Sèvres que será destinada á una tómbola.

El teatro Colon se está arreglando vistosa y elegantemente para la fiesta.

El kiosco central para la venta de flores no puede ser mas bonito, superándole en gusto artístico los dos kioscos octágonos laterales.

En la línea divisoria de la sala y el palco escénico se construirá un entarimado para la orquesta y en él se celebrarán interesantes conciertos con el concurso de conocidas señoritas y caballeros aficionados.

Las demandas á los jueces de paz—Ante el juez federal Dr. Ugarriza han entablado demanda contra los jueces de paz de la seccion 6ª y de la parroquia de San Nicolás, el Sr. Defor del Valle y el Dr. Carballido por infraccion á la ley de elecciones.

El juez ha dictado providencia citando á las partes á juicio verbal.

Los Sres. Barzaco y Cantilo han presentado análoga demanda ante el juez federal Dr. Tedin contra los jueces de paz de la parroquia de San Telmo y Catedral al Sud.

El Dr. Tedin no ha dictado aún resolucion alguna en estas demandas.

Otro pleito de quince años—Actualmente se encuentra á punto de terminarse en el juzgado de comercio á cargo del doctor Lársen del Castaño, un ruidoso juicio ejecutivo por valor de cuatro millones de pesos mas ó menos, seguido contra la razon social Gowland é hijos por un establecimiento bancario de esta capital.

Como en el otro de quince años de que hablamos dias pasados, en el presente han intervenido numerosos jueces, abogados, procuradores, rematadores, tasadores, etc.

Entre los jre es figuran los doctores Isla, Martinez, Barra, Areco, Lagos, Fonrouge, Ortiz y Lársen del Castaño, con la particularidad de que el escribano ha sido uno solo, el Sr. Joaquin Reynoso.

Entre los abogados figuran los doctores V. Martinez, Gayan, Basavilbaso, Gomez y otros; entre los procuradores los Sres. Sagasta, Bosch, Romero, etc., entre los rematadores los Sres. Francisco de la Serna, Julian Martinez y Ca., Manuel Marazzo y Ca., Rodolfo Martin y Ca., etc.

Este juicio se compone de cinco grandes volúmenes conteniendo todos mas de 2000 fojas, pero su mayor originalidad consiste en el triunfo de su duracion, pues son *rara avis* en los tribunales los pleitos de esta naturaleza que tengan tantos años de tramitar casi sin interrupcion alguna como sucede con el de que nos ocupamos.

Para-rayo Brusà—El profesor D. José Brusá, que vino espresamente de Europa para colocar en los edificios públicos de La Plata los para rayos de su invencion, acaba de terminar su tarea en esa capital y se dispone á emprender viage mañana para las provincias, acompañado de su hijo y su representante el Sr. Pedro César Hillner.

El objeto de este viage es el de proponer á los gobiernos de esas provincias la colocacion de los espresados aparatos en los edificios públicos y de ocuparse de la venta de los mismos á los particulares.

Muelle de Bahía Blanca—Despues del reconocimiento científico practicado en el muelle que con autorizacion del Gobierno construyó la empresa del ferrocarril del Sud en el puerto de Bahía Blanca, y oida la opinion de la Direccion General de Rentas, se espidió un decreto por el Ministerio de Hacienda concediendo la habilitacion de ese muelle para todas las operaciones de carga y descarga que el comercio encuentre conveniente efectuar por él.

La Direccion General deberá proponer la reglamentacion de las operaciones que autoriza la habilitacion esperada.

Tierras para colonizar—De conformidad con la ley de inmigracion y colonizacion, el P. E. ha dado por aprobado el proyecto de contrato que celebró la Oficina Central de Tierras y Colonias con los señores Ruibal, Sorondo y Ca., concediendo á estos una seccion de 40.000 hectáreas de tierra en la jurisdiccion del Neuquen, para fundar una colonia agrícola.

En el término de tres años, los concesionarios deben introducir en la colonia 125 familias, bajo pena de 5000 pesos de multa si así no lo hicieren.—El ingeniero D. Matias G. Sanchez se responsabiliza por esta cantidad.

Autorizacion concedida—Ha sido despachada favorablemente la solicitud que presentó al Ministerio del Interior el señor Juan M. Mata, pidiendo autorizacion para estraer arena de los bancos que en el rio Paraná forman las islas denomidas «Espinillos» y «Thompson».

Esta concesion no inviste carácter alguno de privilegio y podrá declararla caduca el Gobierno cuando á su juicio dañase los intereses del país.

Comisarios de policía—Dos decretos han sido estendidos y suscritos por el Ministerio del Interior, siendo remitidos ayer á la firma presidencial.

Por el primero se nombra comisario de policía, en reemplazo del señor Santos Arauz, que fué jubilado por el H. Congreso, al ciudadano D. Juan B. Godoy.

Por el otro, se exonera de su empleo al comisario de la seccion 16, D. Eliseo García, y se nombra en su reemplazo á D. Juan Sanz.

Esta exoneracion fué pedida por el jefe del departamento, coronel D. Francisco Bosch.

Senado Nacional—Habiendo asistido ayer á presenciar la discusion que tuvo lugar en la Cámara de Diputados casi todos los miembros del Senado Nacional, este cuerpo no celebró sesion.

Puerto de la Atalaya—Por nota dirigida al Ministerio del Interior, ha manifestado el director del Departamento de Ingenieros que urge la resolucion del Gobierno en el proyecto de obras adicionales del muelle de la Atalaya, que sometió á su aprobacion.

Estas obras se han hecho necesarias por un derrumbe que se produjo en una de las barrancas del riacho, despues de firmado el contrato por las obras primitivas con los señores Ebelot y Ca.

Fiesta de beneficencia—Por intermedio del Departamento Nacional de Agricultura, llegó ayer al Ministerio del Interior una nota del Presidente de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos, pidiendo se le facilite el local del Parque 3 de Febrero, para celebrar en él una fiesta á beneficio del Asilo, que tendrá lugar el domingo 25 del corriente, ú otro dia que se señale con tal objeto.

Acompaña á la nota un programa de las fiestas proyectadas, el cual es ya conocido por haberse publicado en varios diarios.

La entrada para carruages costará 5 ps. mjn., para personas á caballo 2 y para los que entren á pié 0.50 centavos.

Centro Union Normalista—Los cursos nocturnos para ayudantes y sub-preceptores, dictados por los miembros de este Centro, principiarán el 15 del corriente.

La matrícula quedará abierta desde el 7 hasta el 14 del presente todos los dias hábiles de 8 á 9 p. m., en la Secretaría de la Escuela Normal de Profesores de la capital, calle Estados Unidos 386.

Politeama—Esta noche convoca Ciachi, así nos lo manifiesta, á todo lo mas selecto de la sociedad bonaerense.

Pone en escena los *Hugonotes* por la compañía Rajneri, ofreciendo así al público habitual de ese coliseo no solo los atractivos de la compañía dramática en que se destaca la Dase Checchi, sino tambien los de la lírica.

La idea principal del activo empresario, es sobre todo hacer conocer el interior del teatro, despues de las transformaciones que ha sufrido y de las que nos hemos ocupado ya, y hacer el convencimiento de que se presta á distintos espectáculos.

Ciachi será oido y saldrá con su gusto esta noche.

Cambio de local—La Comision de Higiene de la seccion 10ª ha cambiado su local á la calle Jujuy núm. 11.

Homicidio—En nuestro número de ayer dimos cuenta del incidente ocurrido entre los individuos Vicente Ambrosetti y Benito Spigai, y del cual resultó el primero con dos martillazos en la cabeza y otro en el puño derecho, aplicados por el segundo.

Hoy, en posesion de todos los antecedentes de este crimen premeditado, vamos á llevar al conocimiento de nuestros lectores las causas que lo produjeron.

El domingo por la tarde fué Spigai, con otros amigos á pasear á la Recoleta.

A la altura de las calles de General Guido y Ayacucho, se encontraron con Ambrosetti á quien invitaron á beber en un almacen inmediato; llegados al cual, resolvieron jugar una partida á la *morra*, saliendo vencedor Ambrosetti.

Spigai se negó á pagar la consumacion hecha con fútiles pretestos, lo que exasperó á Ambrosetti al extremo de darle á aquel algunas bofetadas.

Spigai emprendió *retirada* dejando el sombrero en el sitio, pero con el propósito criminal de poner en ejecucion una terrible venganza.

Se fué á su casa, y tomando un sombrero y un gran martillo con el que iba á cometer el crimen, se dirigió á la casa calle Florida 157, donde vivia su futura víctima.

Llegado que hubo á la casa citada se puso en acecho esperando la entrada de Ambrosetti para llevar á cabo su criminal intento.

La infeliz víctima se retiraba á su casa á la 1.30 de esa noche muy distante de suponer que en ella le esperaba la muerte.

No bien este empujó la puerta y dió el primer paso para entrar, el vil asesino le asestó dos martillazos en el cráneo, hundiéndoselo completamente, cayendo el pobre Ambrosetti en tierra.

Spigai intentó huir; pero felizmente en ese momento pasaba por allí el Sr. D. José Antonio Rodriguez, acompañado de su hijo, los cuales habian visto todo lo ocurrido y pudieron hacer parar al asesino y entregarlo al cabo de policía, Salinas, al servicio de la seccion 1ª y de faccion en ese momento en la esquina de las calles Florida y Cangallo, el cual lo condujo á la comisaría respectiva.

La pobre víctima era italiano, de 26 años, soltero, y trabajaba en la talabartería de Mattaldi.

Nombramiento de profesores—Con fecha de ayer se han hecho los siguientes, por el Ministerio de Instruccion Pública:

De francés é historia en el colegio nacional de Jujuy, D. Augusto Brondeur.

De química é historia natural en el mismo establecimiento, D. Manuel Padilla.

De latin en el colegio de la Rioja, D. Segundo Valdes.

Tambien se nombró vice-rector del colegio de la Rioja, á D. Francisco Malbran.

Edificio para exposicion de cadáveres—D. Angel Marini ha presentado al Ministerio del Interior un proyecto de *Morgue*, edificio para la esposicion de cadáveres en esta capital, igual al que existe en Paris bajo aquella denominacion.

Este proyecto, que cuenta con el apoyo del Jefe de Policía, segun dice en su solicitud el proponente, constará, además de una sala para la esposicion de los cadáveres, de otra para el público, los locales accesorios y una cámara microscópica para el servicio de policía, que servirá tambien en los casos de delito en que sea necesario practicar autopsias sin esponer el cadáver al reconocimiento público.

Muerte repentina—Ayer á las 2 p. m. cayó muerto repentinamente en la esquina de las calles Florida y Corrientes, á consecuencia de una congestion cerebral, el peon de la Aduana Cirilo Gonzalez.

El cadáver de este infeliz fué recojido por la policía y remitido al Depósito Fúnebre.

Beneficio—El del primer actor de la compañía dramática de la Opera, que hubo de tener lugar anoche pero que fué suspendido á causa del mal tiempo, se verificará el juéves ocho.

Robo—Hallándose ausente de su casa, situada en la calle Chacabuco 154, su propietario D. Tomás J. Pita, violentaron unos *cacos* la puerta y robaron varios objetos, cuyo valor estima el damnificado en la suma de pesos 150 mjn.

Los autores de este robo son desconocidos. No obstante, ha sido recomendada la captura de ellos y el secuestro de lo robado.

Causas criminales—La cámara de apelaciones en lo criminal ha fallado ayer las siguientes causas confirmando las sentencias dictadas en ellas por el juez del crímen Dr. Torres:

La seguida á Juan Lais y Vicente Zeballos por robo, á quienes se condenaba á sufrir la pena de un año y un mes de prision.

La seguida á José Salas (a) *El grande* por homicidio á su cuncubina, al que se condenaba á la pena de 6 años de penitenciaria.

La seguida á José Sanotti y Luis Celasco por robo, consistente en cédulas hipotecarias, á D. Clemente Berton, en que el juez condenaba al primero á la pena de seis meses de prision y al segundo á la de seis años.

La seguida á Juan Paganelli, acusado de un atentado al pudor cometido en la persona de su hija María, á quien se absolvia de culpa y cargo.

En viaje de inspeccion—El jefe de la inspeccion administrativa del Departamento de Ingenieros, don José A. Villalonga, emprendió ayer el viaje que hemos anunciado á todas las administraciones de los ferro-carriles nacionales y de las empresas que gozan de garantía por las respectivas leyes de concesion.

Su ausencia de la capital no será por menos tiempo de dos meses.

Horrible desgracia—Ayer á las 7 a. m. doña Ana B. de Borra, anciana de 65 años, de nacionalidad italiana y de estado viuda, salia de la iglesia de San Nicolás, despues de oir misa.

Al doblar por la calle de Corrientes y á consecuencia del fuerte viento que á esas horas reinaba, le cayó encima una escalera de treinta y cinco tramos que se hallaba apoyada en el paredon de la citada iglesia, tirándola por tierra mortalmente herida.

En el acto concurrieron los agentes de la seccion 3ª y levantaron el cuerpo exánime de la pobre señora, conduciéndola á la comisaría respectiva. Inmediatamente se llamaron á los doctores Fontana y Anido, quienes le practicaron la primera cura, manifestando que el estado de la señora era sumamente grave.

Pocos momentos despues de ocurrido este suceso triste, se presentaron á la comisaría 3ª los parientes de la señora Borra, llevándose á esta en una camilla, á indicacion de los facultativos nombrados.

Cuatro horas despues fallecia la pobre señora en medio de los mas atroces dolores.

Concejo Deliberante—Para hoy á las 3 p. m. ha sido convocado á sesion estraordinaria el Concejo Deliberante.

Se ocupará de los asuntos pendientes á la órden del dia.

Conferencia en el Colegio Nacional—El señor Alejo Peyret dará una hoy miércoles, á las 8 p. m., sobre la «Religion Primitiva». La entrada es libre.

Condena—Ha sido resuelta ayer por el juez del crímen Dr. Aguirre la causa criminal seguida á Tomás Allar, acusado de robo

Condena en su fallo al procesado á sufrir la pena de dos años y cuatro meses de prision

Carta de ciudadanía—Ante el juzgado federal á cargo del Dr. Ugarriza se ha presentado ayer D. Antonio Infante, súbdito español, solicitando se le conceda carta de ciudadanía argentina.

Honorarios—Han sido regulados por el juez de lo civil, Dr. Basualdo, en la suma de 1,000 pesos mjn. los honorarios del doctor Juan A. Mantero por sus trabajos profesionales practicados en los autos testamentarios de doña Angela Sotoca de Bertolotti.

Locos—Las comisarías de las secciones 14ª y 10ª han remitido al Departamento General de Policía, por hallarse atacados de enajenacion mental, á los individuos Vicente Parmer y Cárlos Gabasaglis.

Si del reconocimiento médico resultase confirmada la causa de la remision de estos infelices, serán pasados al manicomio.

A la cordillera de los Andes—Visitó ayer en su despacho oficial al Ministro de la Guerra, el baron Arthur Poellnitz, conocido por un gran turista entre la nobleza austriaca, el cual se propone viajar hasta la cordillera de los Andes, con el solo objeto de conocer el lago Nahuel-Huapí, verdadera maravilla de la naturaleza.

El Dr. Pellegrini aplaudió su resolucion, ofreciéndole recomendaciones eficaces para el gobernador del territorio del Rio Negro y comandante en jefe de la 2ª division del ejército, general D. Lorenzo Winter.

Hecho heróico—El sargento de Policía al servicio de la seccion 10ª Luciano Dávila, con riesgo de su vida logró salvar la de Juan Barbosa, el cual atacado de enagenacion mental, se tiró en medio de la via en momentos que iba á cruzar el tren de las basuras.

Sin la oportuna presencia y sangre fria de este valiente agente, la muerte del infeliz Barbosa hubiera sido inevitable.

El proceder del sargento Dávila merece mencion especial.

Cambio de itinerario—De conformidad con lo propuesto por el Departamento de Ingenieros, el movimiento de trenes en la línea del «Primer Entreriano,» será en adelante como sigue:

Salida de la estacion Gualeguay, á las 3 p. m.; regreso á la misma de Puerto Ruiz, á las 6 p. m., con escepcion de los dias domingos en los cuales saldrán los trenes de la estacion Gualeguay á las 2 p. m., debiendo regresar á las 6.

La administracion está facultada para poner, ademas de los trenes indicados, cuantos sean necesarios para el mejor servicio del comercio.

El «Matteo Bruzzo»—Este vapor italiano que tenia anunciada su salida para hoy, la ha postergado para el 9.

"La Tribuna Nacional"
DIARIO DE LA MAÑANA
38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República	$ mjn. 1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	» 1 40
Esterior	» 1 60
Número suelto	» 0 05
Número atrasado	» 0

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ mjn. 2 50	$ mjn. 5	$ mjn. 9
Interior	» 4	» 7	» 3
Esterior	» 4 20	» 9	» 16

—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Por autorizacion de la Gerencia la relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

Sobre empleados de ferro-carriles—Habiendo consultado la direccion de las obras de prolongacion del F. C. Central Norte sus atribuciones en los casos de enfermedad ó accidentes personales que ocurran á los empleados en servicio, el Gobierno manda hacer saber á la direccion referida que puede conceder licencia con goce de sueldo á los empleados que contraigan enfermedades en el servicio, debiendo remitir los antecedentes del caso al Ministerio del Interior para la resolucion que corresponda, cuando la licencia esceda del término que la direccion puede acordar con arreglo al reglamento vigente.

Por servicio de aguas corrientes—Recibióse ayer en el Ministerio del Interior un balance de las entradas que tuvo durante el tercer trimestre del corriente año la tesorería de la Comision Directiva de las obras de salubridad.

De ese documento tomamos los siguientes datos:

Por servicio de aguas corrientes con renta fija, se recaudaron.	$	76.254 11
Por agua suministrada á edificios en construccion	»	4,772 54
Por surtidores	»	5,018 68
Por eventuales	»	211 63
Por intereses en cuenta corriente con el Banco Nacional	»	564 47
Por venta de materiales por cuenta de la ley de Enero 11 de 1882, que deben acreditarse á la misma	»	8,182 70
Total	$	89,003 13

Heridos—Los individos José Vilaró y Juan Rodriguez se tomaron en acalorada discusion en la calle General Viamont entre Rodriguez Peña y Montevideo.

Despues de prodigarse mutuamente algunos *piropos*, el segundo desnudó una daga y con ella le infirió al primer dos hachazos en la cabeza y otro en la mano izquierda.

Intervino la autoridad policial y redujo á prision al agresor llevando al herido á una botica próxima donde se le hizo la primer cura, trasladándolo á su domicilio á fin de continuar la curacion.

Las heridas de Viloró son de carácter grave.

Noticias escolares—He aquí las últimas resoluciones adoptadas por la Comision Nacional de Educacion.

Nombrar ayudante de la escuela graduada del distrito 1º á la Sta. Maria Murray.

—Ayudante de la escuela graduada de varones del mismo distrito á D. Antonio Grimaschi.

—Preceptor de la escuela militar que funciona en el cuartel de la calle de Libertad y Tucuman, á D. Melchor Otamendi, en reemplazo de D. Federico J. Calvet que renunció.

—Ayudante de la escuela núm. 8 del distrito 13 á la Sta. Rosa Colombo.

—Sub-preceptora de la escuela núm. 6 del mismo distrito á la Sta. Adela Ferri, en reemplazo de Edelmira Martinez que renunció.

—Acusar recibo de varios depósitos judiciales hechos en el Banco Nacional á disposicion de ese Consejo.

—Mandar publicar el resúmen estadístico del movimiento de la contaduría correspondiente al mes de Setiembre.

Conceder los útiles que solicita el C. E. del distrito 1º; la licencia que pide el escribiente del depósito Sr. Ahumada y el sello que pide la C. Escolar de Martin García.

—No hacer lugar á la reconsideracion solicitada por D. Manuel Canedo.

—Aprobar la permuta de empleados de que dió cuenta la C. E. del distrito 7.

—Otorgar poder á favor de D. Lorenzo J. Echevarria para gestionar los bienes vacantes denunciados por el mismo.

—Constituir la Comision escolar de la colonia Irigoyen en la siguiente forma: Nicanor Achával, Pedro Ibarra, Cayetano Montemurri y César Cafferata.

—Mandar abonar: á Stiller y Laas pesos 201, á Manuel Clemente 83.20, á Francisco Tamburini 652.03, á Luis Valcavi 6574.86, á Calisto Rodriguez 125.

Reclamos sobre contribucion directa—Hoy vence el plazo acordado para entablar los reclamos sobre la aplicacion del impuesto de contribucion directa.

A San Fernando—Los inmigrantes llegados por los vapores *Matteo Bruzzo* y *Orenoque* que se encuentran cumpliendo las disposiciones cuarentenarias en el Lazareto de Martin García, deben de ser pasados hoy al hotel de San Fernando.

La visita de Sanidad—A causa del mal tiempo y de haber sufrido la pérdida de sus hélices el vaporcito *Brazza*, el médico de sanidad de nuestro puerto Dr. Canessa, no pudo dar entrada á las barcas *Due Fratelli* y *Ernesto* que cumplieron ayer su cuarentena de ocho dias.

Solo practicó la visita de ordenanza á los siguientes buques.

Barca americana *Ella*, procedente de Portland, 13 tripulantes y cargamento de madera consignado á Drysdale.

Barca noruega *Grant*, procedente de Motreal, 10 tripulantes y cargamento de madera, consignado á la órden.

Recien hoy, si el tiempo lo permite, el médico respectivo dará entrada á los dos buques en observacion.

Escepciones de C. Directa—Se encuentran á la firma del Presidente de la Direccion General de Rentas para ser despachados favorablemente cincuenta espedientes solicitando la exoneracion del impuesto de Contribucion Directa por el año actual.

Recaudacion de impuestos—Por los distintos impuestos la administracion de Contribucion Directa y Patentes, recaudó ayer la suma de 39,000 ps mjn.

Por papel sellado tambien se recaudó la suma de 7600.

El vapor "Neva"—Con procedencia del Havre llega hoy á nuestro puerto el vapor *Neva*, conduciendo á su bordo 32 pasajeros de 1ª clase, 17 de 2ª y 27 de 3ª.

Remision de vacuna—Habiendo recibido el Departamento Nacional de Higiene una cantidad de vacuna animal del observatorio de Santa Catalina, ha resuelto remitir 20 placas de la misma á los presidentes de las municipalidades de Salta, San Luis, San Juan, Mendoza y Tucuman.

Inmigracion—Por los vapores *Progreso* y *Tridente*, la Comisaría de Inmigracion despachó ayer 8 personas con destino al Rosario y Victorica.

Por los ferro-carriles del sud y oeste salieron para la campaña 8 personas.

La Oficina Nacional de Trabajo recibió ocho pedidos de peones y dió colocacion en la Capital á 11 individuos.

La existencia en el hotel era de 8 inmigrantes.

Debut—Con muy buen éxito ha debutado en el teatro de la Gaité la niña Domitila Dalles, que es una especialidad en materia de ejercicios de elasticidad del cuerpo.

Hizo algunos que llamaron la atencion y le valieron numerosos aplausos.

El teatro estaba completamente lleno.

Esta noche será la última vez que trabajará en ese teatro.

Ecos de la Plata—Octubre 6.

Legislatura—Por falta de número no celebró sesion ayer la Cámara de Senadores, habiendo sido citada nuevamente para el juéves.

La de Diputados debe reunirse el juéves á fin de continuar con la discusion del presupuesto.

Lotes de tierra en la seccion tercera—Por decreto de fecha de hoy el P. E. ha declarado caducos por no haberse ajustado sus propietarios á las condiciones de la concesion, los siguientes lotes de tierra en la seccion 3ª de esta capital:

Manzana P P 1, 2, 3 y 4—Id O O 1, 2, 3, 5 y 6—Id R R 20, 12 y 14—Id T T 7, 16, 12 y 6—Id V V 12, 13 y 3—Id V V 11 y 5—Id N N 12, 3, 4, 5 y 6—Id K K 3, 4, 5, 11, 13, 16, 14 y 15—Id H H 1 y 4—Id G G 3, 4, 5, 7 y 8 Id F F 7, 8, 10, 12, 14, 9, 11, 13, 15, 17 y 18—Id X 18, 24, 1, 2, 3, 4, 5 y 7—Id Y 8, 10, 3, 4 y 9—Id P 21, 22, 1, 2 y 9—Id G 17, 20, 21, 22, 23, 24, 18, 19, 12, 10, 8, 11, 1, 5, 4, 3 y 2—Manzana Z 1, 5, 9 y 7—Manzana A A 1, 2, 3. B B 10, 11—D D 4 y 8—C C 6—E E 1, 8, 9, y 10—U 11, 4, 6, 12—V 7, 3, 4, 1—T 6—S 8, 9, 1—R 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20—A 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19—B 8, 10, 17, 18, 15, 20—Y 9, 15, 16, 19, 14, 12, 10—C 15, 16, 17, 19, 20, 3, 4—R 4, 5, 7, 9, 11, 13—L 7, 9, 8, 1, 2, 3, 4—D 3, 16, 18, 11—E 11, 7, 5, 2, 14, 8—F 11, 14, 13, 10, 12, 8—N 1, 4, 5.

En el decreto en que se adopta esta resolucion, se dispone además, que los empleados de la provincia á quienes pertenezcan algunos de los lotes enumerados, que se hubieren acojido á la ley de edificacion de 12 de Agosto de 1882, deberán presentarse por escrito al Ministerio de Gobierno dentro del termino de ocho dias, á objeto de serles levantada la declaracion de caducidad. Este término empezará á contarse desde la fecha del decreto, y una vez vencido no habrá derecho alguno á reclamo.

40 AÑOS DE ÉXITO!!!

SARNÍFUGO

D. P.

Esencia de tabaco sulfuroso

FENICADA

La esperiencia de largos años ha demostrado que este remedio cura radicalmente la SARNA en el ganado lanar y mejora notablemente la calidad de la lana.

BAÑO FRIO

Unico depósito: Drogueria Demarchi Parodi y Ca., Defensa número 185.

9374 perm.

Los particulares podrán igualmente presentar dentro del mismo plazo los reclamos á que hubiere lugar, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de darse por consentida la caducidad declarada.

Nombramientos—Por el respectivo Ministerio se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Municipales titulares del Tuyú, á Pedro Barbieri y Domingo Cabrera—Sub teniente del batallon guardia de cárceles, á Daniel Idoyaga—Escribiente de la oficina de copia de hipoteca, á José Noguera—Municipal titular del 9 de Julio, á Francisco Aguilera.

Pueblo Adolfo Alsina—Hoy probablemente aparecerá un decreto del P. E. nombrando á los señores Pedro N. Gallo, y Vicente Suarez para integrar la comision encargada de la distribucion de tierras en el pueblo Adolfo Alsina, en sustitucion de los señores Martin Alzaga y Julio Torantel, que renunciaron.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo núm. 447—*Mariano R. Saravia*—Aprobada la liquidacion en pfts. 783-18.

Fernando Gonzalez—Id id id 304-94.

Juan Burgueño—No ha lugar.

Informe el Archivero Nacional—Miguel Cruzado, José A. Fraga, José M Balbastro, Antonio Venecio, Manuel Belgrano.

Domingo Recabarren—Informe el señor Comisionado Nacional en San Juan.

Javier Garramuño—Agréguese á sus antecedentes y téngasele por parte.

José M. Rivero—Archívese.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, Presidente.—*H. D. Harislao*, Secretario.

Micaela Martinez de Amenedo

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 6 de Octubre de 1885

Su esposo Cesáreo Amenedo, sus padres Cecilio Martinez y Micaela Aristegui de Martinez, sus hermanos y demás deudos, invitan a acompañar sus restos al Cementerio del Norte el dia 7 del corriente á las 4 de la tarde. Favor que agradecerán. Casa mortuoria San Juan núm. 470. 9413 1p

Agustina Comas de Coll

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Octubre de 1885

Sus hijos, hijas, hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones acompañen los restos al Cementerio del Norte hoy á las 9 1/2 de la mañana.

Casa mortuoria Tacuarí 149.

Unica invitacion. 9425 1p

Erasmo Obligado

TENIENTE CORONEL DE MARINA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Setiembre de 1885

Su esposa Justa B. de Obligado, madre, hermanos y demás familia invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de San Francisco el juéves 8 del corriente á las 11 a. m.

Favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. 7438 8

TEATROS

Teatro Nacional—Compañía lírica italiana—Empresa E. Rajneri—Maestro concertador y director Alfonso Forcillo.

El Viérnes 9 de Octubre—A beneficio de la 1a. actriz señora Rita Carbajo de Berenguer, se pondrá en escena: 1° Sinfonía—2° El proverbio en un acto y en verso, POBRE PORFIADO—3° La muy aplaudida comedia en tres actos, EL PAÑUELO BLANCO—4° El eminente primer actor Sr. Zamacois, pondrá en escena la chistosísima petit-pieza de Mariano Chacel, titulada: LANCEROS.

A las 8 1/2.

Teatro de la Ópera—Empresa y Direccion Mac'kay—Compañía cómico dramática española, en la que figura el reputado actor cómico don Ricardo Zamacois.

Juéves 8—A beneficio del primer actor D. Francisco Domingo, el cual tiene el honor de dedicarlo á su digno empresario é ilustrado Director D. Jerman Mac'Kay. 1° Sinfonía—2° LAS CONSECUENCIAS—3° LA MUERTE DE RIVADAVIA—4° MARINOS EN TIERRA.

OTRO—Compañía Sebastiani—Miércoles 7 de Octubre, MIGNON.

A las 8 1/2.

Théatre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating Rink—Direction: JOYEUX y Ca.—Miércoles 7—1° Concierto de canto—2° Juegos Icarios—3° La guerra Bambu—4° Paso militar—5° Los triángulos á la Leotard—7° La pirámide de cristal—7° La grandiosa pantomima, Les meuniers.

Juéves 8—Beneficio de la familia Seyssel.

A las 8 1/2.

Jardín Florida—Grandes romerías españolas todos los domingos y dias de fiesta—Entrada para caballeros 50 cts., señoras gratis con invitacion que se dará en boletería á satisfaccion de la empresa.

A la 1 1/2 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de caja del Lúnes 5 de Octubre de 1885

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del Sábado 3 del corriente		55983 95
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hayer: Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres		88 99
Id id id en el dia de hoy: Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, contratos eventuales, derecho de oficina, patentes, mercados, delineaciones, marca de pan, abasto, bretes		5062 18
Id de la Administracion de Lotería de Beneficencia, por producto de la misma del 3er. trimestre del corriente año		129555 97
	12400 02	191581 10
SALIDAS		
A Domingo Basso, por plantas segun cuenta		1735 90
Id Francisco Risso por id id		220
Id Robins y Paris, por trabajos de talabartería		108 85
Id Gustavo Hamonel, por Semillas pasto inglés		216
Al Administrador de corrales para gastos menores		200
A Andrés Martinez, por comidas por órden de la Asistencia Pública		45
Al Habilitado pagador, para pago á la viuda del Sr. Administrador de la limpieza, la pension por Setiembre último		62
Id mismo id para pago de varias reparticiones municipales, por Setiembre último		13868 28
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion el 15 o|o de las sumas recaudadas en la fecha		717 75
Existencia de hoy Lúnes 5	12400 02	171382 32
	12400 02	191581 10

Buenos Aires, Octubre 5 de 1885.—*José Gallardo*.—Intervine—*Biedma*—Publíquese—Alvear—*N. Estrada*, Pro Secretario. 9442 1p

Licitacion de alfalfa y maiz

El mártes 13 del corriente, á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de mil toneladas de alfalfa y dos mil fanegas de maiz, ambos artículos de primera calidad.

Las propuestas vendrán en sello de cinco pesos m|n., prévio depósito en tesorería de quinientos pesos moneda nacional como garantía de que será firmado el contrato, y en caso de no verificarlo dentro del tercer dia, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

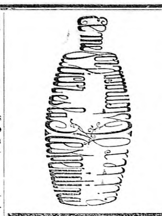

El que obtenga la licitacion depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia en bonos municipales, billetes del tesoro ó moneda efectiva, la cantidad de mil pesos moneda nacional en garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia serán resueltas administrativamente por esta, salvo los recursos de la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1885. 9417 13

Licitacion

Por resolucion de la Intendencia Municipal se llama á propuestas para la construccion y explotacion de una doble via de tranway con destino á la conduccion de cadáveres y pasageros, siendo su punto de partida la calle Centro-América y Corrientes, terminando en el nuevo enterratorio de la Chacarita.

Los proponentes encontrarán en la Oficina de Obras Públicas los planos, perfiles y condiciones á que deberán sugetarse, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán acompañadas de su sello correspondiente, y certificado de depósito por valor de 2000 pesos m|n las que serán abiertas el 19 de Octubre próximo, en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.

El señor Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente debiendo ella ser sometida á la aprobacion del H. Concejo Deliberante, pudiendo tambien rechazarlas todas.

Será de cuenta de los proponentes las gestiones necesarias para obtener de las autoridades provinciales el permiso para el establecimiento de las vias en la parte que corresponde á la jurisdiccion de los municipios de Flores y Belgrano.—Setiembre 19 de 1885. 9251 O19

Licitacion de adoquines

Oficina de Ingenieros Moreno 32

Llámase á licitacion para la provision de 1.000,000 de adoquines de granito de la mejor clase.

Serán bien labrados como los adoquines ingleses, colocados en la calle San Martin entre General Lavalle y Tucuman. Las dimensiones serán estrictamente las siguientes: diezicho centímetros de largo, nueve centímetros de ancho y diezisietecentímetros de altura.

El precio deberá ser dado por tonelada, y el proponente deberá acompañar una muestra del adoquin para conocer la clase de material y su labrado.

Se entregarán en la plaza Constitucion ó en el puerto San Martin (en tierra).

El proponente deberá fijar el plazo dentro del cual hará la entrega, y la forma en que esta se haga.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de 1,500 pesos moneda nacional, las que se abrirán el 26 de Octubre próximo á las 4 p. m. en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Setiembre 25 de 1885. 9294 O26

Aviso municipal

Se previene á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, fondas, posadas, bodegones, restaurants, casas de prostitucion, tambos y demás comprendidas en las ordenanzas de 16 de Junio de 1871 y 30 de Octubre de 1875 que la inscripcion anual en el Registro se efectuará por la Oficina de Inspeccion General en los meses de Octubre á Diciembre.

Se les previene igualmente que están en la obligacion de blanquear y pintar dichas casas (comprendidas las de establecimientos de educacion) en los meses de Octubre y Noviembre.

Las faltas de cumplimiento á estas disposiciones serán penadas con las multas correspondientes.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*El Inspector General.* 9295 O 13

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, y no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites. Debiendo correr ambos términos á la par.

G. G. P. Dto. N. 5254. Las sepultruas 28, 29, 30. No. 4, seccion 19, están vencidas. La sepultura 28 fué comprada por D. Antonio Sacaria, en 28 de Marzo de 1869, por cinco años. La sepultura 29 fué comprada por don Nicolás Zerbellon, en 28 de Marzo de 1869, por cinco años. La sepultura 30 lo fué por don Julio Coillent, en 24 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires Setiembre 22 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 9273 O 27

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ú estraños que tuvieren en dichas sepulturas; y no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

L. C. B. Dto. 5533. Las sepulturas 53, 54, 55 número 14, seccion 19, están vendidas. La sepultura 53, fué comprada por D. Miguel Achevarne, en 4 de Mayo de 1869, por cinco años. La 54 lo fué por D. Bartolo B. Balaveira, en 10 de Julio de 1869, por cinco años. La 55 lo fué por doña Julia Losio, en 10 de Julio de 1869, por cinco años.

M. T. Dto. 5525. La sepultura 23, número 2, seccion 19 está vendida; fué comprada por D. Abelardo de Molina, en 27 de Febrero de 1869, por cinco años.

U. de L. Dto. 5589. Las sepulturas 9, 10, 11 número 16, seccion 10, solicitadas en permuta. La sepultura 9 fué comprada por D. Antonio Muñoz, en 6 de Abril de 1869, por cinco años. La 10 lo fué por D. Nicasio Acosta, en 18 de Enero de 1869, por cinco años. La 11 lo fué por Da. Gertrudes J. de Coello, en 19 de Abril de 1869, por cinco años.

A. F. Dto. Las sepulturas 24 y 26 número 2 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 24 fué comprada por D. Francisco Castro, en 13 de Octubre de 1868, por 8 meses. La 25 lo fué por D. Anacleto Silva, en 18 de Octubre de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 9273 O 23

ACADEMIA BRITANICA

BELGRANO 347, 349 y 351 1/2

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Gran comodidad para pupilos

ROBERTO BIRD

DIRECTOR

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, etc. los adelantos referentes á la educacion comun.

SECCION PARA TODOS

CAJISTAS

Para trabajar por línea se necesitan en esta imprenta.

CLUB DEL PROGRESO

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 16 del Reglamento, se convoca á los señores socios, por segunda y última vez, á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el juéves 8 de Octubre de 1885, á las 8 p. m., para imponerse del informe que presentará la Comision Directiva y proceder á la eleccion de Presidente, Vice-Presidente y dos vocales, en reemplazo de los señores: Dr. D. Manuel Quintana, Sr. D. Rafael A. Cobo, Dr. D. Mariano J. Fannero y Dr. D. Roque Saenz Peña que han terminado su período.—Buenos Aires, Octubre 1° de 1885.—*La Comision.* 9375 8

Domingo F. De Maria

ABOGADO

Da lecciones de historia, literatura, filosofía, latin, gramática é instruccion cívica. Para tratar ocurrir á su domicilio Chile 85, ó á su estudio Moreno 115. 9248 O7

PROFESOR DE MATEMATICAS

FÍSICA Y QUÍMICA

Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la administracion de este diario. 9376 N1

IDIOMA FRANCÉS

Lecciones en colegios y casas particulares por el profesor diplomado Federico Leonard, calle Libertad 628. 9259 O 31

La salud de la mujer

DOCTOR BOLET

Unico específico infalible contra todas las enfermedades peculiares de la mujer, así casada como soltera. Diez y seis años de éxito completo. Las **píldoras tocológicas** curan: La dificultad en la menstruacion escasez, supresion, excesiva abundancia, irregularidad, debilidad de la matriz, *esterilidad*: leucorrea y catarros uterinos, clorosis, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, empeines, barros, etc., etc. Agente general

Dr. OTTO E. RECKE

Corrientes 435, esquina de Libertad

BUENOS AIRES

Se vende en todas las farmacias acreditadas de la capital de la provincia.

Para curar la tos, catarro, tos convulsa

Y todas las enfermedades del pecho, garganta y pulmones, es un remedio seguro el *Jarabe San Vicente* preparado por el Dr. O. Recke y aprobado por el Consejo de Higiene Pública.

Botica y droguería de Otto E. Recke

CORRIENTES 435 ESQUINA LIBERTAD

DOLOR DE MUELAS ó DIENTES LA DENTINA

Preparada por el Dr. Otto E. Recke, calma *instantáneamente* el dolor de muelas ó dientes picados.

BOTICA Y DROGUERIA

CALLE CORRIENTES 435 ESQUINA LIBERTAD 9271 O22

JORGE B. NEWLAND

SE MUDÓ

De la calle Maipú núm. 172, al antiguo local 6—CALLE FLORIDA—63

Esquina Piedad

AL LADO DE LA CUCHILLERIA DE CHAPON

Gran Partido Nacional

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46.

El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.

perm. *Los Secretarios.*

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PUBLICOS

33--SAN MARTIN--33

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO

Oliva y Schnabl

99—FLORIDA—99

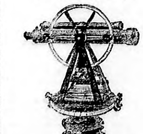

MATEMATICAS—MEDICINA

Electricidad--Anteojos especiales

Colegio Negrotto

530---CANGALLO---530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funciona desde el 2 de Enero 6015 m.

FERRO-CARRIL

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires				
Central	8.00†	10.00†	4.10	5.10†
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.24
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.25	7.10
Salidas de La Plata				
La Plata	7.15	2.00†	4.45†	8.10†
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.22	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

† Estos trenes tienen frenos continuos.

El tren de las 10.00 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

7114 prm. *La Administracion.*

CONSULTORIO GRATUITO DE De enfermedades de mujeres

A CARGO DEL DOCTOR

ANGEL J. VILLA

Lúnes, Miércoles y Viérnes de 2 á 3 p. m.

EN EL HOSPITAL DE MUJERES

Consultas particulares

TODOS LOS DIAS DE 12 A 1 P. M.

203-LOREA-203 9249 O7

AVISOS

Estancieros, particulares, etc. Un hijo del país práctico en acarrear hacienda vacuna, yeguariza y lanar, que sale semanalmente afuera, se ofrece para ir á los remates de campo informando por escrito de las condiciones y precios que se puede pagar por las haciendas ofrecidas y arrearlas si se ordena. Precio módico que de antemano se estipulará. Por mas datos Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 9447 9

Muchacho como de 15 años se necesita Cangallo 986. 9437 9

Policia de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía para todo el año próximo de 1886.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: cuatro mil trescientas diez libras maíz de primera calidad, dos mil quinientas setenta y seis libras afrecho primera calidad, cinco mil ciento setenta y dos libras alfalfa seca de segundo y tercer corte primera clase, teniendo obligacion el contratista de entregar durante cuatro meses del tiempo de su contrato, pasto verde, un número de carradas equivalente al valor que representa la tonelada de seco. Deberá fijarse el precio de cada artículo tomando por tipo: el maiz por fanegas de nueve arrobas, el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras.

El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente la suma de mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal, con destino á pagar el arrendamiento de un potrero para la caballada de Policía. Dicha suma le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la caballeriza y en las comisarías que se designen y solo por las cantidades que se necesiten dentro de la propuesta y bases establecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, que no se ajusten al presente aviso y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de su propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policía y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forrajes que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional, prévia justificacion del forraje suministrado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente, el dia 6 de Noviembre próximo, en el despacho del señor Jefe y se abrirán en presencia de éste, los interesados y escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1885.—*E. [illegible] Naon*, Comisario de órdenes. 9440 N6

Ama Se ofrece una con leche de un mes. Ocurrir Rodriguez Peña 758. 9429 8

Militares Los que quieran vender sus derechos por tierras, ocurran Brasil 243 de 8 á 11 a. m. y de 4 á 8 p. m. Se paga al contado y no se cobra comision. 9136-22

Teodolito Se desea comprar uno en buen uso, de tres tornillos y 4 á 5 pulgadas.—Dirigirse Buen Orden 711. 7466-11.

Pianos de los renombrados fabricantes Steinweg-Rachals, Wolters, Brandes, Seidel, Ibac, Jhone, Bainelot, Buchta, etc. precios sin competencia y sin aumento por la suba del oro. Ventas por mayor y menor. Se facilitan cambios. Se hacen composturas y afinaciones. La casa hace grandes facilidades para los pagos. Depósito y casa introductora de pianos de V. Ventura, calle Tacuarí 25, entre Victoria y Alsina. 9299 N6

¡Ojo mucho ojo! Al gran remate de terrenos que dará Baizan el dia 4 de Octubre. Ver los avisos de remate. 9389 4

Mucama-niñera Se necesita una mujer formal, con buenas recomendaciones, Callao 869 esquina Avenida Alvear. 9416 O. 6.

Comision DE HIGIENE DE LA SEGUNDA SECCION—Se hace saber á quienes corresponda que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 6° de la ordenanza de 16 de Setiembre de 1875, deberán blanquear á dos manos de cal para interior y exteriormente las casas de inquilinato, conventillos y fondas, durante todo el mes de Octubre próximo y los primeros quince dias de Noviembre. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la ordenanza citada, la Comision previene que aplicará inflexiblemente la multa de 124 pesos nacionales á los contraventores.—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1885. *Victor M. Molina*, Presidente.—*Augusto [illegible]*, Secretario. 9230 O18

Cocinera que sirva tambien de mucama para corta familia se precisa en casa de don Juan B. Gregorini, Paseo de Julio núm. 688 altos, frente á la Usina del Gas. Se preferirá estrangera y principalmente italiana, pero debe presentar recomendaciones de su conducta. 9346 O6

Comisaria GENERAL DE MARINA—LICITACION—Por disposicion superior el dia 19 del mes de Octubre próximo, á las dos de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaría de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de verano que debe proveerse á la marinería de la Escuadra, Oficinas Marítimas y Batallon de Marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme, todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 25 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme, y tres la segunda por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano General de Gobierno.

PRIMERA LISTA

750 metros paño azul oscuro para lana.
100 " " " " fino.
240 " grana.
5280 " brin americano.
8250 " Trelly.
2540 " blanco de algodon.
900 " de hilo fino.
27140 " lienzo azul.
1200 " azurzado.
100 " coleta plomo.
100 " bramante fino.
1000 " percalina de color.
1000 " conloncillo grana.
20000 " trencilla blanca angosta.
12000 " " ancha.
2000 anclas de metal dorado.
3000 tefiletes.
700 juegos platos.
700 viseras de charol } para kepíes.
700 barbijos }
2000 botoncitos dorados }
100 gruesas botones con ancla metal dorado.
500 " " de hueso blanco grandes.
200 " " " chicos.
10 " hevillas.

SEGUNDA LISTA

3000 cinturones de cuero negro de 50 milímetros de ancho, con hevilla.
2000 cintas de seda con inscripcion.
3000 pares de zapatos (becerro de cuero negro).

Las telas, materiales y piezas relacionadas deberán ser de superior calidad, conformes á las muestras expuestas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá esceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 5 o|o sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo; cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada al firmar el el correspondiente contrato en garantía de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de $ 5,000 m|n. á favor del tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularlas si no conviniese á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—*El Comisario General.* 9210 O10

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot *Aurora* que se encuentra apique y abandonado en el puerto de Santo Tomé, por fallecimiento de su patron y dueño D. Romingo Estalevanni.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 9253 O 21

Aviso oficial LICITACION—El 15 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 1000 mulas y 500 caballos, con destino á la primera brigada de la segunda division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 14.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—P. A., *Calisto S. Benitez.* 9220 15

Cementerio del Norte Se pide á los que tengan algunos cadáveres depositados en el panteon de don Francisco Arigós, el cual tiene por linderos al Este don José Manuel Estrada, Oeste familia Rivarola, cu la primera calle transversal al Sud y Oeste, tengan la bondad de proceder á sacarlos en el término de treinta dias (30) de la fecha, para poner dicho panteon completamente espedito. Las llaves calle Buen Orden núm. 585.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1885. 9296 O30

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el arroyo Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida 6.)

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 16 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885. 9202 O16

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima--Capital: francos 20.000,000

Director Coronel Valerand de Bange

Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias

Material rodante para caminos de ferro y tramways.
Caminos de ferro portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Caldereria de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.

ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE

Adoptada por los ejércitos Francés é Inglés.

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

93--CALLE RIVADAVIA--293

N 419 prm.

Ferro-carril Andino LICITACION para la provision de leña—Se llama á licitacion por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, para la provision de (50,000) cincuenta mil metros cúbicos de leña al ferro carril Andino, en la estacion de Villa María ó en el cambio del Filómetro 11, á contar de la misma estacion, bajo las bases y condiciones siguientes:

1° La leña será de algarrobo, cortada de árbol vivo, con seis meses de oreo como mínimum y ocho como máximum, y se entregará en cantidades de mil á tres mil metros cúbicos mensuales, segun convenga mejor á la administracion.

2° Los trozos serán de cincuenta centímetros de largo, y su diámetro no podrá bajar de diez centímetros, ni exceder de veinte centímetros.

3° La leña se depositará en pilas, formando un cubo regular de paredes verticales de metro y medio de lado por un metro de base. Las pilas se establecerán sobre terreno parejo y separadas entre sí de modo á hacer fácil su inspeccion.

Los trozos se acomodarán prolijamente de manera á dejar el menor vacío entre ellos.

4° Toda pila compuesta de madera de mala calidad de clase no especificada ó que no llene las condiciones arriba mencionadas, será rechazada, debiendo el contratista sacarla de los depósitos dentro de las 48 horas de aviso, á menos que el interesado la rehaga en las condiciones debidas, dentro del término que tendrá para sacarla.

Si no se cumpliese exactamente lo estipulado en esta condicion, la administracion podrá, pasadas las 48 horas, sacar las pilas ó rehacerlas, segun el caso, por cuenta del contratista, sin lugar á reclamo.

5° La leña será recibida por el empleado que la administracion designe al efecto, quien dará al contratista ó su representante los certificados correspondientes para justificacion y cobro de las cantidades entregadas.

6° El recibo se hará semanalmente y el contratista deberá entregar cada vez lo menos la cuarta parte de la cantidad total que estuviere obligado á entregar durante el mes.

7° La administracion abonará el importe de la leña entregada en cada mes, dentro de los quince dias subsiguientes á cada liquidacion mensual, prévia presentacion y tramitacion correspondiente de los certificados que espida el empleado recibidor. Dicho pago se efectuará en Rio Cuarto.

8° En el caso que el contratista no llenase en tiempo la provision que debe entregar por su contrato, la administracion podrá completarla comprando la leña donde la hubiere y á cualquier precio, y apilándola en el lugar de la entrega por cuenta del interesado, sin lugar á reclamo por parte de éste.

9° Las propuestas se entregarán en Rio Cuarto, al secretario de la administracion, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 30 de Octubre de 1885, á las 2 p. m.

Se presentarán en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, firmadas por el proponente y un fiador abonado, sin cuyos requisitos no se tomarán en consideracion.—Rio Cuarto, Octubre 1° de 1885.—*Francisco P. Rodriguez*, secretario de la administracion. 9349 O30

Ministerio de Hacienda DE ENTRE RIOS—Aviso oficial—En cumplimiento del superior decreto de esta misma fecha, llámase á licitacion pública para el racionamiento de víveres y vicios de entretenimiento, á las fuerzas de seguridad de la provincia, por el término de un mes y bajo las bases siguientes:

1° El racionamiento se hará en cada departamento y delegacion de policía diaria y quincenalmente.

2° Cada racion diaria se compondrá de los siguientes artículos: 8 onzas de galleta, 2 onzas arroz, 1/4 onza de sal, 3 libras carne y 2 astillas leña.

3° Cada racion quincenal se compondrá de los siguientes artículos: 24 onzas yerba, 8 onzas jabon, 6 onzas tabaco y 2 pliegos papel.

4° Cada proponente deberá acompañar á su propuesta un cheque ó certificado de depósito de cualquiera de los bancos de esta capital, por valor de quinientos pesos moneda nacional, para garantir la realizacion del contrato en el caso que su propuesta fuese aceptada.

5° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y con el sello de treinta centavos en la Secretaría del Ministerio de Hacienda hasta el dia 23 del entrante mes de Octubre para ser abiertas el 24 por el señor Ministro del ramo, en presencia del Contador General, del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran á este acto.

6° El licitante á quien se le acepte su propuesta se le exigirá una fianza para responder del fiel cumplimiento del contrato que celebre con el Gobierno.

7° El pago de las cuentas mensuales se hará espidiendo una letra á tres meses de plazo, sin interés, cuyo plazo principiará á contarse desde la fecha en que se aprueben las cuentas.

8° En el contrato se harán constar detalladamente todas las obligaciones contraidas por el proveedor y por el Gobierno segun la propuesta aceptada.

9° La Secretaría del Ministerio de Hacienda proporcionará á los interesados todos los datos que crean necesario tener.—Paraná, Setiembre 21 de 1885.—*Juan [illegible]*, oficial primero. 9361 O23

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el que quedará cerrado el dia 30 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*El Habilitado.* 9227 O 30

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO D 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Se juega en Buenos Aires

EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 39

Por el sistema Fichet.

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes con premio mayor de

10.000 PESOS M. N.

CON EL 75 o|o EN SUERTES

A 2 1/2 ps. m|n. el billete

Se jugará el dia 1° de Octubre de 1885

El sorteo se empezará á las 11 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 10 y 45 a. m.—Estractos se repartirán gratis en la Administracion á las 3 de la tarde.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

Premio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 15 millares numerados desde el 1000 al 15,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas dorada y punzó, numeracion azul y al reverso impresion punzó y dos sellos negros, uno que dice LOTERIA N° 213 y otro con la inscripcion:

Octubre 10 de 1885

PROGRAMA

15000 billetes á 10 $ m|n.	$ m|n.	150000
Deduccion 25 o|o		37500
Al público	$ m|n.	112500

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
2	"	2000	4000
5	"	1000	5000
9	"	500	4500
15	"	200	3000
21	"	100	2100
65	"	50	3250
181	"	30	5430
996	"	20	19920

1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n. 112500

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta la cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Setiembre 13 de 1885.

9302 O10 **La Administracion.**

AVISOS NOTABLES

ENCOMIENDAS

Y ENCARGOS DE FAMILIA

Para el interior

Se despachan con una rebaja de 25 o|o en las agencias 25 de Mayo 130, Buenos Aires, y Baja da 26 y 28, Rosario. Se recogen y se entreguan á domicilio. 9100 N2

COMISION CONSTRUCTORA DE LOS Almacenes fiscales EN EL RIACHUELO

Por órden del señor Presidente de la Comision Directiva, se llama á licitacion para la obra de dos galpones de fierro galvanizado, uno de 100 metros y el otro de 70 metros de largo, teniendo ambos 20 metros de luz y debiendo ser edificados sobre la ribera delante del puerto del Riachuelo.

Los planos detallados y el pliego de condiciones de la obra se encontrarán á disposicion de los proponentes todos los dias hábiles en las Oficinas de la Comision Directiva, calle Rivadavia 141.

Fíjase el dia 20 de Octubre para abrirse las propuestas en presencia de los interesados á la una de la tarde en punto.

Recuérdase á los señores proponentes que toda propuesta debe hacerse en un sello de 5 ps. m|n. y acompañar un recibo que acredite haberse depositado en el Banco Nacional a la órden del señor Presidente de la Comision la cantidad de 500 ps. m|n.

Por mas informes para ver los planos, ocúrrase á las Oficinas de la Comision de 12 á 1 p. m., ó al escritorio del Secretario, calle Piedad 554.

RICARDO PILLADO,
Secretario Contador.

Pliego de condiciones para la Licitacion de la construccion de dos galpones de fierro galvanizado, uno de 100 metros y otro de 70 de largo, teniendo ambos 20 metros de luz, situados en la ribera del antepuerto del Riachuelo.

Art. 1° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y lo indicado en los planos de su referencia, y en caso de que su propuesta fuera aceptada firmará una copia de cada uno en prueba de conformidad.

Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de ps. 5 m|n. y acompañada un documento acreditando que el proponente ha depositado en el Banco Nacional á la órden del presidente de la Comision la cantidad de ps. 500 m|n.

Art. 3° El contratista se obliga á construir dos galpones de fierro galvanizado segun los planos y á formar un terraplen interior con una altura de 60 centímetros sobre el nivel del muelle.

Un depósito tiene cien metros de largo y el otro sesenta metros y ambos veinte metros de luz.

Cada depósito consiste en columnas y armaduras colocadas á distancia de tres metros de centro á centro cubiertas con fierro galvanizado con puertas á los costados á distancias de doce metros y dos puertas en cada extremo.

Las columnas serán de madera dura de 0m20 X 0m15 de escuadría y como 7m10 de largo, con la base indicada.

La parte superior al empedrado será perfectamente recta y cortada á aristas vivas, la debajo de tierra tendrá la misma seccion sin necesidad de ser labrada.

La base consiste de dos piezas horizontales de madera dura de 0m20 X 0m075 de 2m00 de largo, colocadas á 0m075 aparte vaseguradas por tornillos con tuerca á las columnas, y de dos piezas inclinadas de 0m125 X 0m125 indentadas á los horizontales y columna y aseguradas á ambas por tornillos con tuerca.

Desde 0m05 debajo del nivel del suelo esterior hasta la altura del piso interior de los depósitos llevan todo al rededor clavadas á las columnas una tablazon de madera dura de 0m025 de grueso, con escepcion del frente de las puertas que son de 0m10 de grueso.

Arriba del nivel del piso y á distancias convenientes se llevan interiormente todo al rededor, con escepcion de las aberturas de las puertas, tres soleras, bien aseguradas á las columnas por tornillos con tuerca, de 0m10 X 0m10 de escuadría y en la parte superior de las columnas llevan una cuarta solera de 0m15 X 0.10.

Las columnas del centro llevan tacos á cada lado indentados y tornillados para el descanso de las cerchas del techo, y sobre las mismas columnas longitudinalmente uniéndolas una pieza indentada de 0m15 X 0m10 de escuadría asegurada por el mismo tornillo de los tacos.

En las distancias entre columnas que llevan puertas, tienen una pieza inferior y otra á 3 metros de altura, ambas de madera dura de 0m15 X 0m15, la última es divisoria con la ventana para luz, y sobre esta tiene una pieza de pino de 0m05 llenando el espacio hasta el techo.

Las cerchas ó armaduras que soportan el techo son de pino de tea. El tirante es de una sola pieza de 0m18 X 0m15 de escuadría indentada para recibir los estremos de los pares y asegurarse á las columnas; los pares son de 0m15 X 0m15 de seccion con receso en la parte superior para recibir la cumbrera. El pendolon de fierro de 0m025 de diámetro, pasa por el tirante con tuerca y arandela en la parte inferior, y en la parte superior forma una banda de fierro que embute en los estremos de los pares y abraza la cumbrera.

Las tornapuntas son de pino de tea de 0m10 X 0m10 bien aseguradas al tirante y pares y calzados en un taco sobre el tirante.

La cercha está asegurada á las columnas en su estremo esterior por una indentacion y un tornillo con planchuela de fierro pasando por la solera, y en el estremo interior por una banda de fierro que tambien sirve de arandela á los tornillos de los tacos y de los pares.

Las viguetas son de 0m10 X 0m10 y en número de cinco en cada lado de la cercha, á distancias convenientes para recibir las planchas de fierro, una vigueta mas corre cerca del estremo inferior de cada par, á la cual se aseguran las planchas de los costados y las del techo en los estremos esteriores de las cerchas, y las planchas de zinc en los interiores para el desagüe del techo, y todas irán aseguradas á los pares con tornillos de madera de 0m18 de largo.

Las puertas son de pino de tea, y consisten de un marco de 0m30 X 0m15, bien asegurada á tenon y mortaza, cubiertas con tabla machihembrada de 0m025 de grueso, giran sobre fuertes charnelas, con todos los demás herrages, y deben girar hasta tocar el costado del galpon.

Las ventanas tienen un marco de 0m15 de grueso con barrotes de 0m05 de ancho y vidrios de 0m004 de espesor.

El techo y costados van cubiertos con chapas de fierro galvanizado de marca de un número no mayor de 24 B. W. G., y bien aseguradas con tornillos y rosetas galvanizadas y colocadas con suficiente encimadura. Los estremos de cada galpon, llevan columnas iguales á las de los costados, colocadas á 3m33, aparte llevadas hasta el estremo inferior de los pares y soportan una pieza igual en todo á los pares de las cerchas. Además de las soleras horizontales como en los costados, llevan superiormente las que son necesarias con igual separacion. El todo será cubierto con fierro galvanizado y entre las columnas centrales de cada cercha lleva una puerta de la dimension que exije la mayor distancia entre columnas.

En cada estremo de cada galpon llevan un caño de zinc y en el centro uno de fierro para el desagüe del techo.

En el interior se levantará el terraplen con un volúmen de tierra de tres mil sesenta metros cúbicos hasta 0m60 sobre el nivel del muelle.

Art. 4° Todas las maderas serán sanas, sin rajaduras, nudos, inconvenientes ni sámago. Las piezas de fierro serán de calidad y dimensiones aprobadas previamente por el ingeniero de la Comision.

Art. 5° Toda la obra será ejecutada á entera satisfaccion del ingeniero de la Comision, y el empresario no podrá hacer modificacion alguna sin autorizacion de la Comision.

Art. 6° El proponente señalará el dia fijo en que empezará la obra y el en que la terminará contado desde aquel en que su propuesta fuese aceptada.

Art. 7° El proponente que notificado de haberle sido aceptada su propuesta no concurra en el término de seis dias á firmar el contrato perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el art. 2°.

Art. 8° Para firmar el contrato el proponente depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision el cinco por ciento del importe de su propuesta, retirando entonces el primer depósito.

Art. 9° Si un mes despues del dia fijado para la terminacion de la obra, ésta no estuviese concluida, el empresario perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el art. 8°, y la Comision podrá rescindir el contrato abonando á tasacion por un ingeniero la parte de obra construida.

Art. 10 La Comision abonará la obra á principios de cada mes con arreglo á certificado estendido por su ingeniero, en el cual estimará el valor de la obra ejecutada.

Art. 11 La Comision recibirá las propuestas hasta el dia á la 1 p. m. en su oficina Rivadavia núm. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de hora, ó no llene los requisitos de sello ó depósito, las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 12 Las propuestas serán presentadas en Secretaría en la forma siguiente:

Buenos Aires, de 1885.

Señor Presidente de la Comision encargada de la construccion de galpones fiscales. D. Antonino C. Cambaceres.

El que suscribe acepta el pliego de condiciones y planos para la construccion de dos galpones de longitud total de 170 metros, con 20 metros de luz y el terraplen de su piso de un volúmen de tres mil sesenta metros cúbicos que irá apisonado en tres capas de 20 centímetros, y adjunta la libreta del Banco Nacional como constancia que ha depositado la cantidad de ps. 500 m|n. á la órden del señor Presidente.

Se compromete á dar principio á los dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada y darla terminada á los dias contados desde la misma fecha.

La Comision me abonará por los dos galpones un total de pesos moneda nacional y por el terraplen del piso un total de pesos moneda nacionales.

S. A. S.
(Firma del proponente.)

(Domicilio del proponente.) 8963 29

Consejo Nacional de Educacion

El pago de sueldos de maestros y alquileres de las escuelas de la Capital perteneciente á Setiembre último se verificará en la forma y dias siguientes de doce á tres de la tarde.

Distritos	1.° y 2.°	el	5 de Octubre
"	3.° " 4.°	"	6 "
"	5.° " 6.°	"	7 "
"	7.° " 8.°	"	8 "
"	9.° " 10.°	"	9 "
"	11.° " 12.°	"	10 "
"	13.° " 14.°	"	12 "

Tesorería, 3 de Octubre de 1885. 9165 8

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880

Y por la Direccion General de Rentas

La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia

9 de Octubre de 1885

PREMIO MAYOR

PESOS 10,000 M. N.

Valor del billete entero 2-50 nacionales ó sea 50 el quinto

LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON

1300 en 14 millares

ADMINISTRACION GENERAL

208--BOLIVAR--208

(Buenos Aires)

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67--FLORIDA--67

APERITIVO BERTHE

Pídase con Exigencia

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

IMPRENTAS

Se preparan y entregan

En 24 horas

Por cualquier valor

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196-Bolivar-204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

ADMINISTRACION CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo un viaje redondo semanal de Paraná á Villa Urquiza, Antonio Tomás y Hernandarias.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber desitado en el Banco Nacional y en títulos de renta de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9211 O19

OTRO

Por disposicion del señor Director se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente entre Santa-Fé y Paraná.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé y Paraná el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, secretario general. 9129 N4

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la primera línea y cinco mensuales en la segunda.

1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. " Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9152 O10

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruaje durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la estacion del ferro carril á la Administracion de Correos de Mendoza y vice-versa, á efecto de trasportar las balijas de correspondencia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en la Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 13 de Octubre á las 2 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9181 O13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente de Lobos al Monte.

Nota—Los interesados podrán presentar propuestas por el todo de los viajes ó bien por la mitad separadamente.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9206 O16

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente entre la estacion Azcuénaga y el pueblo de Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9205 O16

Loteria de Córdoba

Autorizada por Ley de 1° de Junio de 1883 y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Premio mayor: 10,000 ps. m|n. oro

JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES

El billete entero vale 2.50 ps. m|n.

Y EL QUINTO VALE 50 CENTAVOS

Esta lotería abona al público el 75 o|o en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el

El Sábado 10 de Octubre de 1885

bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.

Los estractos se reparten gratis.

Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.

perm. **La Empresa.**

REGISTRO MERCANTIL DE

ANDRES R. TERRY

5 — BOLIVAR — 5

PLAZA DE MAYO

(Union Telefónica N. 153)

Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.

8143 D 31

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos en la segunda y tercera; entre 1.° línea, de Uruguay á Rosario del Tala y Nogoyá; 2.° línea, de Gualeguaychú al Uruguay; 3.° línea, de Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos del Paraná el dia 2 de Noviembre á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9107 N2

OTRO

En ejecucion de la ley núm. 1294 del 16 de Agosto del año pasado y decreto del Superior Gobierno fecha 1° de Setiembre próximo pasado, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias para la construccion de la siguiente línea telegráfica.

Que partiendo del pueblo de San Cárlos (Provincia de Mendoza) termine en San Rafael (id).

La línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vijilancia del departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea como aisladores, postes de fierro y alambre, serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos, en el pueblo de San Cárlos, siendo su distribucion por cuenta de los contratistas.

Será de cuenta de éstos el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los guarda-hilos, poner en la márgen de los rios, postes de mayor altura y soldar todas las ataduras de los conductores.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 o|o del importe de la obra sacada á licitacion y cuya estension se calcula en (150) ciento cincuenta kilómetros, y en sello de cinco pesos nacionales que corresponde.

Serán abiertas y leidas en presencia de los interesados en la Direccion General el dia 3 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

Los solicitantes deberán sujetarse en todo lo demás á las prescripciones de la Ley de Obras Públicas.

La Direccion General se reserva el derecho de no aceptar propuesta alguna sea cual fuere el precio que se ofrezca, y puede rechazar todas si así lo estima conveniente.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*A. Belmonte*, Secretario general. 9418 N3.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la colonia Arteaga.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9189 O 15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes en los meses de Mayo á Setiembre y siete de Octubre á Abril entre Maipú y Mar Chiquita.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 3 de Noviembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9106 N3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Humahuaca y Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujui el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9162 O12

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa-Fé á Santa María pasando por Franck Las Tunas, San Gerónimo y Pilar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fe el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 9182 O14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías Correos durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre el Paraná y la Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9212 O19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales entre Rosario, Sauce, Cerrillo, el Hinojo y La Comercial de don José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fe el dia 27 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9321 O27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Caril, Chicoana, Puerta de Díaz, Guachipas, Alemania, Breto y Tala, debiendo empezarse este servicio á contar desde 1° de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9108 O7

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre La Rioja, Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillo, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion y Administracion de Correos de La Rioja el dia 20 de Octubre, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9320 O28

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Bastante animada estuvo la rueda durante la hora oficial.

El oro se mantiene firme. Abrió á 141-50 y con pequeñas oscilaciones cerró á 141-60.

He aquí el detalle de las ventas realizadas durante esa hora.

Metálico

Al contado.

25000	á	141 50
10000	«	141 30
21800	«	141 50
20000	«	141 70
2500	«	141 50
25000	«	141 60
10000	«	141 70
6000	«	141 60
10000	«	141 50
2000	«	141 60
10000	«	141 50
8000	«	141 60
151300		

Sábado:

10000	á	141 40
12000	«	141 50
23000		

Octubre 15:

30000	á	141 20
10000	«	141 50
10000	«	141 20
50000		

Fin de mes:

20000	á	140 20
100000	«	140 50
10000	«	140 60
20000	«	140 80
10000	«	140 70
30000	«	140 60
40000	«	140 50
20000	«	140 60
260000		

Noviembre 30.

25000	á	139 50
20000	«	140
40000	«	139 50
85000		

Diciembre 31:

10000	á	139 50
20000	«	140
10000	á	139 50
40000		

Resúmen:

Al contado		151300
Octubre	10	23000
«	15	50000
«	31	260000
Noviembre	30	85000
Diciembre	31	40000
		609300

Cédulas hipotecarias

Se realizaron las siguientes ventas:

Série A.

Al contado:

20000	á	100 1/4

Série F.

1300	á	81
6000	«	81 1/4
1400	«	81 1/8
15400	«	81 1/4
24100		

Série G.

Contado	8000	87 1/4
	10000	87 1/8
	24000	87 1/4
	42000	

Octubre 7

1000		87 1/4

Fin de mes:

24000	á	86 7/8
20000	«	86 3/4
7060	«	86 7/8
51000		

ÚLTIMA HORA

Se vendieron al contado y para hoy 70000 pesos de 141,50 á 140 50, quedando comprador á 140-20.

Para fin de mes 50000 á 140 50, con vendedores á este precio.

Para fin de Diciembre 50000 á 139 50.

En acciones del Banco Nacional se hizo una venta de 160 al contado al precio de 145.

Cédulas série G se vendieron 40000 para fin de mes á 86 3/4.

Telegramas

Montevideo, Octubre 6.

El vapor *Neva* llegado ayer á Montevideo, saldrá esta noche para esa; conduce 56 pasajeros de 1ra., 23 de 2a y 18 de 3a clase.

La correspondencia vino esta mañana por *Olimpo*.

—Amberes *Pelayo*—Tarragona *Hilton Castle*. Unificada para fin de mes á 49 3/8. Despues de hora al contado á 49 5/8.

Lloviendo hace 4 horas. Anuncian salida *Silex*, *Guarany* y *General Bolivar*.

Cambios

Lóndres, 46 3/4 á 47.
Paris, 4.92 á 4.94 francos.
Amberes, 4.93 á 4.96.
Italia, 4.93 á 4.94.
Alemania, 4.
Rio Janeiro, 12.950 á 13.000.
Montevideo, 1/4 á 1/2 o|o premio.

Compraventa

Se ha realizado la venta de la quinta, antes de propiedad del Sr. Casares.

El precio pagado es de 35,000 pesos m|n., siendo comprada por una casa introductora alemana y vendedores los señores Butler y Monasterio.

Los corredores señores Pereyra y Bustamante, han intervenido en esta operacion.

Venta de tierras

Se han vendido catorce leguas de tierras en la línea fronteriza de Córdoba y Santa Fe, por 74,000 ps m|n en oro.

Los señores Benitez y White son los corredores que han intervenido en el negocio.

Carne tasajo

Se ha realizado una importante operacion de 5 á 5500 quintales carne tasajo habanera gopita, de un saladero de Gualeguaychú, vendida á 22 1/2 reales fuertes. La compradora es una casa esportadora de la capital vecina.

Este cargamento será conducido por la barca española *Nuevo Vigilante*.

Títulos diversos de crédito

Acciones del Banco Nacional por cuotas, desembolso 20 o|o, sin operaciones; la última fué á 109.

Fondos Públicos Nacionales de 1882, última cotizacion á 82 o|o, para los de 1881 fué á 68, para los de 1883 á 81, para los de 1861 á 64, y para los de 1863 á 100 1/8.

Billetes de Tesorería Nacional, 100 1/8.
Banco de Italia, 230 o|o.
Compañía Lloyd Argentino 122 id.
Gas Argentino 120 mjc.
Gas Primitivo, id id 2000 id.
Gas Buenos Aires, 125.
Telégrafo Trasandino, 325.
Acciones de Puentes y Caminos 1881 ps. 100.
Acciones Banco Nacional, 149.
Acciones de la Bolsa, 150.
Acciones del Muelle de las Catalinas, 110.
Deuda estrangera, oro.
Deuda amortizable de Montevideo, nominal.
Empréstito Obras del Riachuelo, 92.
Certificados Banco Argentino, 45 o|o.
Propiedad de la hijiene, 50 nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte, 50.
Acciones de «La Currumalan» de ps. 1000 ... 20 o|o premio.

Descuentos

Los descuentos siguen fáciles; los bancos particulares han descontado pagarés de primera firma á plazos cortos al 6 1/2 o|o.

Los de segundo órden se hacen al 7 1/2 o|o.

Monedas

Por ahora se prefieren entre las monedas conocidas, la libra esterlina, teniendo un pequeño premio.

Quiebra

El comerciante de esta plaza D. Adolfo Blaye, ha sido declarado ayer en quiebra por el Juez de Comercio Dr. Garcia, nombrándose para Comisario á Cárlos Orr y Síndico provisorio á D. Benjamin Reyneke.

El fallido ha presentado fianza carcelera, pero esta no ha sido todavía aceptada por el Juez.

Otra quiebra

El Juez de Comercio doctor Larsen del Castaño ha declarado en quiebra al comerciante don Pedro Zamit, dueño de una tienda situada en la calle Piedad y Garantías.

Fué nombrado síndico provisorio de este concurso don Luis Sauze y juez comisario don Cárlos Orr.

Se ha clausurado ya la casa de negocio, debiendo comenzarse hoy á tomar el inventario de las existencias.

El fallido ha ofrecido fianza carcelera, pero aun no le ha sido aceptada.

Ventas de propiedades

En el municipio se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Piedad 938, de 15 m. por 38, en 70000 ps.

Un campo en territorios nacionales lote 7, fraccion B. compuesto de 4 leguas cuadradas en 20000.

Gayo entre Cuyo y Corrientes, de 7 por 42, en 10260.

Nueva Granada sin número, de 8 por 43 en 1000.

Colombres, sin número, de 8 por 50, en 2776.

Cochabamba 698, de 7 por 68, en 6000.

Juncal sin número, de 8 por 33, en 400.

Alsina sin número, de 8 por 25, en 454.

Paraguay 974, de 8 por 35, en 1600.

Lorea 679, de 7 por 63, en 1593.

Charcas 42, de 9 por 22 en 7000.

Montes de Oca 360, de 17 por 60, en 9600.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Octubre 6 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Aido.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 267 y detenido 72 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	10
Id id id endosos	5
Id id id transferencias	2
Id id id fechas, registros, etc.	3
Id id id copias	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	2
Id id id en forma	3
Desigual el juego de documentos	5
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	10
Por no pedir toda la partida	5
Mal las marcas y números	5
Ignorando contenido	10
Sin firma del interesado	10
Enmendados, abreviados, etc.	2

Pertenecientes á los señores: Portalis freres 1, A. Godet 6, Compañía tramways 3, L. Monsegur 2, D. y Parodi 1, T. Drysdale 2, R. Gutierrez 1, T. Rivara 1, Peters hnos. 2, Coelho y Ca. 1, I. Orzali 1, E. Mattaldi 1, J. P. Laborde 5, M. Pestaña 1, S. B. Hale 1, J. Roux 2, B. Viale hnos. 2; Guenon Charles 3, Feuillan Cousins 1, F. Bies 1, A. Devoto hnos. 2, Bonhoms y Ca. 1, F. Cotillon 1, S. Traverso 1, M. y Tudor 5, J. Bazille 1, E. Forgues Aubine y Despaux 1, Necol hnos. 1, P. G. Puy 2, E. Heath 1, Herft y Ferro 1, W. y Villanueva 1, Apesteguy freres 1, F. Cayol 1, S. hnos. y Romero 2, S. Giron 3, S. Wilson 1, Parry 1, F. Gagliardo 1, M. Samble y Ca. 3, Galli hnos. 1, G. y Cholat 1, Corti y Riva 1, Solar 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*G. Rasetti*, Oficial 1°.

Mercado Constitucion

Octubre 6.

Entraron hoy á este mercado 65 wagones cargados con diversos frutos, y entre estos 2893 docenas de cueros lanares, 2086 docenas cueros de corderitos, 4400 lib. cuero de nutria, 630 lib. pluma de avestruz, 1,048 cueros vacunos, 86 cueros de potro, 156 cueros nonatos, 180 docenas de cueros venados, 21 bordalesas sebo, 285 arrobas cerda de potro, 200 bolsas maiz y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron 1591 animales lanares en pié y 3000 ladrillos.

Las operaciones efectuadas hoy en este mercado han sido de poca importancia á causa del mal tiempo.

Las pieles en general no tienen variacion en sus precios al dia de ayer.

Ventas de ayer

Vacunos—140 cus de camp sup por Boerr á ps 210, 50 id id id Bellocq y D. id 219.

Corderitos—500 doc de cus esp por Bonorino ps 24, 100 id id sup id Patiño id 23, 80 id id id Moore id 22 1/2, 100 id id buenos id id Boerr id 22.

Nutria—4000 lib de cus sup por Bellocq y D. ps 7 1/2.

Lanares—10 des. estacion de matadero esp. por Patiño 28 rls. lb.; 60 id id id buenos S. Martinez 25 id; 100 id id campo sup. y desechos Patiño 26 1/2 y 19 1/2 id; 500 id id id buenos id Leguinechi 25, 40 y 17 1/2; 200 id id id id Bonorino 24, 18 y 16 id; 180 id id id id Moore 24 y 17 id; 300 id id id id Bellocq y D. 24, 16 y 15 id; 400 id id Boerr 13 y 10 id.

Cerda—40 arrobas de potro buena por Bellocq y D. lb. 175.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Silex*, *General Bolivar* y *Guarany* de Montevideo, *Apolo* del Uruguay, *Lisle* de Santa-Fé, *Neva* de Southampton.

Anuncian salida para hoy: *Apolo* para Montevideo, *Silex* para Uruguay, *Leda* para Santa-Fé.

El vapor italiano *Matteo Bruzzo* ha postergado hasta el 9 su salida para Génova.

ULTRAMAR

Elia, bca noruega de 621 ton. cap E. Matthers de Portland el 3 agosto á Drysdale con 53392 pies listones 12730 duelas 38488 pies madera.

Grant, bca noruega de 493 ton capitan H. Christensen de Montreal el 25 de Julio á órden con 64072 piezas con 350230 pies pino blanco.

Veca, vapor ingles de 211 ton cap W. Gillies de Southampton y escalas á E. Green con:

ENTRADA DE LOS RIOS

Olympo vap nac de Montevideo á Risso con á Wedekind 2 c mec á varios 9 bts encom de tránsito 191 btsmerc.

Rio de la Plata, vap oriental del Uruguay á Risso con á Chaullo 10 c huesos 1 c gallinas á Guerras 8 bts equipajes de tránsito 232 bts merc.

Minerva, vap franc de Montevideo á P. Christophersen 150 bsas nueces 509 bsas garbanzos, 14 c pasas 1 c merc á varios 3 btos enc de tránsito 70 bts merc.

SALIDAS

Olympo y *Minerva* para Uruguay, *Rio de la Plata* para Montevideo, *Proceedor*, *Meteoro* y *Tridente* para Rosario.

GRAN CORRALON DE FIERRO
BOCA
PEDRO MENDOZA 443 A 447
ANDRÉ DESCOURS
DE
LYON, Paris y Marsella
EJES patente y á grasa
HIERRO DE TODAS CLASES
TIRANTES DOBLE T
HIERRO ANGULO SIMPLE T
Flejes, chapas, columnas, caños
ALAMBRE GALVANIZADO
Alambre de acero PARA TELÉGRAFOS y TELÉFONOS
MARCA REGISTRADA
Unico Agente de los acreditados resortes
DE FIRMINY
FERRO-CARRIL PORTATIL
RAY y ROUX. Representantes y apoderados.
293--RIVADAVIA--293

JULIO DARTE & Cª
89---CHACABUCO---98
BUENOS AIRES

Importante casa introductora

Especialidad en artículos de moda, como ser: **sombreros, formas, adornos, flores, plumas**, etc., etc.
Especialidad en **coronas y velos para novias.**
Sederías, damasco de lana, cachemires, merinos, etc., etc.
Camisas para hombres, de la principales fábricas de Francia.
Encajes, cintas, tiras bordadas y fundas.
Especialidad **en seda de coser, cordonet, lana para bordar** y todo lo que concierne al bordado, como ser: **dibujos, bastidores**, etc., etc.
Un gran surtido de **mercería.**
Coronas fúnebres.
Juguetería en general.
Depósito de **gamuzas** de una de las principales fábricas de Europa.
Y toda clase de artículos de novedad, etc., etc.

La casa recibe sus mercaderías directamente de las mas acreditadas fábricas de Europa
9139 N. 11

OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS — ASMA — NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª. — A. MOINE.

CASA DE ALTAS NOVEDADES
SASTRERIA
LA MODA
SCHWARZ & MAROLDA
ENTRADA UNICA: 59 CALLE VICTORIA 59
Este acreditado establecimiento hoy sin competencia ofrece al público un espléndido y variado surtido de casimires de alta novedad para trajes de verano que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.
Se garante el corte elegante y completamente al gusto del comprador, porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á 1ª vista de los maestros, con la mayor exactitud y puntualidad.
Todo pedido sea de la capital ó de las provincias, será entregado el dia y hora prometido. En forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea todo de primera calidad.
Trajes á la medida—Trajes saco, casimir alta novedad desde 16 á 50 ps. mln. Id de jaquet, 20 á 28 id. Id levita de paño negro, 40 á 50 id. Id id id Sedan, forro de seda, todo de primera calidad á 55 id. Id de frac á 58 id. Id para niños, desde 5 á 15 id.
La casa tiene cortador y oficiales especiales para trajes de niños. Surtido completo en géneros de seda cruda, lustrinas de colores y brines de fantasía para trabajo sobre medida á precios sin competencia.
Ropa hecha—El surtido que se ofrece es hecho en la misma casa y confeccionado con esmero y la mayor prolijidad, y corte como gusto de última moda.—Chalecos de fantasía alta novedad, desde 3 á 5 ps. Guarda-polvos de seda de la India 7 á 9. Id de hilo 4 á 4. Sacos de seda 5 á 6. Id lustrina de colores 2 50 á 5. Id color ante 2 á 3. Id brin 1 50 á 2 50. Gran surtido de trajes de casimir de última moda, para niños desde 5 á 12. Id de brin id 1 á 6. Camisas para hombres, cuello high-life, vistas de hilo, clase superior á 50 ps. mln docena, una 2 50 id.
VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO 9168 O 12

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de Navegacion á vapor
Nuevo itinerario
QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.
Para el Salto y escalas: los mártes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los sábados APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.
Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE. Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.
Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.
Para Bahía Blanca y Patagones: Saldrá de la Boca del Riachuelo el 24 del corriente sin falta el vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.
Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.
Agencia general: PIEDAD 162.

Carrera d la Colonia
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA
Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 12 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.
Para Asuncion y escalas el vapor Montevideo saldrá el mártes 8 del corriente, estando en la Boca desde el lúnes 7 para recibir la carga.—Agencia de Esteban D. Risso, Reconquista 147 y 149.

Para Asuncion y escalas
El vapor GENERAL BOLIVAR saldrá el mártes 16 del corriente, estando desde el lúnes 14 para recibir la carga en la Boca. Reconquista 147-149.—Esteban D. Risso.

Para Bahia Blanca y Patagones
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 1º de Octubre á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca. 75 de Mayo 77.

LAVARELLO Y Cª.
Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 73—Corrientes—73
Navegacion general italiana sociedades reunidas
Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y el Plata
Capital liras italianas 100.000,000
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
SIRIO
Comandante V. E. Lavarello
Saldrá el 25 Octubre para Génova, Nápoles y escalas
PRECIO DE LOS PASAGES
1ª clase ... ps. mln. 150 en oro
2ª " ... " 120 "
3ª " ... " 60 papel
N. B.—Se dan boletos para hacer venir familias de Italia á precio de ps. mln. 50 papel, suma que se devolverá efectuado el viaje

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARITIMOS
A VAPOR
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE 1ra. FUERZA
PROVENCE
SALDRÁ EL 18 DE OCTUBRE
Capitan Demaitre
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
Haciendo escalas en Montevideo y San Vicente
PESOS ORO SELLADO: 1ª clase..... 150—2ª clase..... 120—3ª clase..... 50
Se dan boletos de pasage de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Cónsul italiano
Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 6 p%.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Por mas informes, ocurrir á los consignatarios—
P. y E. MATTHEY.
256—RECONQUISTA—256.
perm.—4 p. m.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

AL PÚBLICO
DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION
Oficina de Trabajo, Libertad 63
Colocaciones
En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.
Capital—Carpinteros, cocineros, cocineras, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.
Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, carteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes, zapateros y peones.
Rosario—Carpinteros y mineros, para las diversas colonias del Departamento; 6 familias agricultoras á partir de utilidades, y 1 oficial zapatero.
Santa-Fé (y colonias)—112 familias agricultoras á partir de utilidades; peones que ganarán de 25 á 35 ps. mln. por mes con comida, según aptitudes; carpinteros, herreros, albañiles, sirvientes y 1 cocinero.
Córdoba—Artesanos.
Tucuman—Un relojero.
Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azucar; artesanos.
Salta—Jornaleros camineros.
San Luis—Agricultores y carpinteros.
Mendoza—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.
San Juan—Ocho agricultores, un carpintero y un hornelano.
Chaco (colonia Victor Manuel)—Familias agricultoras peones y labradores de madera.
Entre-Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.
Para optar á estas colocaciones deberán dirigirse á esta oficina de 8 a. m. á 4 p. m., todos los dias.
NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirigiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias á las respectivas comisiones, á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885.—*E. Muñoy.*

CORSETS
FINOS
UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
Á LA
CIUDAD de LONDRES
38, PERU, 38

JARABE SAN BERNARDO
Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67. 2656 perm.

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las **Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.**
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS
Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.
Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.
El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.
Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES **Florida 61.**—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWEL **Rivadavia 44.** perm.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA PARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.
201-ALSINA-201
BUENOS AIRES

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
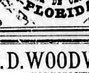
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

H. D. WOODWELL
FABRICANTE de
SELLOS DE GOMA
y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD EN
Grabados de retratos
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARJETAS PARA
Navidad y año nuevo
IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140—PIEDAD—140
BUENOS AIRES

Trapos viejos
Se compran en esta imprenta.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE DE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólvers, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL de JESUS y JUANA RODRIGUEZ, doña MONSERRAT, VICTORIA, ROSARIO y JOAQUINA JESUS y RODRIGUEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1885.—*Julian Gelly.* 9404 N. 8.

Cítase por primera vez al prófugo Antonio Calcagno, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los estrados.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, secretario. 9359 O9

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don HERMENEGILDO LOBATO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 9313 O31

Juzgado de Paz de la seccion segunda, Belgrano 87.—Por el presente se cita, llama y emplaza á don ELISEO ARGUELLO, para que dentro del término de quince dias, comparezca ante este Juzgado á reconocer la firma del documento que ha presentado don Juan B. Cabianchi, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 9318 O14

Cítase por tercera y última vez al prófugo EDUARDO ó FORTUNATO RAMILO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital doctor don Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue á el, á Nicolás Carbone, Enrique Decublos y Herminio J. Monteiro, por asesinato á don Juan Miguetti, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los estrados.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 9323 O7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Fanny Lieverman, á fin de que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lóbdo.* 9245 O24

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS MAZARIEGOS, doña JOSEFA WINCENTE, D. JOAQUIN MAZARIEGOS D. LORENZO GARCES y D. LUIS MAZARIEGOS hijo, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de la Instancia en lo Civil de esta capital D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9264 O 21

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA y don HILARIO GONZALEZ y de don BASILIO GONZALEZ ó BENAVENTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9127 O15

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del coronel don MIGUEL RACERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885.—*Adolfo Lascarque.*—Oficina Bolivar 21, Cabildo. 9264 O26

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROBUSTIANA ROJAS, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9304 O29

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. HIPOLITO BOUCKARD deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital doctor Luis A. Sauze por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, escribano secretario. 9062 O8

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CÁRLOS JULIO MADARIAGA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9074 O9

El Sr. Juez de la Instancia en lo Criminal de la capital de la República Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se notifique por el término de seis dias al prófugo JOSE CROCCO (a) BELGRANO ó BOCACCIO el auto recaido en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de Luis Andenghi, el cual dice así:—Setiembre 19 de 1885.—Díase por contestado el traslado conferido á f. 33 vuelta en rebeldía de los estrados del juzgado y se recibe esta causa á prueba por el término de diez dias comunes y prorogables, debiendo notificarse este auto por edictos.—Torres—Ante mi—L. M. Gonzalez.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 9402 9

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor D. Julio L. Aguirre se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo VICTRIO MARIÑO, para que dentro del término de 9 dias comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Roman Bourel.* 9380 11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JOSE SOTRIFFER, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Roman Bourel.* 9383 11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña QUINTINA ACEVEDO DE CUETO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1885.—*Manuel Lacasa*, secretario. 9100 O12

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo BAUTISTA GOYCOCHEA, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Roman Bourel.* 9379 11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN RATTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lóbdo*, Cabildo. 9235 O23

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de quince dias se cite á los hijos de don PEDRO ALVAREZ á fin de que comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del Secretario que suscribe, á estar á derecho por sí ó por apoderado en el juicio que ha promovido doña Máxima Lastra contra la sucesion de don Pedro Alvarez sobre chancelacion de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrarse defensor.—Buenos Aires, 4 de Octubre de 1885.—*Roque Repetto.* 9423 22

El señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite á don QUERINO BARREIRA, por el término de seis dias, para que comparezca dentro de nueve dias á declarar en la causa que se sigue con motivo del robo que le efectuaron en la fonda situada en la calle Moreno número trescientos ochenta, con fecha cinco de Agosto último, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1885.—*Pastor Lacasa*, secretario. 9427 11

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE GENTA, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de primera instancia en lo Civil de esta Capital doctor don Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, escribano Secretario. 9131 N11

Por disposicion del señor Juez en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JOSE SNEIDER, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por heridas á Mariano Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Roman Bourel.* 9382 11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JUAN BAUTISTA BUYANO, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por homicidio en la persona de Salvador Carpani, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Roman Bourel.* 9381 11

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
RESÚMEN DE LOS REMATES
OCTUBRE
Miércoles 7—Judicial—Casa Alsina 294 y 296. Base pesos 25,763 mln., á las 3.
Juéves 8—38 carneros Rambouillet, del Sr. Emilio Duportal, en Alsina 78.
Juéves 8—Carneros y ovejas Lincoln de Crisol hnos., en Alsina 78, á las 2 1|2.
Viérnes 9—Casa Rivadavia 1410 y 1411. Base pesos 28,000 mln., á las 1.
Viérnes 9—Terreno en Belgrano, judicial; en Alsina 78, á las 2
Viérnes 9—Potrillos y potrancas sangre de carrera del Sr. Juan R. Lands, en Alsina 78, á las 2
Domingo 11—Casa en Moron, calle General Brown 66, á las 2.
Domingo 11—Quinta del Dr. Ledesma, en el Caballito, á las 2.
Domingo 11—Casa Artes 768 á 776, á las 5 1|2.
Domingo 11—Casa-quinta en San José de Flores, conocida por de Casal y todos los muebles existentes en dicha casa; á las 12.
Domingo 11—Terrenos en el Caballito, á las 3.
Lúnes 12—Casa Cuyo 698 y 700. Base ps. 8,000 mln., las 4.
Mártes 13—Una chacra en Quilmes, en Alsina 78. Base pesos 5,000 mln., á las 2.
Mártes 13—Casa, Cuyo 603 y 605 1|2. Base ps. 15,000 mln., á las 4.
Miércoles 14—711 cuadras cuadradas en el partido de Arenales, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 14—Casa General Lavalle 411. Base pesos 12,000 mln., á las 4 1|4.
Miércoles 14—Casa Méjico 101, á las 3.
Juéves 15—Casa Chile 564. Base pesos 4,000 mln. á las 4.
Juéves 15—Casa Lorea esquina Independencia. Base pesos 5,000 mln., á las 4 1|2.
Juéves 15—8 Potrillos y potrancas sangre de carrera, de la testamentaría de Santiago Lawrie, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 16—Casa Rivadavia 277 al 289 esquina Suipacha 2 al 6, á las 4 1|2.
Viérnes 16—Casa Europa 122 y 124. Base ps. 13,000 mln., á las 3.
Sábado 17—Judicial—Casa General Viamont 735. Base pesos 10,000 mln., á las 3.
Domingo 18—Botes de carrera á vela y vapores para paseos en el Tigre, á las 2.
Domingo 18—Quinta en Ministro Inglés, en lotes, á las 4.
Domingo 18—Quinta en Belgrano, calle Pavon 53. Base pesos 8,000 mln., á las 3.
Domingo 18—Terrenos en Belgrano, á las 2.
Domingo 18—Quinta en Flores, calle Union 73, á las 3.
Mártes 20—Toros y vacas importadas, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes—Potrillos y potrancas de carrera de la estancia de Cárlos Casares, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 25—Terrenos en la Avenida Montes de Oca, á las 2.
Domingo 25—Terrenos frente á la plaza Herrera en Barracas al Norte, á las 3.
Mártes 27—Judicial—Casa Independencia 685. Base pesos 6370-24 mln., á las 3.
Domingo 25—1 lote de terreno frente á la quinta de Walking, á las 3.
Domingo 25—5 lotes calle Lima (F. C. S.), á las 5.

POR LOS MISMOS
DE 10 CARNEROS Y 20 ovejas
Sangre pura Lincoln
Procedentes del establecimiento
"LAS ANIMAS"
En el Partido del Salto
Propiedad de los Srs. Crisol hnos
EN NUESTRA ALSINA 78
El Juéves 8 de Octubre
A las 2 1|2 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Crisol hnos. procedentes del establecimiento arriba indicado, 10 carneros y 20 ovejas, sangre pura Lincoln, animales que están en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 9441 8

POR LOS MISMOS
De 24 grandes lotes
DE ALTOS Y MAGNIFICOS
TERRENOS
Situados en el paraje mas culminante y pintoresco del
CABALLITO
Sobre la calle Real de Flores, Boulevard Rivadavia, que forma parte del antiguo colegio Negrotto, lotes frente á la calle Real, lotes frente á la calle Independencia, lotes frente á otra calle nueva, plantados de ricas arboledas, propios para casas de recreo.
El Domingo 11 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño, parte de la propiedad arriba indicada, cuyo detalle puede verse en los planos que se repartirán en el acto del remate.
Los terrenos son los mas hermosos y pintorescos que existen en ese paraje, son muy altos y los mas apropiados para esas quintas, teniendo la ventaja de estar llenos de hermosas plantas de adorno y frutales, que solo se consiguen al cabo de algunos años.
Los alrededores están llenos de grandes y lujosas quintas como ser las de los Sres. Ocantos, Hunt, Pfeifferi, Victor Martinez, Lopez, etc., y al costado mismo del grandioso edificio, conocido por el Colegio Negrotto.
Puede decirse que esta localidad forma ya parte del municipio de la capital, y al paso que marcha el pais la calle Rivadavia será antes de poco el mas hermoso boulevard que tengamos.
Además no debe perderse de vista que el tramway recorre esta calle, que pasa frente á los terrenos que se ofrecen en venta, cada 20 minutos y hasta las 12 de la noche, ida y vuelta desde la Plaza de Mayo hasta Flores.
Tres de los lotes arriba mencionados están rodeados de pared habiendo en uno de ellos una magnífica noria con una pileta circular como de cuarenta varas de extension y en otro un pequeño edificio de dos piezas de material, con caballeriza, pileta, etc.
Planos y detalles se obtienen en nuestra casa Alsina 78. 9353 O 11

POR LOS MISMOS
DE UNA
Espléndida esquina
CENTRALISIMA PROPIEDAD
BARRIO CENTRAL E INMEJORABLE
Calle Gral. Lavalle 502
ESQUINA A ESMERALDA N. 291
BASE DE VENTA
Pesos 20,000 m|n.
RENTA MENSUAL, ps. 350 m|n.
AD-CORPUS
El Sábado 17 de Octubre, á las 4 1|2 p. m., remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la central y bien situada propiedad, edificada sólida y elegantemente en el barrio mas aristocrático y alegre de la capital.
Se compone el edificio de una tienda en la esquina alquilada en 100 pesos m|n, un almacen con su contrata de un año alquilado en 50 pesos m|n y los pisos altos en ps. 150 m|n, lo que hace ps. 350 m|n de renta mensual.
El primer piso se compone de 7 habitaciones, todas á la calle, cocina, aguas corrientes, gas y galerías, cielo raso de yeso y pisos de baldosas.
El segundo piso tiene 7 piezas, cuarto de baño, letrina, gas y aguas corrientes, galerías, pisos de baldosa, cielo raso de yeso y azoteas embaldosadas.
Con el alquiler que produce esta finca, que es mas del uno por ciento mensual, el local que ocupa y la construccion de la misma, nos parece superfluo agregar una sola palabra.
Está en la conciencia de cualquiera que medianamente se lo que vale una propiedad en estas condiciones, que el precio fijado para la base es sumamente acomodado, y debemos llamar la atencion de los interesados sobre otra ventaja que ofrece para el comprador y es que puede hacerse cargo de la hipoteca, que es poco mas ó menos de 1,500 pfts. de la serie A que reconoce, teniendo así que desembolsar muy poca cosa.
Títulos de lo mejor.
Para mas informe ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

POR LOS MISMOS
De la magnífica
Casa-QUINTA
Conocida por del Dr. Ledesma
Avenida RIVADAVIA
Calle Real de Flores
Entre ALMAGRO y CABALLITO
Precioso jardin—Espléndida casa habitacion—con plazos cómodos para el pago
BASE DE VENTA
PESOS 30,000 M. N.
EL DOMINGO 11 de Octubre á las 2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio y con condiciones ventajosas para el pago que se estipularán en el acto del remate, de la gran casa-quinta conocida por del Dr. Ledesma, situada en la Avenida Rivadavia entre las estaciones Almagro y Caballito del ferro carril del Oeste y que se compone del modo siguiente:
El terreno mide 70 varas de frente á la Avenida Rivadavia, 219 varas de fondo en el costado Oeste, 216 varas de fondo por el costado Este y 65 varas en su contra frente.
Una magnífica verja de fierro y material con cemento Portland sobre la avenida; al centro un gran jardin con plantas de mucho mérito y una cómoda casa habitacion construida á todo costo con 17 espaciosas habitaciones, despensa, gran sótano y demas del servicio; una casita independiente para el jardinero y sirvientes. Al fondo una gran huerta con árboles frutales finos y muy variados, magníficos parrales sostenidos en fierro, un gran pozo con la poderosa bomba con cañería hasta el jardin del centro que sirve para regar; un gran algibe, gas en toda la casa y en el jardin sobre la avenida y demas comodidades necesarias.
La casa puede visitarse todos los dias á toda hora.
Los títulos son garantidos.
EN SEGUIDA
De un hermoso terreno
TODO PLANTADO DE ARBOLES
Situado casi al fondo de la quinta
SIN BASE POR LO QUE DEN
Despues de vendida la quinta, procederemos á vender un gran lote de terreno, todo plantado de árboles, situado casi al fondo de ella, entre la vía del ferro-carril y la calle de Cangallo sobre la cual tiene 75 varas de frente al Norte por 165 varas de fondo en un costado, 155 varas de fondo en el otro y 74 varas en su contra frente; formando un área total de doce mil varas cuadradas, todo alambrado en sus cuatro costados.
Tambien los títulos son garantidos.
Las personas que deseen otros datos pueden dirijirse á nuestra casa Alsina 78. 9329 O11

POR LOS MISMOS
EN MORON
DE UNA CASA
Calle General Brown N 66
Perteneciente á la testamentaría de doña FELIPA GARCIA
AD-CORPUS
Por lo que den y sin base
El Domingo 11 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los interesados.
La casa arriba mencionada construida en terreno de 8 metros 63 cent. de frente al norte por 46 mts 70 cents de fondo igual á 10 vs de frente por 54 vs de fondo.
El edificio se compone de 5 piezas entabladas, cocina, pozo y demas oficinas, un cuarto en el fondo y huerta con algunos árboles frutales.
Esta propiedad pertenecia antes á la testamentaría de D. Alejandro Ferraud, y su situacion es muy ventajosa y central.
La venta es sin base, por lo que dén.—Títulos perfectos—Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9239 O11

POR LOS MISMOS
SELECTO Y UNICO LOTE
De 38 magníficos carneros
Sangre pura Rambouillet
Procedente de la afamada cabaña
SAN VICENTE
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 8 de Octubre
A LAS 2 DE LA TARDE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña de San Vicente.
38 espléndidos carneros sangre pura Rambouillet.
Dejamos así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á los que se interesan en la mejora de los Rambouillet, pasen por nuestra casa Alsina 78 donde están expuestos en exhibicion. 9360 8

POR LOS MISMOS
Especial Remate
Para los aficionados náuticos
4 YATES Y LANCHAS Á VAPOR
UN YATE A VELA
Y VARIOS BOTES DE CEDRO
EN EL TIGRE
POR LIQUIDACION
El domingo 18 de Octubre á la 1 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de sus dueños las siguientes embarcaciones:
Yate á vapor "Manuela"—Construido de cedro rojo, con quilla de madera dura y cuadernas de olmo americano remachado con cobre.
Eslora 34 piés, manga 6 1|2, calado 2 1|2 piés, máquina de tres cilindros de «Wilans Patent» su marcha 7 1|2 millas por hora.
Yate á vapor "O. Hunic"—Construido por los conocidos constructores Yarrow y Ca. de Lóndres, por órden especial del antiguo dueño; de madera teak muy fuerte y remachado con cobre. Eslora 28 piés, manga, 6 1|4 piés, calado 2 1|4 piés, marcha mas ó menos 7 1|2 millas hora, máquina de alta presion, cilindro y caldera de extra tamaño, etc., etc.
Lancha á vapor de doble hélice "Adolfo Alsina"—Construida de cedro blanco americano y tiene las siguientes divisiones: Eslora 34 1|2 piés, manga 10 piés, calado 2 3|4 ps. marcha mas ó menos 8 millas por hora. Tiene dos máquinas de alta presion independientes con dos cilindros, ejes, bocina y hélices de bronce, calderas, tamaño extra grande para quemar leña ó carbon y todos los demas accesorios.
Lancha a vapor "Carapachay"—Construida de madera con las siguientes dimensiones: Eslora 23 1|2 piés, manga 5 piés, calado 18 pulgadas, marcha mas ó menos 6 millas por hora. Tiene máquina vertical de alta presion, calderas construidas á propósito para leña ó carbon. Calando tan poca agua, este vaporcito es admirablemente adaptable para viajes entre las islas del Paraná.
Yate á vela «Sarmiento»—De construccion muy fuerte, cuadernas y quillas de madera dura, tablazon de cedro rojo con una orza de hierro movida por medio de un guinche de bronce y tiene mas ó menos 800 libras de lastre de hierro fundido de bajo la quilla.
Arboladura conocida en los Estados-Unidos por «Cat Rig», una sola vela y demas enseres necesarios, dimensiones: eslora 2 piés, manga 8 3|4 piés, calado ordinario 15 pulgadas y con orza bajada 5 piés.
Bote «Double sculling outtriger»—Construido del mejor cedro rojo elejido con cuadernas dobladas á vapor en vez de las cuadernas ordinarias. Es un bote de los mas livianos de su tamaño, tiene dos pares de remos de dos manos, bichero, timon, respaldo, almohadas, alfombra, todo completo. Eslora 21 piés.
«Chinchorro»—Con dos pares de remos construido de cedro con cuadernas de olmo americano, dobladas á vapor, remachadas con cobre, largo 12 1|2 piés por 3 3|4 piés de ancho. Asientos para 5 personas, muy liviano, etc.
«Itandano»—Especial para Club de Regatas, eslora 23 piés, provisto de dos pares de remos de dos manos y dos remos largos, respaldo, almohada, alfombra, etc., todo completo.
Todas estas embarcaciones están en perfecto estado para poderse usar inmediatamente, pudiendo ser inspeccionadas en la Isla del señor D. Guillermo S. Parfitt frente al casco naufrado del *Fulminante*.
El dia del remate estarán en este lado, en la misma esquina del Tigre y Lujan donde estará nuestra bandera.
Catálogos detallados pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina 78. 9400 18

POR LOS MISMOS
DE UNA
CUADRA DE LA QUINTA
Perteneciente á los herederos del
GENERAL PIRAN
DIVIDIDA EN 37 LOTES
Con frente á las calles
MINISTRO INGLES, MALAVIA Y DOS NUEVAS ABIERTAS
Los terrenos mas altos y mas pintorescos del Norte
Inmediatos al Parque 3 de Febrero, rodeados de lindas quintas
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los herederos del jeneral Pirán, una cuadra de la que forman parte de la conocida quinta de «Pirán» dividida en 37 lotes todos con frentes á calles abiertas por la Municipalidad.
Estos terrenos son altos y bien situados teniendo frente a la gran calle conocida por del Ministro Inglés que arranca desde el Parque 3 de Febrero y va hasta San José de Flores, distan un poco mas de una cuadra del boulevard Santa-Fé y los alrededores están llenos de hermosos edificios que aumentan diariamente dando así valor á los terrenos confinantes.
Creemos escusado llamar la atencion de los compradores sobre este remate, pues pocos terrenos hay en el municipio que se le puedan poner á la par.
Los títulos son garantidos y pueden examinarse en la escribanía del Sr. D. José V. Cabral.
Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa, Alsina núm. 78. 9410 18

POR LOS MISMOS
DE UNA LINDA CHACRITA
EN QUILMES
22 CUADRAS
De 150 varas por costado
Apropósito para tambo, invernada, etc,
Con casa de material y galpones
Todo alambrado—Agua permanente
BASE DE VENTA
Pesos 5000 m|n
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El mártes 13 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos por órden de su propietario y siempre que exceda de la base fijada, una linda chacra compuesta de 22 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, teniendo 462 varas de frente por 1064 varas de fondo todo alambrado, con una casa de material, grandes galpones de material y zinc, una máquina de hacer ladrillos (descompuesta) y gran material para edificar.
El campo tiene aguada permanente, siendo aparente para tambo ó invernada y teniendo por linderos á los señores Santa Coloma, Pereira y D. Manuel Herrera.
Queda como cuarenta cuadras antes de llegar al pueblo de Quilmes á la derecha de la vía. Los títulos son perfectos. Para mayores informes dirijirse á nuestra casa Alsina 78. 9411 13

POR LOS MISMOS
De toros y vacas importadas
SANGRE DURHAM
LA MAYOR PARTE ORIGEN BOOTH
ANIMALES ESCOJIDOS
REMITIDOS DIRECTAMENTE POR EL CONOCIDO CRIADOR
Sr. Humphry Smith
En nuestra casa Alsina N. 78
El Mártes 20 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor Humphry Smith los siguientes:
TOROS
Lord Hopwell 48193 rosillo nacido en Setiembre 12 1882 por Albion 36112 y Lady Helenut extenteramente carácter y sangre Booth.
Daisy King, 49355 colorado y blanco nacido Octubre 27 1883 por Haus Brietmann 41665 y Daybreak 8ª etc. etc.
Matadore, colorado nacido Diciembre 27 1883 por Lord Provost 46697 y British Maid etc. etc. del mas puro origen Booth.
Grenadier, colorado y blanco nacido en Marzo 20 de 1881 por Bereas 43991 y Graecias Countess etc. etc.
Lorenzo colorado y blanco nacido en Abril 16 de 1884 por Defender 46150 y Lovesome 6ª etc. etc.
Los productos de esta cabaña son tan conocidas y los resultados obtenidos por los criadores que tienen animales de ella tan satisfactorios, que nos evitan toda recomendacion sobre los toros que ofrecemos en venta.
VACAS
Remitidas por el Sr. D. Patricio V. A. Reid:
Anemone 10ª colorada nació en Febrero 28 de 1880 por Mandarin 15ª 40290 y Anemone 9ª ganó en 1883 primer premio servida por Marnhull Duke 7ª 48292 el 11 de Marzo de 1885.
Anemone 10ª rosilla nació en Enero 9 de 1883 por Royal Farmer 43946 y Anemone 8ª vaquillona «Champion» en Agosto 27 de 1885 servida por Marnhull Duke 7ª 48292 el 16 de Mayo de 1885.
Todos estos animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 9432 20

POR LOS MISMOS
DE LA CASITA
CALLE CHILE N. 564
8 3|4 varas de frente al Norte por 50 varas mas ó menos de fondo
MAGNÍFICO TERRENO
AD-CORPUS
Base ínfima pesos 4000 m|n
El Juéves 15 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario y con la base arriba indicada, la casita situada en la calle de Chile núm. 564, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 50 varas mas ó menos de fondo.
El edificio consta de una sala y ante sala, edificadas con maderas duras, dos habitaciones mas con tirantes de palmas y una pieza en el fondo, cocina, letrina, etc.
Esta casa gana ps. 30 m|n. de alquiler mensual; pero modificándola, gastando muy poca cosa, se podia hacer una casa que diese de renta el 12 olo anual.
Títulos perfectos.
EN SEGUIDA
A las 4 1|2
Magnífica esquina
Calle Lorea 369 y 371 é Independencia 621 y 623
13 vs. de frente á Lorea por 21 1|4 varas á Independencia
Ad-corpus
Base de venta ps. 5000 m|n.
A la hora indicada venderemos la magnífica esquina Independencia y Lorea, compuesta de un gran almacen con entrada á las dos calles, un dormitorio á cada calle, un patio interior, letrina y cocina, todo con maderas duras, pisos de tabla y ladrillo, sótano, cañería de gas y demas comodidades.
El terreno mide 13 varas de frente á la calle de Lorea por 21 1|4 varas tambien de frente á la calle de Independencia, siendo esta una linda esquina que da de renta 100 ps. m|n. mensual.
AL MISMO TIEMPO—Venderemos una armazon y mostrador como para almacen en perfecto estado.
Los títulos son garantidos y por mas datos á nuestra casa Alsina núm. 78. 9420 15

POR LOS MISMOS
DE UNA PROPIEDAD
MAGNIFICA RENTA
CENTRAL
Calle Cuyo 603 al 605 1|2
ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY
12 varas 45 cents de frente al Sud por 70 vs 80 cent de fondo
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA
Pesos 15,000 m|n
El mártes 13 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de la base fijada y por órden terminante de su propietario la central propiedad á propósito para renta, situada en una de las calles mas comerciales de la ciudad, Cuyo núm. 603 al 605 1|2 y compuesta como sigue:
El terreno mide 12 varas 45 cent de frente al sud por 70 varas 80 cent de fondo.
El edificio se compone de dos almacenes á la calle y 18 habitaciones adentro, techo de teja francesa, pisos de tabla, patios embaldosados, dos letrinas, sumidero y demas comodidades.
Esta finca tiene un contrato que hay que respetar que termina el 31 de Enero de 1886, por el cual gana mensualmente pesos 154 m|n. pero puede facilmente producir mucho mas.
La propiedad puede visitarse todos los dias.
Títulos garantidos, por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 9422 13

POR LOS MISMOS
PROPIEDAD PARA RENTA
Calle de Cuyo Ns. 698 á 700
Entre Paraná y Montevideo
8 varas de frente al Norte por 75 varas de fondo—Con 5000 cédulas de la série E y F.
BASE PARA LA VENTA
8000 PESOS M. N.
El Lúnes 12 de Octubre
A las 4 de la tarde
EL LÚNES 12 de Octubre á las 4 de la tarde, procederemos á la venta por órden terminante de su propietario y siempre que exceda de la base fijada.
De la finca calle de Cuyo 698 y 700, edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte por 75 varas de fondo y situada en una de las calles mas comerciales de la ciudad.
El edificio que es una casa de inquilinato se compone de 15 piezas, siendo 5 de ellas techo de azotea y los demas techos de teja francesa, pisos de madera y de baldosa, patio con piso de asfalto, pozo de balde, cocina, letrina y demas comodidades.
Esta propiedad reconoce un contrato de 5 1|2 años por el cual da de renta ps. 80 m|n. mensuales.
Además tiene una hipoteca á favor del Banco de 5,000 cédulas série E y F con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas á estilo de plaza.
Los títulos son garantidos y por mas informes y ver las libretas del Banco á nuestro escritorio, Alsina 78. 9385 11

POR LOS MISMOS
Magnífica PROPIEDAD
Al Norte
768-CALLE ARTES-776
Entre Santa-Fé y Arenales
20 1|2 varas de frente al Este por 33 de fondo—Gran corralon—Casas de negocio y para familia—AD-CORPUS.
BASE DE VENTA
Pesos 25,000 m|n.
Da de alquiler mensual ps 500 m|n
EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE á las 5 1|2 de la tarde, venderemos por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio, siempre que exceda de la ínfima base fijada, la magnífica propiedad situada en una de las calles mas lindas de la ciudad y dividida como sigue:
Artes núm. 768-770—La parte baja se compone de un salon de 6 varas por 12 1|2, en seguida otro gran salon de 27 varas de largo por 5 1|2 de ancho, galpon de techo de zinc, patio y tres piezas de material, techos de baldosas, parral con zarzo de fierro y piso de baldosas en el patio, teniendo en el piso alto dos piezas de material de 6 varas de largo por 6 1|2 de ancho.
Artes núm. 774—Un gran salon á la calle de 10 varas por todo el fondo con techo de fierro de canaleta y piso embaldosado.
Artes núm. 776—Corralon todo empedrado con comodidad para 20 caballos y cocheras, aguas corrientes, un chalet de madera á la entrada, altillo para el pasto, con vereda de piedra inglesa á la calle, estando pago el adoquinado.
El edificio es perfectamente bien construido y la posicion magnífica.
NOTA—Al inquilino hay que darle 3 meses de plazo para desalojar la casa, durante los cuales pagará pesos 300 m|n. de alquiler mensual.
Los títulos son perfectos y por mas datos dirigirse á nuestro escritorio Alsina 78. 9351 O11

POR LOS MISMOS
En San José de Flores
De la preciosa y confortable
CASA-QUINTA
Del Teniente Coronel
Sr. D. FRANCISCO REYNOLDS
Conocida por la del Sr D. Miguel Casal
23 1|4 vs. de frente á la vía férrea, 74 vs. de fte. á la calle Lavalle y 23 1|4 varas en el contra-frente
BASE DE VENTA
Pesos 8000 m|n.
Al mismo tiempo
Todo el elegante y flamante menaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia del pais.
El Domingo 11 de Octubre
A LAS 12 DEL DIA
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor teniente coronel D. Francisco Reynolds, cuya familia se ausenta del pais.
La pintoresca y conocidísima casa-quinta situada en el partido de San José de Flores, edificada toda en cal, con los mejores materiales, techos de azotea con tirantes de madera dura, cielo-rasos de yeso, pisos de tablas, paredes pintadas al fresco, puertas y ventanas imitacion madera, gas en toda la casa y campanillas eléctricas en todas las piezas.
La casa está edificada en el medio del terreno, que se compone de 23 vs. 41 cent. de frente á la vía férrea del Oeste, por 74 varas de fondo y frente á la calle Lavalle, es igual en el costado de contra frente, todo el edificio rodeado de jardin, parrales y zarzo de fierro, invernáculo armazon de fierro, depósito y bomba para las aguas corrientes que hay en todo el jardin, algibe, gimnasio completo, escalera de fierro para subir á la azotea, sumidero al fondo, etc., el terreno cercado con reja y con porton de fierro al frente, en los costados cercado de barillas de pino de tea, en el fondo pared de material con porton de fierro.
El edificio para familia se compone de dos departamentos con corredor de pizarra al frente, puerta de calle de cedro, vestíbulo cerrado con galeria de cristales de colores, sala de 7 1|2 varas, espléndido comedor de 10 varas, otra pieza aparente para escritorio, dormitorio, y el otro departamento con 3 magníficos dormitorios y cuarto de baño de inmersion y lluvia y letrina con inodoro, con altos para despensa con armarios y estantes.
El edificio de servicio se compone de cocina con cocina económica, dos piezas para sirvientes, pisos de tabla, carbonera y letrina.
La casa ha sido recientemente pintada interior y esteriormente con todo esmero, y el comprador la podrá ocupar al siguiente dia de venderse los muebles, sin gastar un centavo en reparaciones de ninguna clase.
La situacion de la propiedad es inmejorable, dista solo una cuadra y media de la Estacion del ferro-carril y dos cuadras del tramway, y está rodeada de las quintas de los señores Marcó del Pont, Benguria, Quintana, Mansilla, Souza, Maderna y muchas otras.
La base para la venta son pesos 8,000 m|n precio ínfimo con relacion al edificio y terreno. 9354-11
En seguida
RICOS MUEBLES
Todos los muebles que adornan esta casa que en su mayor parte son nuevos y otros con muy poco uso y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego de cachemir de seda compuesto de 9 piezas con fundas, piano perpendicular muy buenas voces, un magnífico espejo de chimenea luna bisoté con etagero estilo completamente nuevo, 4 galerías doradas con cenefas del mismo género de los muebles, ricas cortinas, cortinitas para vidrios de muselina con aplicaciones, mesitas de pluch, magníficas garnituras de chimenea y gran variedad de floreros y adornos de bronce y terra cotta, araña elegante de cristal y bronce 4 luces, cuadros al óleo algunos originales y otros, guardafuego y útiles de fierro, un precioso quillango, rico alfombrado de Bruselas con guarda, salivaderas, etc., etc.
COMEDOR—Espléndido juego de comedor de roble macizo, mesa de comer que es billar al mismo tiempo con todos sus útiles, 1 sofá, sillones y 12 sillas nogal y marroquin espléndido, juego de porcelana, id id de cristales de Bacarat, otro juego de id, de postres, etc., un juego de fuentes de fierro, agate y nikel, juegos de cubiertos de electro plata Rud y Barton, etc., etc., 4 galerías de comedor con cenefas y cortinas de cachemir y cortinitas, 2 magníficos cuadros de peluche lienzo en relieve representando escenas de caza, otros al óleo, rico alfombrado de Bruselas con guarda, alfombritas, salivaderas, etc., etc.
ESCRITORIO—1 magnífica biblioteca nogal 3 cuerpos, un escritorio ministro de roble, otro con una caja de fierro, un sofá cama camera sistema americano, sillones un lavatorio, galerías con cortinados, alfombrado de Bruselas, pico de gas de cristales, etc., etc.
1er. DORMITORIO—Juego de dormitorio, raiz de nogal, cama camera nogal y roble completa, 2 mesas de noche, 2 roperos con espejo luna francesa bisoté, lavatorio 3 cuerpos con espejo, juego de lavatorio de fierro ágata y nickel, galerias con cortinados, sillas, pico de gas de cristal, etc., etc.
2do. DORMITORIO—2 preciosas camas nogal para niños, completas, 1 ropero nogal macizo, 1 mesa de arrimo y de abrir para juego, 2 sillones de hamaca, galerías con cortinados, alfombras de tripe, sillas, picos de gas de cristal, 1 máquina de coser Remington perfecta, etc., etc.
3er. DORMITORIO—2 camas de fierro completas, 1 rico guarda-ropa de caoba con estantes de ferro-carril, lavatorio, alfombrado de tripe, etc., etc.
CORREDOR Y VESTIBULO—1 magnífico banco de fierro, plantas finas, camelias, diamelas, etc., etc., dos sillones de Viena, sillas, una araña de cristal de 4 luces para vestíbulo, alfombrado de estambre, felpudos, etc.
CUARTO DE BAÑO—y cuarto de planchar con todos sus útiles.
COCINA—Con su batería completa de fierro enlozado, tachos de cobre, lozas, etc., y demas enseres perteneciente á una casa de familia y que se encontrarán á la vista en el acto del remate.
NOTA—La casa puede visitarse desde el 9 del corriente. 9394 11

POR LOS MISMOS
DE UNA GRAN PROPIEDAD
Compuesta de 5 casas
A media cuadra de la gran plaza 11 DE SETIEMBRE
Rivadavia 1410 al 1418
RENTA MENSUAL PS. 380 M|N.
Base de venta
PESOS 28,000 M. N.
AD-CORPUS
El Viernes 9 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la ínfima base fijada, por órden terminante de su propietario, de la magnífica propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:
El terreno se compone de 23 varas de frente al N. por 57 varas de fondo al Sud.
Edificio bajo—De un lado ocupado por una panadería y compuesto de una gran tienda para despacho, una sala y 3 piezas mas, cocina, una cuadra de 28 varas con un magnífico horno, en perfecto estado, caballeriza y dos piezas de madera.
Del otro lado existen una mercería y una carnicería, se compone de un gran almacen, 2 piezas mas, cocina, letrina independientes, etc.
En el centro un gran zaguan que da entrada á 16 piezas de inquilinato grandes y ventiladas que produce cada una 8 ps. m|n al mes
Edificio alto—Dividido en tres casitas para familias, completamente independientes, con cielos rasos de yeso, maderas duras y demas comodidades necesarias, pudiendo producir fácilmente las 3 ps 100 m|n mensuales.
El edificio es construido á todo costo y la base sumamente baja, pues hay que venderla.
Títulos en perfecto estado. Para verlos á nuestro escritorio, Alsina 78. 9426 9

POR LOS MISMOS
De un edificio antiguo
Magnífico TERRENO
20 varas de frente al Sud por 37 1|2 varas de fondo
Calle MÉJICO N. 101 entre Defensa y Bolivar
AD-CORPUS
El Miércoles 14 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE
Sin base
El dia y hora indicada procederemos á vender por órden terminante de su propietario y sin base ninguna el edificio antiguo arriba indicado, compuesto del modo siguiente:
El terreno que es irregular mide 17 metros 32 centímetros de frente al Sud, por 32 metros 475 milímetros de fondo; en el lado Oeste á los 18 metros 619 milímetros, hay un martillo en su favor de 1 metro 472 milímetros de Este á Oeste y 10 metros 365 milímetros de Sud á Norte, y en el estremo Norte de esta última línea mide un metro 353 milímetros de Este á Oeste, por 3 metros 29 centímetros de Sud á Norte.
El edificio antiguo se compone de 3 grandes piezas al frente, y 3 en el primer patio, teniendo en el fondo varias piezas que contienen mucho material que se puede utilizar si el comprador quiere edificar.
El terreno linda con el Sr. Pardo, con Gonzalez, Videla, Goyena, San Roman, Narciso Vivot y otros.
El terreno es alto y á propósito para hacer un lindo edificio.
Los títulos que son perfectos se encuentran en la escribanía del señor Barrera, al lado del teatro Colon, donde pueden verlos interesados y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina 78. 9397 14

POR LOS MISMOS
Magnífica propiedad
BARRIO ARISTOCRÁTICO
Calle General Lavalle N. 411
ENTRE ARTES Y CERRITO
9 3|4 vs de frente al Sud por 70 de fondo
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA
Pesos 12,000 m|n
El Miércoles 14 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde venderemos por órden terminante de sus propietarios y siempre que exceda de la base fijada la muy central propiedad, calle General Lavalle núm. 411, compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 9 3|4 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo.
El edificio consta de 9 piezas perfectamente bien construidas, con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, 3 patios embaldosados, algibe, gas, aguas corrientes, puertas de cedro, sumidero, cocina, dos letrinas, gallinero y huerta de árboles frutales.
Esta propiedad puede visitarse todos los dias.
Títulos garantidos. Mas informes á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 9386 14

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una propiedad central
294-Calle Alsina-296
ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN
AD-CORPUS
Tasacion pesos 38,644 m|n.
2|3 PARTES
Pesos 25763 moneda nacional
El miércoles 7 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaría de doña Julia Lea de Fidelon y doña Juana Lea, la central propiedad arriba mencionada compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 8 metros 8 cts. de frente al Norte, por 65 metros 70 cts. de fondo, previniendo que en el costado Este de la línea de la calle y á los 15 metros 76 cts. empieza un martillo á su favor y ensancha hasta tener en el fondo 14 metros de frente. Forman todo el terreno una superficie de 738 metros 78 cts. cuadrados.
El edificio que es muy antiguo se compone de 3 piezas de material y un gran depósito en el fondo, 1 piezas altas, cocina, letrina, etc., está todo ocupado actualmente por un depósito de vinos.
Este terreno por su situacion se presta para construir un magnífico edificio para renta. Mas datos pueden obtenerse en la Secretaría del Sr Roque Repetto, que es por donde tramita esta testamentaría. 9367 7

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE TODAS LAS HACIENDAS
Vacuna, lanar y yeguariza
Pertenecientes á la testamentaría del señor don Zoilo Prado
En el partido Coronel Suarez
1510 VACAS DE CRIA
6617 ANIMALES LANARES
536 ANIMALES YEGUARIZOS
En el partido de Olavarria
300 OVEJAS AL CORTE
El remate se efectuará en el pueblo del Azul
HOTEL DE LONDRES
Donde estará nuestra bandera
El Juéves 5 de Noviembre
A la una del dia
Procederemos á la venta con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bullrich y Ca. autorizados por el señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Valentin M. Curutchet, procederán á vender en público remate el dia que determinen los siguientes bienes muebles y semovientes, pertenecientes á la testamentaría de don ZOILO PRADO y existentes en los partidos del Azul y Coronel Suarez, habiéndose designado el pueblo del Azul para efectuarse la venta. 1,510 vacas de cria tasadas á 200 ps. m|c. una, 6,617 animales lanares á 32 ps. uno, 126 animales yeguarizos á 60 ps. uno, 70 caballos á 350 uno, 32 ovejas finas á 150 una, un carnero padre id en 1,000 y 21 bueyes á 700 ps. uno. Los bienes muebles son los siguientes: 2 camas de fierro con colchones tasadas en 400 ps. m|c. cada una, una mesa grande en 150, un escritorio en 400, dos mesas de noche con piedra mármol en 140 cada una, un lavatorio con espejo y piedra mármol en 500, 6 sillas de esterilla en 30 cada una, un sillon id en 100, un baul de viaje en 200, una percha para sombreros en 20, 6 bancos de madera en 15 cada uno, 2 catres usados en 50 ps. cada uno, un anteojo de larga vista en 150, un freno cepas de plata en 400, una percha para recado en 50, un ote de ollas, asador, fuentes de lata, sarten, sopera, espumadera, cucharon y un molde para hacer velas en 100. 2 tarros de pintura en 25 ps. cada uno, id aceite linaza en 50, tres chapas de fierro en 90, 203 piés de madera pino de tea á 2 ps. pié, 10 bolsas de arpillera en 6 ps. cada una, una carretilla de mano en 100, un carro sin aperos en 1000, 58 palos de sauce en 6 ps. cada uno, 17 caños en 30, 48 postes ñandubay en 10 ps. cada uno, 23 lienzos de corral en 25 cada uno, 22 tijeras de esquilar en 10 ps. cada una, una escalera de madera en 40, un balde y una regadera en 20 ps., 13 1|2 docenas cueros lanares en 120 ps. docena, 13 id vacunos 60, 43 id becerros en 15, una rastra de fierro en buen uso en 300, una sopera loza, 8 platos y 7 tazas en 60, 8 platos chicos en 20, una bebida para hacienda en 400, un par espolines de plata en 500, dos boletos de señal en 100, un boleto de marca y 4 fierros en 1,000, una cama de fierro con colchones en 400, una mesa de nogal en 400, 12 sillas de esterilla usadas en 350, un puñal de plata en 500, un par espolines de plata en 340, un par estribos id en 400, un recado en 600, un rebenque de plata en 400, un tirador con 12 libras esterlinas en 1,600, un freno con riendas de plata en 500 y tres carros con sus aperos correspondientes en 300 pesos cada uno; cuyos bienes existen en poder de don Mariano Roldan. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Regino Letchos, á la que se halla adscripto el que suscribe.—La Plata, Setiembre de 1885.—*Federico Isla.* 9383 N5

POR LOS MISMOS
DE DOS LINDAS CASAS
PARA FAMILIA
Construidas á todo costo
CALLE DE EUROPA 122 y 124
Entre Bolivar y Defensa
18 1|2 vs. de frente al Norte por 35 vs. de fondo
AD-CORPUS
Base de venta 13,000 ps. m|n.
El viérnes 16 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos siempre que exceda de la base indicada por órden terminante de su propietario, las dos preciosas casitas, situadas en la calle de Europa núm. 122 y 124, barrio de muchas familias á una cuadra de la iglesia de San Telmo y divididas como sigue:
El edificio que es muy moderno consta de sala antesala, dormitorio, comedor, otro dormitorio mas en el segundo patio, cocina, letrina, todo hecho de maderas duras, algibe medianero, una huerta dividida por una verja de fierro, pisos de baldosa, umbrales de mármol, etc., etc.
Siendo la otra casita de al lado exactamente igual á la anterior.
La base para ambas es de pesos 13,000 m|n. que nos parece sumamente baja, pues limpiándolas un poco pueden producir facilmente cada una ps. 70 m|n. mensuales.
Las casas pueden visitarse todos los dias.
NOTA—La venta se hará una casa con con opcion ha la otra teniendo de base cada una **pesos 6500 m|n.**
Títulos de primer órden; por mas datos á nuestra casa Alsina núm. 78. 9423 16

POR LOS MISMOS
De magníficos animales
Sangre pura de carrera
Potrillos y potrancas
3|4, 7|8, 15|16, 31|32 sangre y puros
Hijo del padrillo importado TANCRED
Productos del Stud
SANTA MARIA
Propiedad del señor D. Juan R. Lands
Se rematarán y alquilarán
El Viérnes 9 de Octubre
A LAS 2 1|2 P. M.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
Las condiciones para el alquiler de las potrancas se estipularán en el acto del remate y la venta de los potrillos será á la mas alta postura y dinero de contado.
Potrillos sangre pura
MARCELLO alazan, nacido el 20 de Setiembre de 1883 por TANCRED y VENETIE, esta por BAGDAD.
RUY BLAS zaino colorado, nacido en Noviembre 15 de 1883, por TANCRED y BRUNEHAUT.
ADVENTURER zaino negro, nacido en Noviembre 1º de 1883, por TANCRED y ROSINA.
Potrillos mestizos
PONPONET 7|8 sangre, alazan, nacido en Setiembre de 1883, por TANCRED y FLUSTER.
N.... 3|4 sangre, alazan, nacido en Octubre 15 de 1883, por TANCRED y yegua mestiza.
Potrancas
FALKA 31|32 sangre, zaina negra, nacida en Setiembre 20 de 1883, por TANCRED y VENUS, esta por SATANTSOE y GRETA.
FAMATINA 15|16 sangre, zaina colorada, nacida en Enero 2 de 1884, por TANCRED y BONNIE-LASSIE, esta por SUTHERLAND y BONNIE-BELLE.
CROISETTE 7|8 sangre, malacara, nacida en Octubre 20 de 1883, por TANCRED y BONNIE-BELLE.
Para alquilar
SORNETTE pura, alazana, nacida en Noviembre 15 de 1883 por TANCRED y CLEMENCIA, SORNETTE es hermana de CLEMENTINA.
Perdigree de Tancred
Nació en 1872 por King-Tom y Maybloom, etc. por Newminster y Lady Hawthorn por Harkaway y Pocahontas.
He aquí los datos remitidos por los señores Weatherby encargados y editores del Stud-book inglés en Noviembre de 1871.
King-Tom padre del Tancred era un caballo de carrera de primer órden; llegó segundo en el Derby de 1854, era medio hermano de Stockwell y Rataplan, fué padrillo favorito del finado baron Rothschild; mereció en 1873 y era padre de Kingcraft, ganador del Derby de 1870, de Tormentor Hippia y Hannah ganadores del Oaks Hannah, fué tambien ganador del St. Ledger y muchos otros ganadores que sería largo enumerarlos.
Maybloom madre de Tancred, era una soberbia yegua; no podemos dar hechos detalladamente, pues no tenemos á mano las crónicas de las carreras y las fechas á ese objeto.
«El pedigree demuestra que era nieta de la gloriosa vieja **Alice Hawthorn**, una de las mejores yeguas de su época á otra cualquiera.
Estos son los antecedentes del padrillo cuyos productos ofrece hoy en venta su propietario actual el señor don Juan R. Lands. 9397 09

POR LOS MISMOS
DE UNA BUENA FRACCION
DE CAMPO
711 cuadras cuadradas
EN EL PARTIDO DE
ARENALES
A 4 leguas de la Estacion Maipú
(Ferro carril del Sud)
En nuestra casa ALSINA 78
EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños.
De una fraccion de campo, ubicada en el partido de Arenales, lindando con el de Tuyú, compuesto de 2000 varas de frente por 4000 varas de fondo, que forman una superficie de 711 64|100 cuadras cuadradas.
Linda por el Sud con Marcelino Rodriguez y herederos de Bernardo Ocampo, por el Oeste con Leonardo Pereyra y Angelino Correa, por el Nor Este con Cuan y Nicolás Anchorena y por el Oeste con Ritas y Carlos Gonzalez.
El campo tiene partes altas y bajas, estas últimas son de superior calidad para la estacion de verano.
Siendo casi media legua, es una buena fraccion que puede esplotarse ventajosamente.
Por planos y pormenores, ocurran á nuestra Alsina 78. 9218 O14

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
PARA FAMILIA
Perteneciente á la testamentaria del señor D. JOSÉ JOAQUIN BALTAR
Calle de Independencia núm. 685
Entre Zeballos y Solis
TASACION ps. 9555-35 m|n.
2|3 partes ps. 6370-24 m|n.

EL MARTES 27 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, siempre que esceda de las 2|3 partes de la tasacion; la preciosa y bien construida finca calle de Independencia núm. 685, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 7 metros 80 cent. de frente al Sud por 64 metros de fondo, formando una superficie total de 499 metros 20 cent. cuadrados.

El edificio, que es moderno y construido á todo costo, se compone de 7 piezas con cielo rasos de lienzo y pisos de madera, dos piezas para sirvientes, una gran cocina, letrina, huerta con gran parral con parras de hierro y una balaustrada que la separa del segundo patio, aljibe, gas, entrada para carruage y demas comodidades para una casa de familia.

La venta se efectuará ad corpus y los interesados que deseen inspeccionar las tasaciones, pueden dirigirse á la Secretaria del señor Manuel Lacasa en el Tribunal.

NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce un crédito hipotecario de pfts. 1500 en cédulas de la serie A. con el cual podrá continuar el comprador, tomando las cédulas á estilo de plaza. Mas datos Alsina 78. 9274 027

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De dos fracciones de terreno
LINDANDO
Con el circo de carreras en Belgrano

Superficie total 28,500 metros 1575-10 milésimos cuadrados.—Base para la venta $ 0 17 centavos m|n. vara cuadrada.—Perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Martinez y doña Andrea Clos.

En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 9 de Octubre
A LAS DOS DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que esceda de la base mencionada por órden del Sr. Juez de la. Instancia don Julian Barraquero y como pertenecientes á la testamentaria de los cónyuges Antonio Martinez y Andrea Clos, las siguientes dos fracciones de terreno.

Primera fraccion—Compuesta como sigue: por el costado Nor-Este mide 151 metros 65 centimetros, linda con don Enrique Quintana; por el Sud Este 70 metros, lindando con don Manuel Cabrera; por el Sud-Oeste 159 metros 98 centimetros, linda con doña Eusebia Martinez y por Nor-Oeste 70 metros 394 milímetros, siendo su lindero, calle Moreno por medio del circo de carreras de Belgrano.

Superficie total 10,950 metros 1345, diez milímetros cuadrados.

Segunda fraccion—Por el Nor Este mide 402 metros 62 centimetros, lindando con Da. Felisa Martinez: por el Sud-Este mide 51 metros 35 centímetros y linda con los herederos de don Juan Bernardo Carvajal; por el Sud-Oeste mide 428 metros 65 centimetros y linda con doña Maria Antonia Cabral y doña Francisca Martinez y por el Nor Oeste mide 42 metros 196 milímetros, lindando calle Moreno por medio con los señores Sanguinetti, Raffo y don Pedro Onetto.

Superficie total de esta fraccion 17,542 metros 23 centimetros.

El remate se efectuará en nuestra casa, Alsina 78.
Segun el siguiente

EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se le hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han sido autorizados para proceder á la venta en público remate, en los autos testamentarios de los cónyuges D. Antonio Martinez y doña Andrea Clos que tramitan por esta secretaria á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma y bajo la base de 17 cts m|n. por vara cuadrada, de un terreno ubicado en la ciudad de Belgrano á inmediaciones del circo de las carreras, compuesto de dos lotes y ambos miden 28,501 metros y 1575 diez milésimos de otro, equivalente á una cuadra cuadrada y unos 589 milésimos de otra.

Para ver á mensura y títulos de la testamentaria indicada—La Plata, Agosto 27 de 1885—*F. A. Gonzalez*—Banco Hipotecario. 9265 9

POR LOS MISMOS
Grandioso remate
La esquina mas central
QUE HAY EN BUENOS AIRES
RIVADAVIA Y SUIPACHA
Ocupada por la confitería de los señores ROVERANO
17 1|2 varas de frente á Suipacha por 32 1|2 vs. tambien de frente á Rivadavia
VENTA AD-CORPUS
SIN BASE! SIN BASE!
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Felipa Garcia

El Viernes 16 del corriente, á las 4 1|2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Felipa Garcia y por órden de los interesados, la magnífica y central esquina calle de Rivadavia núm. 277 al 289, y Suipacha nm. 2 al 6, compuesta de la manera siguiente:

Parte baja—Ocupada actualmente por la Confitería del Gas, de los Sres. Roverano, consta de dos grandes almacenes laterales con sótanos al frente, cielos rasos de yeso, grandes claraboyas que sirven de patio á la casa alta y un gran depósito con cielo raso de yeso, todo piso de tabla y perfectamente bien construido.

Parte alta—Gran entrada con vestíbulo, escaleras y piso de mármol, otro vestíbulo igual arriba, sala y antesala con columnas, otra sala mas, comedor, 5 piezas con pisos de tabla, ricos cielos-rasos de yeso, galeria de fierro con cristales, cocina con azulejos blancos, cuarto con altillo para sirvientes, cuarto de baño, patios embaldosados, puertas de cedro, y demas comodidades necesarias para una casa de familia.

La posicion de esta magnífica propiedad no necesita recomendacion de ninguna clase, pues es uno de los parajes mas céntricos y de mas valor de la ciudad.

NOTA—Para ver los títulos y el contrato de arrendamiento á favor de los Sres. Roverano, ocurrir antes del dia del remate á casa de los rematadores, Alsina 78. 9424 10

H. Baizan
El Domingo 11 de Octubre
A LAS 2 1|2 DE LA TARDE
DOS CASAS
Recien construidas
En el terreno mas ALTO
Una con frente á la calle Venezuela—2ª entre Venezuela y Méjico—Con frente de 20 vs. y 20 de fondo—Tiene 11 habitaciones nuevas.
CON HIPOTECA DE
2500 nacionales série G
La otra con frente á la calle 24 de Noviembre—10 varas por 40—Tiene diez y seis habitaciones nuevas—Reconoce una hipoteca de
4,000 nacionales série G

El comprador no tendrá que pagar sino el exceso del valor de las cédulas haciéndose cargo de la hipoteca.

La casa de once habitaciones puede dividirse en dos, una de cinco habitaciones y la otra de seis, si lo piden los compradores.

Las habitaciones son todas rebocadas por dentro y fuera, los pisos de tabla. Los patios y zaguanes con piso de ladrillo. Las piezas á la calle son apropósito para negocio con vidrieras, los techos de azotea son de teja francesa. Las demas habitaciones tienen los techos de madera y fierro galvanizado.

Títulos perfectos.
Producen 70 ps. nacionales la chica, 120 la mas grande.
Por mas datos á mi escritorio Victoria 31, cuarto número 22. 9439 11

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL

El Domingo 8 de Noviembre, á las 4 de la tarde.—De 9 lindísimos lotes de terreno, situados en la prolongacion de la calle de Liniers, hoy calle de Boedo, entre las de Venezuela, Núm. 79 y Méjico. Base para la venta: 33 centavos moneda nacional el metro cuadrado.

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por D. Francisco Rivadulla contra la testamentaria de don Martiniano Paso y doña Narcisa Sanchez, procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada, 9 lotes de terreno (antigua quinta de don D. Martiniano Paso) cuyo detalle es:

Lote N.	metros de frete	por m de fondo	c
2—17	320	51	96
4—17	320	60	62
6—17	320	51	96
16—17	320	51	69
17—17	320	51	69
18—17	320	51	69
22—17	320	51	96
46—17	320	51	69
47—19	310	51	69

Estos terrenos quedan en el antiguo límite del partido de San José de Flores, á 5 cuadras al Oeste de la estacion Caridad. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de la base de las 2|3 partes de la tasacion que son 33 centavos m|n.

Por mas datos ver los títulos á la oficina de D. Juan Rodriguez, ó á los martilleros para enterarse del plano, General Brown 53 y San Martin núm. 2.

NOTA—En toda venta de buques y propiedades exijimos en garantía el 5 oio. 9415 N8

Rufino Degreef
DE UNA GRAN PROPIEDAD
SÓLIDAMENTE CONSTRUIDA
34 1|2 vs. á Azcuénaga
Por 70 á Paraguay
AVALUADA EN PS 30,000 M|N
BASE DE VENTA
2|3 partes 20,000 ps. m|n.
1½ ps. 300 m|n. de alquiler mensual
El DOMINGO 11 de OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Remataré la finca arriba indicada, situada en la calle Azcuénaga esquina á Paraguay, mira al Este y al Norte, está edificada sólida y elegantemente, contiene mas de 15 piezas, salones muy grandes, con cielo raso de yeso, chimeneas, etc.; el terreno se compone de 34 1|2 por 70 varas.

Está alquilada sin contrata por ps. 300 m|n.

Reconoce una hipoteca de ps 4100 m|n. al Banco Hipotecario que el comprador podrá seguir con ella si le conviene, á mas se darán otras facilidades para el pago, las que se estipularán en el acto de la venta.

Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 89.

NOTA—El comprador entregará el 5 oio al firmar el boleto. 9427 O 11

Martin Reynoso
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Méjico 504 y 506
Formando esquina á la de SALTA
Con frentes al Norte y Este
Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Santiago Navarro.
¡ESPLÉNDIDA ESQUINA!
17 varas de frente á Méjico por 28 vs. de fondo y frente á la de Salta
Base de venta 2|3 partes
Ps. 8,366 con 66 cts. m|n.

El dia juéves 8 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate la propiedad arriba espresada, la que está edificada en un terreno compuesto de 11 metros 722 milímetros de frente al norte, igual á 17 varas, por 24 metros 248 milímetros de fondo, igual á 28 varas; tiene 9 piezas, dos zaguanes, 6 ventanas á la calle, 2 cocinas, 2 letrinas, pozo de balde, pisos de madera, baldosa y ladrillo, etc., etc.

Títulos garantidos, previniéndose que el comprador entregará el 5 oio en garantía y por otros detalles á la secretaria del escribano Navarro. 9 O 8

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
De la casa calle de Santiago del Estero núm. 300, entre las de Méjico y Chile.
Perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Navarro y órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Molina Arrotea.
TASACION Ps. 3,240 m|n.
BASE 2|3 partes " 2,160 "

El Viernes 9 de Octubre á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate la finca mencionada, al contado, edificada en un terreno compuesto de 5 metros 632 milímetros (5 varas 80 cent.) de frente al este por 16 metros 715 mils. (19 varas 50 cent.) de fondo, cuatro piezas, pisos de tabla, cocina, letrina, patio y zaguan de baldosa, aljibe, etc. Títulos garantidos. 9,012 09

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria 136
De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
Los martes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
Importante Remate
De la hermosa
Y CENTRAL
FINCA
SITUADA
EN LA CALLE DE BUEN ÓRDEN
Ns. 256, 258, 260 y 262
ENTRE
Belgrano y Venezuela
Y ocupada actualmente la parte alta por el club social «Buenos Aires».
BASE PARA LA VENTA
74400 PESOS M. N.
Títulos de primer órden
El Domingo
1° DE NOVIEMBRE
A las 4 en punto de la tarde

Procederemos á vender en remate por órden del señor Juez en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de D. Antonio J. Olivera, la importante finca situada en la calle de Buen Orden números 256 al 262, entre Belgrano y Venezuela, cuyo terreno se compone: 18 metros 35 cents. de frente al Oeste, por 32 metros 40 cent. de fondo al Este, teniendo á su favor 3 martillos, compuesto el 1° de 205 varas 43 centímetros cuadrados; el 2° con 9 varas 50 cents. por 39 varas 40 centímetros; y el 3° con 19 varas 50 cents. por 21 varas, lo que hace una superficie entre los tres martillos de 576 varas con 33 centímetros cuadrados.

AD-CORPUS

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre lo bajísimo de la base para la venta, pues dicha propiedad ha sido tasada en el año 1870 en la suma de 1.800,000 ps. m|c., que tomado en consideracion el gran valor que de esa época á la presente tienen las propiedades, así como la depreciacion del papel moneda, se puede garantir que dicha base representa muchísimo menos de las 2|3 partes de lo que hoy puede valer la finca.

NOTA — Tambien hacemos presente que los martillos que mencionamos mas arriba, se encuentran ubicados al fondo de la casas calle de Buen y Belgrano y el último está ocupado por el establecimiento de baños del Sr. Lasarte; hacemos notar esta circunstancia porque dichos martillos se pueden vender á los propietarios linderos con una gran ventaja.

Para ver los títulos, á la escribania del Dr. Lódola, (Cabildo), y por mas datos á nuestra casa, calle de la Victoria núm. 156.

El comprador tendrá que entregar por órden del Sr. Juez, un 5 oio como garantia al firmar el boleto de venta. 9313 N. 1°

Andrés Piaggio
AL NORTE! AL NORTE!
EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE A LAS 3 P. M.
De dos espléndidos lotes de terreno situados en esta capital, calle Vicente Lopez (antes continuacion Paraná) entre las de Junin y Andes, frente á la estacion del tramway de la Recoleta, donde estará la bandera.

Venta forzosa, brillante localidad, sin base y al mejor precio ¡Mucha atencion! 20 varas de frente por 68 de fondo. Por órden terminante de su dueño.

El Domingo 11 del corriente á las 3 p. m., remataré sin falta alguna los dos lotes de terreno arriba indicados, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 68 de fondo, perfectamente bien situados, pues solo distan una cuadra del gran boulevard Callao; una de la importante calle Chavango y media del gran paseo de moda de la Recoleta y del palacio de Señoras—Terrenos de inmenso porvenir.

Por todos estos motivos me tomo la libertad de prevenir á los interesados que no falten el dia y hora del remate, pues el dueño tiene la soga al cuello y ha hecho juramento ante Dios y los hombres, de quemarlo por lo que dén. Nada de bombo ni farsa. ¡Alerta pichincheros! Títulos garantidos.

Mas datos al martillero, Arenales 271. 9370 11

POR EL MISMO
¡Al Norte! ¡Al Norte!
¡Donde nadie vende!
El Domingo 18 del corriente
A las 4 en punto p. m.
De una espléndida casa, situada en esta gran capital, calle LIBERTAD número 783 al 789, formando esquina á la de 2da. BELLA-VISTA—A 2 cuadras de las cinco esquinas—A 1 de la gran Avenida Alvear—1 del muy pintoresco Paseo de Julio y 2 del gran Rio de la Plata.—Gran centro de poblacion.
¡ALERTA PICHINCHEROS!!
11 vs. de frente á la calle Libertad por 45 id de fondo ó sea frente á la 2ª Bella Vista
¡Muchísima atencion!
200 pesos moneda nacional de renta al mes
BASE PARA LA VENTA
9000 pesos m|n.

Vale el doble sin disputa- Venta forzosa—La mas brillante localidad y de inmenso porvenir.—Por órden terminante de su dueño—AD-CORPUS.

El Domingo 18 del corriente á las 4 p. m. remataré sin falta alguna la gran casa esquina arriba indicada compuesta de un gran almacen, trastienda y siete habitaciones para familia, perfectamente bien construidas, todas en cal y á la moderna, tirantes y alfajías de urunday y doble; la casa está preparada para edificar de altos, techos y pisos embaldosados, gas, aguas corrientes y demas necesario.

NOTA—Me permito recomendar á los interesados que deben visitar esta esquina, tanto por su estension cuanto por su importante localidad y mucho mas porque se presta para hacer un gran negocio, pues el que está en ella ha hecho una gran fortuna en poco tiempo. Santo Tomás dijo: ver para creer, y vds. deben ver y tocar, vayan, vean y toquen y entonces creerán lo que yo digo. Nada de farsas ni mentiras, os juro cincuenta veces ante Dios y los hombres que vale el doble y que la quemaré mejorando la base de 9000 pesos m|n. Por todos estos motivos y el del juramento tengan presente y no falten el dia y hora del remate seguros de una brillante compra.

¡ALERTA PICHINCHEROS!
Títulos garantidos
Mas datos al martillero Arenales 271. 9405 18

Pedro Suarez
JUDICIAL
De la valiosa propiedad, calle Cuyo 927. El Domingo 8 de Noviembre á las 4 de la tarde. Tasacion: $ 13,078 m|n. Base 2|3 partes, $ 8,718 66 m|n., segun—

EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Luis A. Sauze, procederá el martillero don Pedro Suarez á la venta en el bien raiz de la testamentaria de doña Dolores Diaz de Olivera, situada en esta capital, calle Cuyo 927, segun tasacion aprobada.

El detalle es como sigue: Su edificio consta de diez espaciosas piezas edificadas á la moderna, tirantes y alfajías de maderas duras y 8 de ellas los techos embaldosados, cielo rasos de yeso, cañerías de gas y el interior pintado al fresco, patios de baldosas de mármol, puertas y ventanas á la moderna, un hermoso aljibe y pozo, cocina y demas oficinas necesarias.

Su terreno consta de 7 metros 50 cts. de frente al Sud por igual frente en el fondo, por 47 metros 10 cts. de fondo al Norte.

Esta preciosa propiedad es preciso verla para poder apreciar su construccion y solidez, como el barrio en que está ubicada, pues solo queda á 200 varas del gran boulevard Callao y á 100 varas de donde se va á edificar el gran Teatro Colon.

Puedo decir que en estos barrios no hay terrenos ni propiedades en venta. Para ver el expediente al Escribano Secretario D. Roque Repeto, y por mas datos al escritorio del martillero, Alsina 167, altos. Horas de 12 á 3, todos los dias hábiles. 9361 N8

Tallaferro y Sanchez
La hermosa BARRACA
DENOMINADA
EL SIGLO
Edificada á todo costo sobre un terreno alto formando una pequeña manzana—Dos hermosos frentes, uno sobre la gran plaza Constitucion y otro sobre la calle Salta—50 mts. de frente á Salta por 34 mts., 66 cts. frente y fondo—ó sean:
EL EDIFICIO INMEJORABLE!
La posicion es espléndida
EN EL MEJOR CENTRO DE COMERCIO
CON SU RICA PRENSA, LISTA PARA ENFARDELAR—TIENE ADEMAS ESCRITORIOS, CABALLERIZAS, PIEZAS Y TODA CLASE DE COMODIDADES.
No hay nada mejor
¡ALERTA ESPECULADORES!
La gran barraca está actualmente ocupada por los señores Celasco y Berta—Produce 8500 pesos m|c. de renta al mes, puede dar mucho mas—Base ínfima 40,000 ps. m|n. curso legal—Vale muchísimo mas.
VENTA AD CORPUS—TITULOS PERFECTOS
El Juéves 8 de Octubre
A LAS 10 EN PUNTO DE LA MAÑANA

Venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la espléndida barraca á que nos referimos, cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores interesados, pues se trata de una propiedad en el paraje mas comercial que lo es en la gran plaza Constitucion, emporio hoy dia de toda clase de negocios y muy especialmente de los que versan sobre compras y ventas de frutos.

La adquisicion de esta barraca es un negocio brillante que los especuladores deben aprovechar. 9195 08

POR EL MISMO
Muy buena FINCA
Calle de Azcuénaga N. 606
Entre BERUTI y JUNCAL
11 1|2 vs. de frente al Este por 72 vs. de fondo
Con mas un martillo en favor que principia á las 35 vs. de la línea de la calle, que mide 8 1|2 vs. por 37 de fondo.

Magnífico edificio compuesto de 9 piezas cocina, letrina, caballeriza, puertas y celosias de cedro, aljibe, gas, cielo-rasos de yeso y pisos de madera.
En el comedor gran sótano, galerias con pisos de mármol.
Calle empedrada y alumbrada á gas.
La ubicacion es inmejorable á solo cuadra y media de la gran calle de Santa Fé.
Venta por division de condominio.
Base ínfima 11,000 ps m|n
El Domingo 11 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde
La finca es nueva y el terreno alto. Alerta! Es una verdadera pichincha. Vale el doble. 9266 O11

POR EL MISMO
UNA LINDA ESQUINA
En el gran boulevard Corrientes
Núms. 964 y 966
Y AYACUCHO
16 1|2 vs. sobre la calle Corrientes y 20 de frente y fondo á Ayacucho
!!Edificio moderno!!
Lindísimo almacen en la esquina y una casa en seguida—Edificio hecho á todo costo—¡Elegante y sólido!—Barrio inmejorable—Terreno altísimo—Calle empedrada, ancha y de muchísimas familias.
Venta ad-corpus
TITULOS PERFECTOS
BASE INFIMA
9000 PESOS M. N.
CURSO LEGAL
Alerta especuladores
ES UNA GRAN PICHINCHA
El Domingo 11 de Octubre
A las 4 en punto de la tarde
!NADIE DEBE FALTAR!
¡ALERTA! ¡ALERTA!
9391 11

POR LOS MISMOS
En la calle Corrientes N. 1202
Una casa para familia
Entre las calles
AZCUÉNAGA Y LARREA
8 1|2 vs. de frente por 28 varas de fondo
4 buenas piezas techos maderas duras, cielorasos, pisos de madera, cocina, letrina, pozo, etc., etc., etc.—La posicion inmejorable—La gran calle CORRIENTES empedrada con trotadoras—La casa está ubicada en la parte mas alta de la gran calle.
¡Alerta especuladores!
VENTA LIBERAL
Por division de condominio
!Base regalada!
3000 PESOS M. N.
CURSO LEGAL
Venta AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 11 de OCTUBRE
Á LAS 5 DE LA TARDE
9392 11

POR LOS MISMOS
Una buena finca
CANGALLO 1062
ENTRE ANDES Y JUNIN
15 vs de frente por 52 de fondo
El edificio es sólido y moderno
Gran salon y 15 hermosas habitaciones
Edificio de dos cuerpos
Con techos de maderas duras, etc.
EL BARRIO INMEJORABLE
Tramway á la puerta
La finca produce 110 ps m|n
AL MES
Ocupada actualmente por una escuela
Venta por division de condominio
BASE REGALADA
8000 $
MONEDA NACIONAL, CURSO LEGAL
VENTA AD-CORPUS
Títulos perfectos
EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE
A las 2 de la tarde
9413 11

POR EL MISMO
DE TERRENOS EN LA PLATA
SITUADOS
En las mejores secciones
15, 14, 16, 1°, 2, 3, 4, 11, 12, 13, 33 y 34
Próximos á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Casa de Justicia, Legislatura, Departamento de Ingenieros, mercados, Estacion del ferro-carril, iglesia, escuelas, Municipalidad, teatros, plazas, etc. etc.
VENTA LIBERAL
AL MAS ALTO PRECIO
En la calle Piedad N. 74

EL JUEVES 15 de Octubre á las 2 p. m., remataré varios lotes de terrenos situados en la ciudad de La Plata, ubicados en las principales secciones que tiene esa ciudad y rodeados de importantes edificios públicos y casas de negocio.
Por planos ocurrir á mi casa Piedad núm. 80.

POR EL MISMO
54 lotes de TERRENO
SOLARES
QUINTAS
Y CHACRAS
En la ciudad de
San Nicolás de los Arroyos
Pertenecientes á los herederos mayores de edad, D. José Rufino y D. Eudoro Nuñez, de la testamentaría de Da. Tomasa N. de Nuñez.
Próximos á las estaciones del F. C. del Oeste y del F. C. de Campana al Rosario—Rodeados de innumerables casas de negocio, barracas, etc.—Terrenos de gran valor y de mucho porvenir.
El Juéves 15 de Octubre á las 2 p. m., en la calle Piedad núm. 74, remataré 54 lotes de terrenos ubicados en San Nicolás de los Arroyos, comprendidos en solares, quintas y chacras.
Las ubicaciones y tasaciones se publicaran detallada y estensamente en el diario «La Prensa».
Por planos é informes ocurrir á mi escritorio núm. 80.
NOTA—Si antes del remate hubiera algun interesado en comprar todos los lotes, el rematador está autorizado para venderlos particularmente.

Santiago J. Duhalde
POR CUENTA DE LA ADUANA
De rezagos
EN EL DEPÓSITO COMISARIA
ADUANA NUEVA

EL JUEVES 8 de Octubre á las 12 en punto del dia, procederé á vender al mejor precio y al contado una gran cantidad de rezagos de aduana, por órden del señor administrador, cuyo detalle en parte es el siguiente: 66 cuarterolas vino seco, 26 planchas fierro, 125 rejillas para brasero, 125 trébedes 1141, 2 arados completos, 49 guadañas, 5 cajones aceite, 1 carrito completo, 2 bolsas arroz, 1 cajon con 40 docenas juegos botones de paño y fierro, 12 cadenas de reloj, 1 trilladoras completas, 1 fardo tabaco virginia, 1 cajon tubos y bombas y 650 bultos mercaderías y ropa de uso e infinidad de otros artículos que no se detallan.

Por datos á mi escritorio Reconquista 37. 9390 8

B. M.
BOLLINI Y MURO
Casa de remates
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI Y MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO
Comunicacion Pantelefónica núm. 387

RESUMEN DE REMATES
OCTUBRE
Domingo 11, a las 5 1|2 p. m. De 7 lotes de terreno, calles de Güemes y Salguero. Sin base, por lo que den.
Domingo 11, á las 4 p. m.—De una propiedad altos y bajos, calle Santiago del Estero 469 y 471. Base de venta 15,800 ps. m|n.
Domingo 11, á las 3 p. m.—De una propiedad, calle Victoria N. 850. Base de venta 6300 pesos m|n.
Domingo 11, á las 5 p. m. De 3 lotes de terreno, calle Santa-Fé y Bustamante. Sin base.
Miércoles 14, á las 12—De muebles en nuestro depósito Defensa 78.
Domingo 18 á las 5. m.—De una propiedad calle Billinghurs entre Cangallo y Cuyo. Base de venta 2,600 ps. m|n.
Domingo 18, á la 1 p. m.—De 4 manzanas de terreno en Tolosa, divididos en lotes. Sin base.
Domingo 18, á las 3 d. m.—De lotes de terreno en San José de Flores. Sin base.
Domingo 18, á las 3 p. m.—De una propiedad calle Industria. Base de venta 3200 ps. m|n.
Domingo 18, á las 3 p. m.—De una propiedad, calle Montes de Oca. Base de venta 4200 ps. m|n.
Domingo 19, á las 4 p. m.—De un terreno en Barracas, Defensa esquina á Progreso. Sin base.
Domingo 25, á las 4 p. m.—De la propiedad altos y bajos, calle Defensa 592 y 594. Base de venta 7200 pesos m|n.
Domingo 25, á la 1 p. m. De 550 lotes de terreno en la ciudad de La Plata. Sin base, sin precio.
Domingo 25, á las 4 p. m. De un horno de ladrillo con terreno en San Fernando. Base de venta, ps. 1394 m|n.
Martes 27, á las 2 p.—De dos propiedades, hacienda vacuna, lanar y yeguariza y una chacra en Navarro. Bases bajísimas; en nuestra casa Bolivar 85.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1181
De 3 lindos LOTES
DE
TERRENO
Entrando una ESQUINA
EN EL BOULEVARD
Calle SANTA-FÉ
Esquina á BUSTAMANTE
Terreno alto y espléndido
Frente á la gran quinta conocida por de MENDEZ
En lo mas lindo de la calle—Donde nadie vende una vara de tierra—Local verdaderamente HIGH-LIFE—Lotes grandes de 9 vs. de frente por 63 de fondo.
SIN BASE
SIN PRECIO
POR LO QUE DEN
Títulos de primer órden
El domingo 11 de Octubre
A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público, á la mas alta postura y por órden de liquidacion estos tres preciosos lotes de terreno, dos de 9 vs de frente por 65 de fondo y la esquina de 9 1|3 vs por 65, situados en la calle de Santa-Fé esquina á Bustamante, en lo mas ancho y precioso de la calle.
La venta es sin reserva, á la mas alta postura.
EL DOMINGO 11
A LAS 5
NOTA—Todo comprador de un lote entregará en el acto de firmar el boleto 50 pesos m|n, como garantía. 9266 O11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1186
De una magnífica
Propiedad
ALTOS Y BAJOS
Calle Santiago del Estero
Números 469 y 471
Entre EUROPA y COMERCIO
10 vs. de frente
POR 40 DE FONDO
EDIFICIO A TODO COSTO
El mas lindo barrio de la ciudad
Rodeado de espléndidos edificios
DONDE NO HA UN LOCAL DESOCUPADO
Tramway á la puerta
Casa como para inmensa renta ó habitarla
200 ps. m|n. de alquiler
MENSUAL
1 1|4 por ciento de interés
BASE DE VENTA BAJÍSIMA
SOLAMENTE
15,800 P. M.
Venta forzosa por tener que ausentarse su dueño para Europa
TÍTULO DE PRIMER ÓRDEN
EL DOMINGO 11
DE OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la magnífica propiedad arriba espresada, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo y su edificio consta:
PISO BAJO—9 piezas todas con cielo-rasos de yeso y pintadas al fresco con mucho adorno, pisos de tabla angosta de pino de tea, ventanas á la calle con persianas, comedor con estufa de mármol, zaguan de mosáico, 2 patios embaldosados, una gran cocina con cielo-raso de tabla, letrina con id é inodoro, gas en todas las habitaciones, aguas corrientes, aljibe, resumidero, etc., etc.
PISO ALTO—8 piezas todas con cielo-rasos de yeso y pintadas al fresco, pisos de tabla, ventanas con persianas, comedor con estufa de mármol, zaguan de mosáico, puerta-vidriera en la escalera, una gran cocina con cielo-raso de tabla, bomba de agua, letrina con inodoro, etc.
La casa está desocupada y en perfecto estado, pudiendo el comprador entrar á habitarla ó alquilarla sin gastar un solo peso.
NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n., en garantia al firmar el boleto.
OTRA—Las personas que deseen visitar la propiedad pueden hacerlo todos los dias de 2 á 4 p. m. 9292 O. 11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1184
DE UNA
Propiedad
Espléndidamente situada
CALLE DE VICTORIA N. 850
ENTRE
POZOS Y SARANDÍ
No hay mejor local en el municipio—Paraje importantísimo—Tramway á la puerta—Toda la cuadra llena de grandes edificios
Lindo terreno
8 varas de frente
POR
64 DE FONDO
BASE DE VENTA
6,300 PS. M. N.
TITULO GARANTIDO
Venta ad-corpus
El domingo 11 de Octubre
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, con la base establecida, esta bien situada propiedad, calle de Victoria número 850, con un terreno de 8 varas de frente al Norte, por 64 de fondo, teniendo mucho mas entre muros; su edificio es de 9 piezas, 3 con techos de material y las demas de zinc; todas con pisos de tabla, paredes rebocadas esterior é interiormente, patio y zaguan embaldosados, pozo de buena agua, cocina, letrina, etc.
Donde está situada esta propiedad nadie vende por ningun precio.
Ojo á la base 6300 ps. m|n.
NOTA—Esta casa tiene un contrato que faltan dos años para terminarlo.
El comprador entregará 200 ps. m|n. en el acto de la venta como garantía. O 11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1185
JUDICIAL
DE 2 CASAS
Y VARIAS
HACIENDAS
VACUNA
LANAR
Y YEGUARIZA
En el pueblo y partido de
BOLIVAR
Y una CHACRA
En NAVARRO
Todo perteneciente á la testamentaría de don Mariano Martinez
300 ANIMALES VACUNOS... BASE 4 PS. M|N.
1050 " LANARES... " 67 CENTS.
Todo bases bajísimas
El detalle de todo va en el edicto JUDICIAL
OJO AL AVISO
El remate se efectuará en nuestra casa BOLIVAR 85
EL MARTES 27
DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público las propiedades y haciendas pertenecientes á dicha testamentaría, como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini Muro y Ca. autorizados por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen los siguientes bienes de propiedad de la testamentaría de don Mariano Martinez, y cuyo pormenor es el siguiente:

Partido de Bolivar
Una casa de material situada en el mismo pueblo, techo de zinc, compuesta de 2 piezas, cocina y letrina, con un terreno de 50 metros de frente por 100 de fondo, tasada en la suma de ps. 700 m|n.—Otra casa situada en el mismo pueblo compuesta de una pieza techo de zinc y ladrillo, con un terreno de 25 metros de frente por 50 de fondo, tasada en la suma de ps. 124 m|n.—Una chacra en el segundo ejido de este pueblo con un rancho de barro, cuyo terreno mide 920 metros de frente por 920 de fondo, tasada en la suma de ps. 415 m|n.—20 caballos tasados á ps. 8 m|n.—31 animales yeguarizos al corte, tasados á ps. 2 m|n. uno.—1016 animales lanares mestizos comun, al corte, tasados á 1 peso m|n. uno,—281 animales vacunos tasados á ps. 6 m|n. uno.

Partido de Navarro
Una chacra marcada en el plano bajo el No. 38, compuesta de 350,625 metros cuadrados equivalentes á 19 cuadras cuadradas y 591 milésimos de otra, existiendo en ella un rancho de barro en mal estado, un corral usado, dos cuadras monte de durazno, un corral de medios postes de ñandubay con cinco hilos de alambre, estando alambrada la chacra con postes de ñandubay y maderas blancas, tasado todo en la suma de ps. 1146 m|n. con 65 centavos. Base para la venta de todos estos bienes son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Setiembre 19 de 1885—*Pedro Bernatet*. 9283 027

POR LOS MISMOS
Remate N. 1188
De 7 preciosos LOTES
DE
TERRENO
Situados en la calle Güemes y Salguero ó sea núm. 41
A una cuadra del boulevard
SANTA-FÉ
A los fondos de la quinta de ISLAS
Al lado del Robinson
PARAJE ALTO Y ESPLÉNDIDO
Todo rodeado de edificios
Lotes lindos de varios tamaños
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA
POR LO QUE DEN
Título garantido
EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE
A las 5 1|2 de la tarde

Venderemos en remate público estos siete lotes de terrenos, situados en un lindísimo paraje, calle Güemes y Salguero donde está todo poblado, y donde son de un porvenir inmenso.
Los lotes son cinco á la calle Güemes y 2 á Salguero, todos preciosos.
La venta es obligatoria por division de varios herederos.
La venta es completamente liberal á la mas alta postura.
A cualquier precio
NOTA—Planos á nuestra casa, Bolivar 85. Todo comprador abonará 25 pesos m|n por lote como garantía. 9309 O11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1182
JUDICIAL
DE UN BUEN
HORNO DE LADRILLOS
Con todos sus accesorios y un gran terreno
EN EL PUEBLO DE
SAN FERNANDO
Testamentaría de don
MARTIN EGUZQUIZA
TASACION
2090 PESOS M. N.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
1394 PESOS M. N.
TÍTULO GARANTIDO
EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público, la propiedad mencionada como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curuchet, procederán á vender dentro del término de treinta dias en público remate un horno de ladrillos, su terreno y accesorios ubicado en el cuartel 1° del partido de San Fernando, cuyo terreno se compone de veinte y siete metros 304 milímetros de frente al S. E. por 86 metros 60 centímetros de fondo al N. O. y otro lote mas de forma irregular con 90 metros 66 centímetros de frente por 413 metros 08 centímetros de fondo que han sido tasados en todos sus ramos en dos mil noventa pesos m|n., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion cuya venta se ha ordenado en la testamentaria de D. Martin Eguzquiza que tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe.—La Plata, Setiembre 19 de 1885.—*Gregorio V. Carballo*. 9267 O25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1198
De una
Buena propiedad
Con un lindísimo
TERRENO
EN LA AVENIDA
MONTES DE OCA
Entre las calles
Alegria é Industria
Posicion verdaderamente escepcional
Frente á la gran quinta del señor SENILLOSA
A una cuadra de SANTA FELICITAS
Donde fué la plaza de Santa Lucia
En lo mas lindo de la espléndida
AVENIDA
Todo adoquinado
Gas
Aguas corrientes
Tramways en todas direcciones
11 vs. de frente
por 58 de fondo
BASE DE VENTA
4,200 pesos m|n.
TÍTULOS GARANTIDOS
EL DOMINGO 18 DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, situada en la calle Real de Barracas al Norte hoy Avenida Montes de Oca, en el paraje mas lindo y pintoresco, rodeado de espléndidos edificios, con un terreno de 11 varas de frente por 58 de fondo y su edificio completamente moderno y sólido, se compone de una gran sala y otra pieza de material, otra de madera, cocina, letrina, etc., los pisos de tabla, un gran patio embaldosado, maderas duras, espléndida fachada, cielo rasos, gas, aguas corrientes, etc.
OJO A LA BASE
Pesos 4,200 m|n.
NOTA—El comprador entregará 150 pesos m|n. como garantia en el acto de la venta. 9435 18

POR LOS MISMOS
Remate N. 1189
EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE
A LA 1 P. M.
Colosal REMATE
DE
TERRENOS
Por órden del Banco de la Provincia
550 LOTES
EN LA CIUDAD
LA PLATA
EN LO MAS CENTRAL
E IMPORTANTE
DE LOS HORNOS
EL PARAJE MAS COMERCIAL
Donde ya hay un gran núcleo de poblacion
Los terrenos mas altos de esa localidad
Frente á la Iglesia que se está construyendo
A UN PASO DEL MERCADO
QUE EL SUPERIOR GOBIERNO HA CONCEDIDO
150 casas edificadas
Sobre estos mismos TERRENOS
El comercio en este punto es importantísimo
NO HAY NADA MEJOR
Sin obligacion de EDIFICAR
La órden es terminante de vender
Sin base
Por lo que den
POR ORDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA
Títulos de primer órden
El remate se efectuará sobre los mismos terrenos
EL DOMINGO 25
DE OCTUBRE
A LA 1 P. M.

Al mejor precio y al contado, todos los lotes de terrenos arriba indicados, habiendo lotes de mucho frente y fondo como lo indican los planos, y venderemos desde uno con opcion á muchos mas para que puedan hacer negocio las personas que especulan en tierras.
Llamamos la atencion de los negociantes en tierras sobre la importancia y porvenir de estos terrenos, que se puede garantir que dentro de un año valdrán 10 veces mas.

IMPORTANTE
A las 12 1|2 p. m. habrá carruajes en la estacion á disposicion de los señores interesados para conducirlos al local del remate.
NOTA—Todo comprador sin distincion de persona depositará en el acto del remate. 5 ps. m|n. por cada lote en garantía de su escrituracion.
Por planos y otros detalles ocurran á nuestra casa Bolivar 85 y en La Plata en nuestro escritorio al lado del Correo.
Avisamos á las personas que compraron lotes de terrenos en el remate que efectuamos los dias 1°, 22, 24 y 29 de Junio del año anterior que pueden pasar á escriturarse desde el dia 5 al 20 de Octubre. 9308 O25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1193
Al Norte
De una preciosa CASA
CALLE
Billinghurts N. 126
Entre Cangallo y Cuyo
Magnífica LOCALIDAD
Inmenso PORVENIR
A dos cuadras de la Estacion Lacroze
Donde se edifica asombrosamente
BARRIO HOY DE MODA
Tramway á cuadra y media
10 vs. de frente
por 45 de fondo
BASE DE VENTA
2600 PESOS M. N.
TÍTULOS GARANTIDOS
El Domingo 18 de Octubre
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta lindísima propiedad toda edificacion moderna y sólida, con una área de 10 vs. de frente por 45 de fondo, su edificio consta de 5 piezas todas en perfecto estado, 3 de ellas con pisos de tabla los demas baldosas, cielo-rasos, patio embaldosado, puerta de cedro y cristales al patio, ademas cocina, letrina, pozo, etc.
Atencion á la base ps. 2,600 m|n.
NO PAGAN NI EL TERRENO
Nota—El comprador abonará 100 pesos m|n. como garantía. 9395 18

POR LOS MISMOS
Remate N. 1195
El Domingo 18 de Octubre
A LA 1 P. M.
IMPORTANTE REMATE
EN LA PLATA
4 MANZANAS
DE
Terrenos
Divididas en lotes
En la estacion Tolosa
FRENTE
á los grandes talleres, estacion y depósito del ferro-carril del Oeste
Frente á los que rematamos
Por órden del Banco de la Provincia
Donde se están construyendo como 30 casas
Local de inmenso porvenir
TOLOSA será tan importante como lo es hoy el ONCE DE SETIEMBRE en Buenos Aires
UNA VEZ INAUGURADOS LOS TALLERES A DONDE CONCURRIRÁN DOS MIL OBREROS, LOS TERRENOS VALDRAN CIEN VECES MAS QUE LO QUE HOY PAGUEN EN REMATE.
La órden de venta es terminante
SIN BASE
POR CUALQUIER PRECIO
Hay lotes grandes y regulares
Y se venderá desde un lote con obcion á muchos mas
TITULOS DE PRIMER ORDEN
Sin obligacion de edificar—La venta se efectuará sobre los mismos terrenos
Donde estarán nuestras banderas
EL DOMINGO 18
De Octubre
A LA 1 P. M.

Daremos principio á la venta sobre los mismos terrenos, al mejor precio y al contado, de las 4 manzanas arriba mencionadas cuyos detalles pueden obtener mejor pidiendo planos en nuestra casa Bolivar 85 y en el escritorio en La Plata al lado del Correo.
Llamamos la atencion de las personas que negocian en tierras sobre la importancia de los terrenos que rematamos, su ubicacion es importante en la actualidad y dentro de pocos meses, cuando los edificios para talleres y depósitos se inauguren, estos terrenos serán impagables.
Actualmente está en construccion un arsenal del ferro-carril de Tolosa al puerto La Plata.
Por frente á estos terrenos pasa el camino real á los hornos de Cerrano, Portalis fréres y Ca. y otros, lo que es el verdadero movimiento comercial.
NOTA—Todo comprador depositará 10 pesos m|n en el acto de la venta.

Carruajes grátis
A las 12 1|2 p. m. habrá carruajes en la estacion La Plata para conducir á los compradores al remate.
La venta es terminante
OBLIGATORIA
POR CUALQUIER PRECIO
9419 18

POR LOS MISMOS
Remate N. 1197
De una preciosa
Propiedad
CALLE DE INDUSTRIA
EN BARRACAS AL NORTE
A 20 varas de la
Avenida Montes de Oca
A UNA CUADRA DE SANTA FELICITAS
Magnífico PARAJE
Todo rodeado de buenos edificios
Linda finca para renta ó habitarla
Edificio recientemente construido
12 varas de frente
POR 25 DE FONDO
BASE DE VENTA
3200 ps m|n.
EL DOMINGO
18 DE OCTURBE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público y con la base estipulada, esta preciosa casa situada en la calle de la Industria á 30 pasos de la gran Avenida Montes de Oca, con una área de terreno de 12 varas de frente por 25 varas de fondo, y su edificio completamente nuevo, consta de 4 piezas grandes, letrina, sumidero, gallinero, pozo, aguas corrientes, pisos de tabla en todas las piezas, un gran patio embaldosado, plantas frutales, parral, etc.
Paredes medianeras.
Base regalada pesos 3200 m|n.
No pagan ni el terreno.
NOTA—El comprador abonará pesos 150 m|n. en garantía. 9131 18

POR LOS MISMOS
Remate N. 1194
NOTABLE REMATE
DE
TERRENOS
EN EL PUEBLO DE
San José de Flores
10 LOTES
De 11 y 12 vs. de frente
por 60 de fondo
En el paraje mas lindo y mas importante
Frente á la estacion del ferro-carril—Haciendo cruz con la quinta de Marcó del Pont
Frente á la de D. José Carabassa
A 20 pasos de la Estacion
A una cuadra de la plaza y del tramway
NO HAY NADA MAS CÓMODO NI MEJOR
PARA VIVIR
La venta es completamente liberal
Sin base
SIN PRECIO
Por lo que den
EL DOMINGO 18
DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público á la mas alta postura los lotes de terreno mencionados, situados en el paraje mas delicioso del pueblo de San José de Flores, hoy el pueblo de moda.
Los lotes son importantes y se venderán en uno ó mas, al gusto de los interesados.
Hay como para hacer lo que se quiera.
El frente de todos con escepcion de dos es á la calle Gral. Lavalle.
Lo que se vende es parte de la conocida quinta de Arce que ocupa las calles Gral. Lavalle, Constitucion, Sud-América y Progreso.
Títulos garantidos
9420 18

POR LOS MISMOS
Remate N. 1196
De un
Precioso terreno
SITUADO
En la prolongacion de la calle
DEFENSA
Esquina á la de PROGRESO
39 vs. de frente á la 1ª.
por 45 vs. á la 2ª.
Con tramway á la puerta
Terreno altísimo
Frente al molino de Santa Lucia
A dos cuadras de la Iglesia Santa Felicitas
Local de un inmenso porvenir
Queda tambien inmediato á la BOCA
LA VENTA ES
Por lo que den
Sin base—Al mas alto precio
TITULO GARANTIDO
El Domingo 18
DE OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público el terreno mencionado por liquidacion forzosa á la mas alta postura.
La venta se hará en uno ó mas lotes, segun quieran los interesados.
La venta es obligatoria.
Hay que fijarse en el porvenir inmenso que tiene este terreno. 9421 18

POR LOS MISMOS
Remate N. 1199
De una buena
Propiedad
ALTOS Y BAJOS
CALLE DE DEFENSA
Números 592 y 594
Donde se construirá el gran
PUERTO MADERO
Edificio completamente moderno
A TODO COSTO
PARAJE EL MAS COMERCIAL DE LA CIUDAD
DE UN INMENSO PORVENIR
Gran renta 1 1|2 ojo de interés
Dan los altos y bajos 108 nacionales mensuales
BASE DE VENTA
7200 PESOS M. N.
Títulos de primer órden
El Domingo 25
De Octubre
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, situada en uno de los parajes mas comerciales, próxima al gran puerto á construirse, su terreno se compone de 15 varas de frente por 15 de fondo, y su edificio la parte baja un almacen ocupado hoy por una tienda y varias piezas para vivir, los altos 3 piezas, cocina y demás dependencias todo en perfecto estado, como que es nuevo.
Se garante el alquiler de 105 nacionales, pues hay fianza de primer órden y contrata. La cuadrada donde está esta propiedad va á ser inmediatamente adoquinada.
Llamamos la atencion de los que buscan renta sobre el inmenso valor que tomará esta propiedad una vez se empiece á construir el puerto.
NOTA—El comprador abonará 200 pesos m|n. en el acto de la venta como garantia. 9414 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1200
De una gran cantidad
DE
MUEBLES
DE PROCEDENCIA
Judicial y particular
Juegos de sala
Camas
Lavatorios
Mesas de luz
Cómodas
Roperos
Sillas
Cuadros
Espejos
Adornos, etc., etc.
EL MIÉRCOLES 14
De Octubre
A LAS 12 DEL DIA
En nuestro depósito, Defensa N. 78

Venderemos en remate público una gran cantidad de muebles procedentes unos de varios embargos y otros de particulares cuyo detalle en parte es como sigue:
Camas de nogal y fierro con colchones, mesas de luz con piedra marmol, roperos con y sin espejo, cómodas con piedra marmol, lavatorios con id, mesas de centro con idem, juegos de sala, galerías, escritorios, mesas de comedor, sillas, bibliotecas, aparadores, tohalleros, juego de lavatorio, relojes, cuadros, floreros, loza, cristales y otros muchos que estarán á la vista el dia del remate. 9445 14

85--BOLIVAR--85
B. M.

Cárlos Ristorini
MUY IMPORTANTE
REMATE
DE
MAGNIFICOS
TERRENOS
¡AL NORTE!
En la gran Avenida
Calle Santa-Fé
FRENTE Á PALERMO
Gran Parque Sarmiento
(Nuestro bois de Bulogne)
CON PRECIOSAS VISTAS
Con espléndidos jardines públicos

Muy cerca del Colegio Militar, del palacio de agricultura, sitio elegido para las exposiciones, punto de reunion de los paseantes de buen tono. Con camino de adoquin y macadam, con doble tramway y ferro-carril, con gas, buenos vereldones, con preciosos edificios, etc.

¡Una cuadra de frente á Santa-Fe!
¡Dos cuadras de frente calle Serrano!
Dos cuadras á calle nueva
Una cuadra calle Guemes!
GRAN VENTA
POR LOTES
Con buenos frentes
y fondos
El Domingo 11 de Octubre á las tres en punto—Los grandes planos se están imprimiendo y se repartirán en el escritorio de Cárlos Ristorini, calle Bolivar 75. 9416 11

Cárlos Quirno
Judicial
DEL TERRENO Y EDIFICIO
Calle PASCO núm. 52 y 54
Entre Victoria y Alsina
El Juéves 15 de Octubre
A LAS 4 P. M.

Venderé por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan M. Nuñez, contra la testamentaria de doña Ciriaca Duarte de Nitale, la casita arriba indicada edificada en terreno de 9 metros 25 cents., ó sean 11 varas de frente al Oeste por 25 metros 50 centimetros ó sean 30 varas con 48 centímetros de fondo, formando una superficie de 235 metros cuadrados con 552 milímetros ó sean 340 varas cuadradas con 461 milésimos.
El edificio consta de tres piezas de material y la tasaciones del terreno con edificio ps. 2336 m|n. siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion que son 1558.
El comprador entregará 100 pesos en garantía en el acto de firmar el boleto.
Escribania de D. Juan Rodriguez, Cabildo.
Escritorio del rematador, San Martin 68. 9322 015

P. Molfino
REMATE JUDICIAL
UNA CASA
Calle de CERRITO N. 692
Por órden del Sr. Juez de la. Instancia, doctor D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de D. José Torrigino.
EL DIA 11 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, procederé á la venta y á la mejor postura, de la casa calle de Cerrito N. 692, entre la calle N° 53 y Paseo de Julio, compuesta de 9 metros y 60 centímetros de frente al Este, por 39 metros y 45 centímetros de fondo al Oeste.
El edificio se compone de 7 piezas de material, pozo de balde, letrina y cocina. Produce la renta de 43 pesos nacionales; su tasacion es de 4150 pesos nacionales, siendo la base de la venta 3850 nacionales.
Los títulos son de primer órden. 9242 O11

Cárlos M. Fernandez
JUDICIAL
DE UNA CHACRA
Situada en el partido de
La Magdalena
Perteneciente á la testamentaría de don
JOSÉ MEANA
Por órden del Sr. Juez en lo civil
Dr. D. Basualdo
EN MI ESCRITORIO
RECONQUISTA 39
SIN BASE
Al mejor postor

El dia 6 de Noviembre á las 3 p. m. remataré dicha chacra, cuya área es de 4 cuadras á viento ó sean 516 metros á todo costado, alambrado por el costado Sud por 1 1|2 cuadra, estando lo demas sin cerco. Un rancho, pozo de balde, árboles frutales, etc.
Por mas datos á la Secretaria de D. José G. Mariño ó á mi escritorio, Reconquista 39. 9401 N6

Guillermo Gowland
JUDICIAL
ESPLÉNDIDA
Propiedad
AD-CORPUS
BOULEVARD
INDEPENDENCIA 865
ENTRE
Sarandi y Rincon
Tasacion y base para la venta
PESOS M. N. 5000
8 1|2 vs. de frente
por 40 vs. de fondo
EL DOMINGO 1°
DE NOVIEMBRE
A las 4 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á los menores Lopez Cabrera, esta importante y bien situada propiedad á 3 cuadras del boulevard Entre Rios y del gran mercado Independencia, compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente por 40 varas de fondo con 5 buenas piezas, aljibe, pisos de madera, parral, letrina y demas oficinas, actualmente alquilado en ps. 1500 m|n.
Por mas informes á la escribanía de Saturnino Garcia.
El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta. 9272 N 1°